Documento presentado a consideración del Dr. Juan Martín Caicedo Ferrer con la colaboración técnica y el patrocinio de la Cámara de Comercio de Bogotá

REORGANIZACION DE LA EDIS Estudio Básico

Biblioteca - CIEBNo. Inventario

17666

Fecha Ingreso
17110 | 96 |
Precio \$ 7000 No. Ejemplares | ∨

Consultor: Alberto Barajas N.



Bogotá, D.E., mayo de 1990

E 2

INTRODUCCION

El presente documento, pretende ofrecer los elementos de juicio necesarios para diagramar la política sobre aseo urbano, en la ciudad de Bogotá, para los próximos dos años.

La primera parte del documento, hace referencia al área operativa y determina algunos parámetros básicos como la cobertura y déficit en la recolección y limpieza de la ciudad, las necesidades y opciones técnicas de equipo para la recolección, barrido, y transporte de desechos, y analiza la contratación de la reparación y mantenimiento de los equipos con empresas particulares.

La segunda parte, se relaciona con el área financiera y presenta los procedimientos desarrollados por la empresa para la reclasificación de usuarios, analiza tanto las alternativas para fortalecer los ingresos de la empresa, como las posibilidades para controlar y establecer prioridades en el manejo de los gastos. Examina además, la viabilidad financiera del programa de subcontratación con el sector privado.

Finalmente en el área administrativa, se identifica el número de empleados y de cargos de acuerdo al tamaño de la empresa, y se examina la viabilidad en la reducción o reubicación del personal de talleres y del área administrativa. Plantea las posibilidades de reestructuración y de optimización de la subgerencia operativa, y de la división comercial.

CAPITULO I

AREA OPERATIVA

 Cobertura actual y déficit existente en el área de la ciudad de responsabilidad directa de la empresa.

La estimación de la demanda real del servicio de recolección y limpieza de la ciudad, ha sido tema de discusión amplia en Bogotá. Aproximaciones, todas ellas, disimiles en los volúmenes de desechos producidos, han sido presentadas por diferentes estudios realizados por la EDIS, y otras agencias estatales y privadas¹. La razón de las diferencias radica en que en la estimación de la producción de desechos se involucran dos variables, no determinadas con precisión en la ciudad de Bogotá: la población, y la producción percápita de basuras (P.P.C.).

No obstante estas limitaciones, en el presente trabajo se intenta revaluar la producción de basura con base en las actualizaciones de las cifras de población del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (D.A.P.D.), que tuvieron en cuenta los últimos estudios y ajustes sobre población realizados por el DANE y la Cámara de Comercio²; y en la producción percápita, las cifras de recolección de las áreas subcontratadas con los contratistas particulares: Lime y Ciudad Limpia (ver mapa No. 1).

1.1 Estimación de la producción de basuras en Bogotá.

Dado que, las características mismas de los desechos, imponen condiciones de manejo, tratamiento, y normativa diferente para cada uno de ellos, en la estimación de la demanda por el servicio de aseo y limpieza de la ciudad es necesario clasificar los desechos de la siguiente manera:

- Residuos residenciales o domésticos.
- Residuos comerciales e industriales.
- Residuos hospitalarios.
- Residuos de plazas de mercado.
- Residuos callejeros.

^{1/} Alcaldia Mayor de Bogotó y Cómara de Comercio. Bogotó para todos 1987-1990. Edis, Plan trienal 1985- 1988

Edis, PLan Quinquenal 1990-1995

^{2/} Cámara de Comercio de Bogotá, demografía, crecimiento y empleo en Bogotá, Maldonado Hector 1989

1.1.1 Residuos residenciales o domésticos.

Para estimar la producción de residuos residenciales o domésticos se requiere de la definición de la producción percápita de basura. Para estimar este parámetro, se tomó como punto de partida las cifras de recolección diaria de las zonas operadas por los consorcios particulares: Lime, y Ciudad Limpia que se muestran en el cuadro No. 1. Se asumió, además, que la cobertura del servicio en dichas áreas era del 100%, y así, la producción total diaria de estos sectores debía ser igual a la recolección diaria de los mismos. Mediante substracción de los desechos industriales, de barrido, hospitalarios y plazas de mercado que eran conocidos para estas zonas, se obtuvo la producción domiciliaria diaria de las dos áreas subcontratadas. Ver cuadro No. 2

Una vez obtenidas las cifras de recolección diaria domiciliaria de 592.29 ton-día y 325.61 ton-día para Lime y Ciudad Limpia respectivamente, se pasó a confrontar dichas cifras con las de producción estimadas con los supuestos de cálculo: población, estratificación socio-económica, y sectorización de la ciudad de acuerdo con D.A.P.D., y con las producciones percápita de basura por estratos que se muestran seguidamente:

Estrato socio-económico	Producción percápit P.P.C. Kg./hab/dia.		
1	0.6		
2	0.6		
3	0.7		
4	0.75		
5	0.80		
6	0.80		

Con base en estas cifras, y para los sectores correspondientes a cada una de las áreas subcontratadas, se obtuvieron para 1990 cifras de producción domiciliaria de 591.58 y 381.58 ton-día para Lime y Ciudad Limpia respectivamete (Ver cuadro No.3 y A1, A2, A3, A4, A5 y A6 del anexo). Mediante comparación, pudo concluirse que las cifras de producción obtenidas eran sensiblemente iguales a las cifras de recolección de los consorcios, lo que validaba los supuestos de cálculo y a su vez, permitía la estimación de los volúmenes de producción domiciliaria para el resto de la ciudad.

1.1.1.1Volumenes de producción domiciliaria del área bajo responsabilidad de la Edis.

Con base en las producciones percápita P.P.C. arriba mencionadas y la población correspondiente para cada una de las zonas de Edis (vermapa No. 1) se obtuvieron los siguientes volumenes de producción de desechos domiciliarios para las áreas de la ciudad bajo responsabilidad de la empresa (ver cuadros No.3 y A7 a A16).

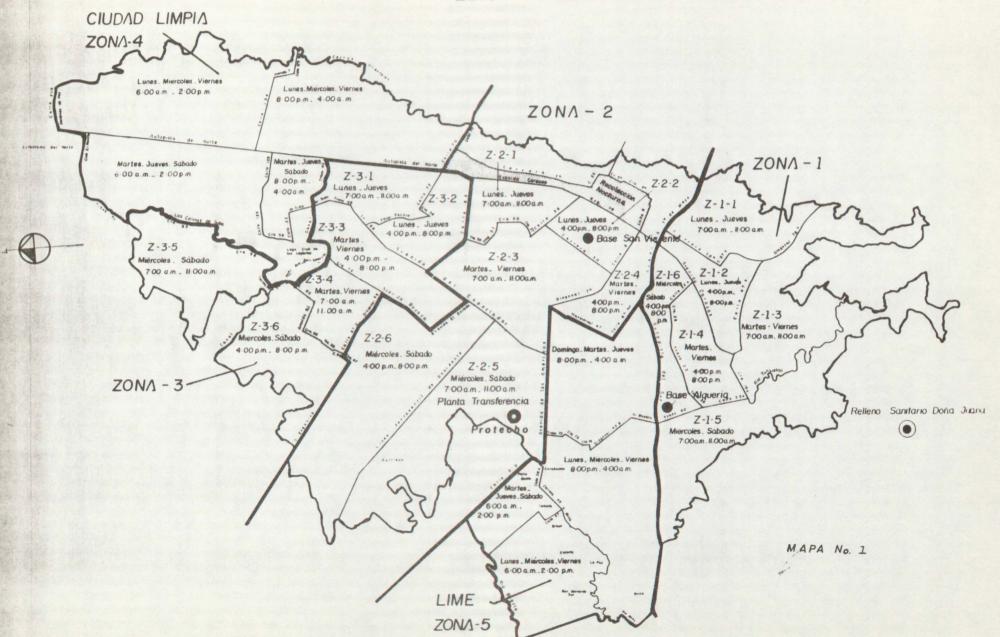
Zona Edis	Producción domiciliaria Toneladas
Z3 (zona norte)	598.06
Z2 (zona centro) Z1 (zona sur)	675.30 864.76
NO (zona nocturna)	45.88
Total producción domiciliaria Edis.	2.184.00 ton.

1.1.2 Residuos comerciales e industriales.

La única forma correcta de determinar las cantidades de residuos industriales de una determinada ciudad, es a través de la realización de censos de usuarios, que le permitan a la empresa la identificación completa de todas las fabricas y establecimientos comerciales de la ciudad.

En la actualidad, la EDIS ha realizado por medio de la división comercial una serie de encuestas, que le han permitido estimar los volumenes de residuos comerciales e industriales a recoger en 20.700 metros cubicos de desechos solidos mensuales para 1990. Este volumen representa aproximadamente 165.6 ton-día. Esta cifra parece real al confrontarla con el estudio realizado por Colciencias y la Universidad Nacional de Colombia, que estableció que diariamente se producían 100 toneladas (60.5 % del total estimado por Edis) de residuos sólidos peligrosos. Es necesario, que en materia de residuos industriales, la empresa defina los tipos, y cantidades de residuos sólidos, y liquidos para poder preveer los problemas especiales relacionados con los tratamientos de estos desechos. En la actualidad, los desechos industriales sólidos han sido manejados sin ninguna descriminación en la entrega, recolección, y disposición

DISTRIBUCION DE LA RECOLECCION DOMICILIARIA - DIAS Y HORARIOS EDIS - CIUDAD LIMPIA - LIME



final. Algunos materiales como disolventes y otros productos químicos en estado sólido o líquido, son depositados irresponsablemente, directamente en los recipientes de entrega de los desechos, o en el alcantarillado, sin ninguan medida preventiva que evite la contaminación del subsuelo o del medio acuatico.

En el presente ni la EDIS, ni los contratistas privados, dan tratamiento especial a la recolección y eliminación de estos residuos. En el futuro cercano, se requiere que la autoridad competente entre a fijar normas que permitan dar el tratamiento adecuado a los residuos peligrosos.

Del total de desechos industriales 20.700 M3. mensuales, 8.370 M3. son manejados por el consorcio Lime, (incluye 200 M3, diarios de Corabastos) y 3.300 M3. por Ciudad Limpia. Bajo responsabilidad de la Edis quedan 9.030 M3. mensuales que representan aproximadamente 72.24 ton- día.

1.1.3 Plazas de mercado.

Los mercados de la ciudad de Bogotá son 18. De ellos, existen 10 con una producción diaria de 5 toneladas, 7 con producción de 2 toneladas diarias y 1 (Corabastos) con una producción de 48 ton-día. Todos estos mercados, conforman una producción total diaria de 112 toneladas de basura. Bajo responsabilidad de la Edis y los consorcios se encuentran las siguientes plazas:

EDIS		LIME	
PLaza	Producción Ton.	Plaza	Producción Ton.
Trinidad Galán (Z2) 20 de Julio (Z3) Restrepo (Z3) Siete de Agosto (Z1 Fontibón (Z2) Quirigua (Z1) Concordia (Z2) Boyacá (Z1) Paloquemado (Z2) Doce de Octubre (Z1 Samper Mendoza (Z2)	5 5 5 5 5 0	Kennedy Corabastos Flores	5 48 2
			The second secon

Las Cruces (Z2)	2
Perseverancia (Z2)	2
San Carlos (Z3)	2
San Felipe (Z3)	2

Total plazas de merc. 57

55

1.1.1.4 Residuos hospitalarios.

Con excepción de los hospitales: Fray Bartolomé y Simón Bolivar con producciones de 0.52 ton-día y 2 ton-día respectivamente, los residuos hospitalarios restantes son manejados por la Edis y su volumen es de 15 ton-día aproximadamente.

1.1.1.5 Desechos del barrido.

Edis asume que los desechos de barrido respresentan aproximadamente el 12% de los desechos domiciliarios. Este volumen corresponde entonces, a 262.08 ton-día.

1.2 Producción total de desechos a cargo de Edis.

El volumen total de desechos bajo responsabilidad de la Edis queda cuantificado así:

Clase de residuo	Ton.	Participación
Domiciliarios	2.184.00	84.31%
Plazas de mercado	57.00	2.20%
Hospitalarios	15.00	0.58%
Industriales	72.24	2.79%
Barrido	262.08	10.12%
Total Edis	2.590.32	100.00%

El total de residuos a cargo de la empresa es de 2.590.32 ton-día. De éste total, los residuos domiciliarios representan el 84.31%, los residuos de las plazas de mercado representan el 2.20%, los residuos hospitalarios 0.58%, los residuos industriales 2.79% y los residuos de barrido 10.12%.

^{1/} Edis , Plan Quinquenal 1990-1995

1.3 Recolección de los residuos a cargo de Edis.

Con base en estadísticas llevadas a cabo por la empresa (ver cuadro No.4), es posible calcular los residuos diarios recolectados por ésta en 1.755 ton-día.

1.4 Cobertura y déficit del servicio actual.

Una vez definida la producción de desechos de la ciudad a cargo de Edis en 2.590 ton-día y definida su recolección en 1.755 ton-día, fue posible calcular la cobertura del servicio de recolección y barrido en 67.8%, que representa un déficit del 32.2%.

Este déficit del servicio, se concentra principalmente en los barrios marginados ubicados en las áreas centro- sur oriental de la ciudad, donde la comunidad por falta total o parcial del servicio deposita los residuos en quebradas, caños, laderas o sitios despoblados.

Comparativamente con 1989, la cobertura del servicio se ha ampliado al pasar del 53% a cerca del 70%.

Necesidades de equipos para la recolección y transporte de desechos.

Para definir la necesidades de equipo de la empresa, es necesario tener en cuenta la realidad operativa actual, regida hoy, por innovaciones introducidas en el sistema operacional como la planta de transferencia y el relleno sanitario Dona Juana. Estas innovaciones, imponen cambios al tratamiento tradicional que en cuanto a equipo, Edis ha dado a la recolección y transporte de desechos de la ciudad, como es el uso de grandes camiones aptos para vías pavimentadas y planas, pero que en los barrios marginados, da como resultado servicios deficientes o nulos.

La nueva organización operativa de la empresa ha dividido la ciudad en cuatro zonas: Norte (Z3), Centro (Z2), Sur (Z1) y Nocturno (N0) (ver mapa No. 1).

Desde el punto de vista organizacional cada una de las anteriores áreas tendría un sitio de vaciado ideal, que le permitirá al sistema correrse con un costo mínimo. Así, las zonas de influencia de la planta de

^{1 /} Edis: PLan Quinquenal 1990-1995

Múltiples e interrelacionados deficiencias confluyen para originar una situación caótica y compleja que, en gran parte, es una de las causas de la ineficiencia operativa de la empresa. Entre otras, son fácilmente reconocibles las siguientes:

- Exceso de trámites administrativos para la consecución y entrega de repuestos. Valga resaltar, que en algunos de ellos se incurre por exigencia del código fiscal.
- Lentitud en la toma de decisiones para la adquisición de repuestos. En algunas situaciones, que auncuando extremas son reales, los vehículos han permanecido hasta 8 meses o más en el taller por falta de repuestos para su reparación. En otras situaciones, aún más dramáticas, se ha optado por el despiece de los vehículos.
- Desorganización del taller. Como en otras áreas de la empresa, la idoneidad técnica del trabajador no es el criterio de selección de personal para adjudicar el cargo. Así, es posible encontrar como supervisor de mecánicos o cargos similares a trabajadores que comenzando por "escobita" ejercen hoy las funciones de supervisor, desafortunadamente, no por méritos personales sino por influencia política.
- Inexistencia de mantenimiento preventivo. La escasez de equipo con que permanentemente trabaja Edis, y la urgencia por la disponibilidad de éste, no permite a la empresa que en forma sistemática se lleve a cabo un programa de mantenimiento preventivo para cada vehículo. Esto incide sobre la alta frecuencia con que asisten los vehículos al taller. De acuerdo con estadísticas de la empresa, es posible observar que durante un mes de operación, todos los vehículos han concurrido al taller por una razón u otra, y que en el 40% de los casos éstos han tenido que entrar por más de 3 veces al taller para ser reparados.
- Asignaciones inadecuadas del presupuesto para el mantenimiento de equipo. La elaboración del presupuesto no obedece a un estudio juicioso y detallado de las necesidades reales de la empresa. Es por ello, que en algunos casos el acuerdo presupuestal asignado se agota y es imposible disponer de recursos financieros para adquisición de repuestos.
- Forma de adquisición de los repuestos. Los respuestos pueden adquirirse por caja menor o a través de la división de suministros. La

transferencia y el relleno sanitario Doña Juana, son la zona centro y la zona sur respectivamente. Al implantar en la ciudad esta organización, la zona sur u la zona centro se beneficiarían con la reducción de los tiempos muertos del equipo representados por los tiempos de transporte; y la maximización de los tiempos de recolección o tiempos productivos. La cercanía de las dos zonas: Centro y Sur a los sitios de disposición, permitirá al camión recolector pequeño de capacidad de 7 toneladas igualar la productividad del camión recolector de 14 toneladas, mediante la realización de dos viajes (7 ton. cada uno) en un mismo turno laboral a un costo operativo por ton-Km. cerca a un 40% menor del que incurre el camión recolector mayor. Por ello, para la zona centro y zona sur es recomendable la creciente utilización del camión pequeño en lugar del vehículo mayor. Así mismo, esta nueva realidad permitirá que las zonas marginadas del Sur y Centro de la ciudad, que tienen baja cobertura puedan ser servidas mejor mediante el uso de camiones Roll-off (ver gráfico NO.1) que permitirán la permanencia del contenedor en sitios de barrios donde la infraestructura vial no facilita el acceso del camión compactador, ni la entrega de los desechos en los frentes de las viviendas.

Finalmente, es posible prever que la zona norte seguirá siendo servida con camiones recolectores de 25 yd3. que descargarán en el relleno sanitario Doña Juana, por cuanto el tiempo utilizado en recorrer la distancia desde el sitio final de recolección hasta la planta de transferencia no permite al camión recolector pequeño modificar su productividad mediante la realización de dos viajes.

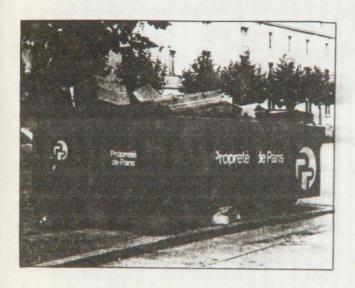
Para una recolección eficiente se requiere a menudo una combinación de técnicas y equipo para suministrar servicios optimos a las diversas zonas que componen el área urbana a cargo de Edis.

Bajo algunos supuestos de cálculo que se muestran para cada uno de los casos, se estimó el equipo requerido para cada una de las zonas, tipo infraestructura y clase de desecho (ver cuadros Nos. 5 al 13).

3. La contratación de la reparación y mantenimiento de los equipos con empresas particulares.

La contratación de la reparación y mantenimiento de los equipos con empresas particulares, efectuada por Edis, constituye una acción decidida para dar solución a uno de los problemas que han impedido el buen funcionamiento de las operaciones de la empresa.





Sistema Roll - off

Contenedores de 15 M 3

Nueva Tecnología para prestar el servicio en areas de nulo Desarrollo Vial.

Múltiples e interrelacionados deficiencias confluyen para originar una situación caótica y compleja que, en gran parte, es una de las causas de la ineficiencia operativa de la empresa. Entre otras, son fácilmente reconocibles las siguientes:

- Exceso de trámites administrativos para la consecución y entrega de repuestos. Valga resaltar, que en algunos de ellos se incurre por exigencia del código fiscal.
- Lentitud en la toma de decisiones para la adquisición de repuestos. En algunas situaciones, que auncuando extremas son reales, los vehículos han permanecido hasta 8 meses o más en el taller por falta de repuestos para su reparación. En otras situaciones, aún más dramáticas, se ha optado por el despiece de los vehículos.
- Desorganización del taller. Como en otras áreas de la empresa, la idoneidad técnica del trabajador no es el criterio de selección de personal para adjudicar el cargo. Así, es posible encontrar como supervisor de mecánicos o cargos similares a trabajadores que comenzando por "escobita" ejercen hoy las funciones de supervisor, desafortunadamente, no por méritos personales sino por influencia política.
- Inexistencia de mantenimiento preventivo. La escasez de equipo con que permanentemente trabaja Edis, y la urgencia por la disponibilidad de éste, no permite a la empresa que en forma sistemática se lleve a cabo un programa de mantenimiento preventivo para cada vehículo. Esto incide sobre la alta frecuencia con que asisten los vehículos al taller. De acuerdo con estadísticas de la empresa, es posible observar que durante un mes de operación, todos los vehículos han concurrido al taller por una razón u otra, y que en el 40% de los casos éstos han tenido que entrar por más de 3 veces al taller para ser reparados.
- Asignaciones inadecuadas del presupuesto para el mantenimiento de equipo. La elaboración del presupuesto no obedece a un estudio juicioso y detallado de las necesidades reales de la empresa. Es por ello, que en algunos casos el acuerdo presupuestal asignado se agota y es imposible disponer de recursos financieros para adquisición de repuestos.
- Forma de adquisición de los repuestos. Los respuestos pueden adquirirse por caja menor o a través de la división de suministros. La

cuantía total a ser manejada por caja menor es de \$2 millones. El monto máximo por el cual se pueden comprar repuestos es de \$100 mil. Este tope, sólo permite adquirir repuestos menores como tornillos, válvulas y en general repuestos de baja cuantía para mantener en existencia.

Las adquisiciones por caja menor requieren de que cada compra autorizada por el jefe de división de talleres esté acompañada de tres cotizaciones que, adicionalmente, no pueden recaer sobre el mismo proveedor. Salvo, en el caso de adquisiciones de un monto máximo de \$10 mil, es posible adquirir el repuesto con una sola cotización. El cotizador es un funcionario que carece de vehículo y generalmente realiza su actividad en buseta.

La compra a través de suministros se realiza mediante solicitud que dirige talleres al almacén de la empresa. Esta debe ir firmada por el jefe de talleres y el sub-gerente operativo. Cuando los pedidos no existen en el almacén, que es en la mayoría de los casos, se remiten éstos a la división de suministros para que se proceda a la consecución de los mismos. Al terminar el trámite de compra, el almacén recibe pero no despacha el pedido original, y exige que se presente una nueva solicitud y se llene una serie de formatos que darán soporte a la cuenta del almacén.

Para diligenciar el egreso de repuestos, se exige posteriormente, una serie de trámites que van desde la elaboración misma del egreso, la firma del departamento de almacenes, el jefe de la división de suministros, la firma del solicitante del egreso, la elaboración del permiso de salida, la firma del jefe de vigilancia de la salida de los respuestos, traslado del interesado de la mercancía al almacén, firma del auxiliar del almacén de la orden de compra y el permiso de salida, finalmente en la portería el interesado puede retirar su pedido.

Desconocimiento del jefe de la división de suministros de la labor que desempeña. El jefe de la división de suministros es un funcionario quien carece del conocimiento y la experiencia que exigen las condiciones del cargo. Así, en un gran número de casos cuando la división de talleres no logra especificar con suficiente claridad el respuesto que requiere, el deligenciamiento de la compra llega a entorpecerse, hasta el punto que, el proveedor se ha visto obligado ha acercarse personalmente al taller para identificar cual es el repuesto requerido.

- Dificultad para adquirir repuestos que se encuentran descontinuados en el mercado. En algunas ocasiones, la consecución de éstos se dificulta por la ausencia de representación en el país de proveedores de algunas marcas de vehículos.
- Inadecuada dotación del taller. Es probable que, la desorganización y mal funcionamiento del taller, haya generado en la administración cierta resistencia para dotar a éste con las instalaciones, equipo y herramientas adecuadas para el normal desarrollo del trabajo. Bajo estas circunstancias el trabajador se ve precisado a usar toda la imaginación necesaria para realizar su labor en un sitio donde el desorden, y el desmantelamiento físico de las instalaciones imperan.

3.1 Soluciones al problema del mantenimiento del equipo.

Frente a la realidad anteriormente descrita, la empresa optó por subcontratar con talleres especializados: Centro Diesel y Trans-Diesel la reparación y mantenimiento del equipo automotor. Estos contratos pudieron efectuarse directamente, mediante aprobación de la Junta Directiva, sin someterse a licitación pública, por tratarse de que los contratistas son los consecionarios de Colmotores, entidad única que produce este tipo de vehículos en el país. El monto de cada uno de los contratos asciende a \$100 millones.

Las reparaciones que fueron subcontratadas con particulares son aquellas de mayor envergadura entre las cuales, cabe mencionar:

- Reparaciones generales de motor.
- Reparaciones y/o revisiones de transmisión.

Las ventajas de esta subcontratación, radican principalmente en la rapidez con que se da respuesta y solución a los problemas de reparación y la pronta disponibilidad del vehículo para ser reintegrado en las operaciones de limpieza. La reducción en costos está representada por el ahorro del tiempo inactivo de los vehículos, y la eficiencia y confiabilidad en el servicio prestado, ahorros en pérdidas de herramientas y repuestos, entre otros. Estos beneficios hacen que la solución dada al problema parezca atractiva para ser establecida como práctica permanente, si se quiere competir con éxito en el servicio de aseo de la ciudad.

3.2 Otras soluciones deseables

3.2.1 Descentralización del mantenimiento preventivo y del almacén.

Actualmente, los vehículos de las tres bases de operación: Alquería (sur), Licorera (centro), San Vicente (norte), deben acudir al taller de la empresa por reparaciones menores, las cuales están sometidas a los trámites descritos, anteriormente, para su reparación.

Este sistema centralizado en un solo taller introduce grandes ineficiencias a la operación del equipo. Por ello, las reparaciones menores deben efectuarse en talleres que operen independientemente y funcionen en cada una de las bases de operación. Así mismo, es recomendable que el almacén se descentralice y pase a funcionar en cada una de las bases.

3.2.2 Compra de repuestos.

Para agilizar la compra de repuestos Edis debe realizar contratos con un número de proveedores autorizados con los cuales se pueda establecer contratos de suministros de repuestos para aquellas reparaciones que se presentan frecuentemente en los vehículos como: sistemas hidráulicos , sistemas de inyección, etc. Así, cada uno de los talleres puede recurrir directamente a estos proveedores y evitar toda la tramitología que requiere la adquisición de repuestos.

4. Necesidades de equipo para realizar el barrido mecánico.

Por aspectos de eficiencia económica, el barrido mecánico sólo debe realizarse en las avenidas y autopistas donde los volúmenes de tráfico impiden realizar el barrido manual.

Longitud de vias arterias construídas.

Tipo de vía	No. de carriles	Longitud construída Km	No. andenes	Longitud de cuneta Km
V-0	12	21.87	4	87.48
V-1	10	51.68	8	413.44
V-2	6	100.12	4	400.48
V-3	4	95.38	4	381.52

V-3E 4 30.70 4 122.80

Total 299.75 1.405.72

Fuente: Idu, Acuerdo 2 de 1980, Inventario del plan vial discriminado por tipo de vía. Subdirección de programación.

De los 1.405 Km. de cuneta de las vías arterias de la ciudad, se supone que sólo el 60% de éstos, 844 Km., deben estar servidos por la Edis (40% restante es atendido por los consorcios particulares). Para efectuar el barrido mecánico con frecuencia bisemanal en cada avenida y para un rendimiento diario de 60 Km.-cuneta, es necesario realizar éste en horario nocturno. Esto permitirá un mayor y mejor desarrollo de las labores específicas, por la no interferencia del tránsito vehicular, y del estacionamiento de automóviles. Se asume para los próximos dos años un crecimiento de vías arterias del 0.5% anual.

Número de barredoras requeridas para realizar el barrido mecánico.

Equipo	1990	1991	1992
Kms. a barrer/día	281	282	283
No. de barredoras	5	5	5

Fuente: Cálculos propios.

5. Opciones técnicas y necesidades de equipo para los escobitas.

5.1 Implantación del embolsado del barrido y uso de contenedores.

Es importante implantar definitivamente que los residuos del barrido de calles sean depositados por los "escobitas" en bolsas plásticas, fácilmente manejables, las que una vez llenas, sean colocadas estratégicamente para su posterior recolección por las mismas unidades vehiculares de los servicios domiciliarios. Ello, siempre y cuando el servicio de barrido se preste con la misma frecuencia (bisemanal) de la recolección residencial.

En los casos en que la frecuencia del barrido sea interdiaria, diaria, dos veces por día, etc. los residuos deberán depositarse en contenedores debidamente localizados y pertenecientes al mismo servicio.

5.2 Equipo para la limpieza de calles.

El equipo tradicionalmente utilizado por la empresa para la limpieza de calles consiste en una caneca de 55 galones, montada sobre un soporte metálico que resulta ser excesivamente pesada y voluminosa para el buen funcionamiento del barrido. A este respecto, es necesario, introducir un nuevo diseño que le permita realizar al operario su labor más adecuada y eficientemente. Los consorcios Lime y Ciudad Limpia utilizan actualmente, carros portabolsas, ligeros y funcionales que pueden ser adquiridos por la empresa para lograr mayor rendimiento en las áreas y longitudes de barrido.

5.2.1 Estimación de los carros portabolsas requeridos por Edis.

Se asume para el cálculo del número de carros portabolsa, una longitud de vías pavimentadas de 5.500 Km.¹ desarrolladas en toda el área urbana de la ciudad. De acuerdo con la Edis, el 40% del área de la ciudad fué subcontratada con particulares², y bajo la responsabilidad de la empresa se retuvo el 60% restante, que para efectos del cálculo corresponden a 3.300 Km diarios o 6.600 Km.lineales de cuneta o sardinel para ser barridos por Edis. En estas vías locales (interiores en barrios), se supone que sólo existe la necesidad de barrido bisemanal. Es decir, cada día deben barrerse 2.200 Km. lineales que requieren de 1.100 escobitas para una productividad de 2.000 metros lineales por obrero-día y de 1.222 escobitas para una productividad de 1.800 metros por obrero-día. Debido a que a cada "escobita" corresponde un biciclo el número de biciclos requeridos por los escobitas sería de 1.200 para 1.990.

5.3 Equipo de seguridad

La empresa debe disponer de equipo de seguridad para los obreros como chalecos fosforescentes, señales de tráfico convenientes, especialmente en horarios nocturnos y en vías o avenidas que por su flujo vehicular así lo exijan. Finalmente, aquellas prendas personales como guantes, chalecos, impermeables están directamente relacionados con el número de escobitas.

^{1 /} Estimativo con base en estudio de aseo urbano de la zona de Kennedy.

^{2/} Edis. Informe de actividades y financiero junio 1988- diciembre 1989.

CAPITULO II

AREA FINANCIERA

1. Procedimientos para la reclasificación de usuarios.

La falta de reconocimiento del número y tipo de usuarios incide grandemente sobre el bajo nivel de ingresos de la Edis. La división comercial tiene como objetivo fundamental la identificación precisa de los usuarios con miras a garantizar un mejor desempeño financiero de la empresa.

La reclasificación de usuarios recae sobre las siguientes categorías de estudio:

- Análisis de 59.186 usuarios mixtos para ser reclasificados como usuarios residenciales o como pequeños productores.
- Análisis de medianos productores para ser reclasificados como grandes productores.
- Adicionalmente a la reclasificación de usuarios, es necesario establecer un programa de cobranza sistemático para la categoría predios sin construir.

1.1 Reglamentación del servicio de aseo.

El sistema tarifario de la Edis ha estado reglamentado por medio de una serie de Decretos entre los cuales se encuentran: la Resolución 033 de marzo de 1985 , la Resolución 089 de octubre 2 de 1981, y la Resolución 001 del 21 de enero de 1986, de la Junta Nacional de Tarifas.

Mediante el Decreto 196, del 26 de enero de 1989, el Estado establece un estructura nacional de tarifas para el servicio de aseo. Este último Decreto formula las siguientes precisiones:

- Da una serie de criterios y definiciones que rigen el establecimiento de las tarifas de aseo por tipos de usuarios y condiciones socioeconómicas.
- Las modalidades del servicio se clasifican en residencial y no residencial. Estos últimos a su vez, se clasifican en:

- a) Pequeños generadores de basura para aquellos usuarios con producción menor o igual al 1Mt.3 de basura por mes.
- b) Grandes generadores de basura para aquellos usuarios con producción mayor a 1Mt.3 de basura.
- El servicio a pequeñas unidades comerciales o productivas establecidas en locales anexos a las viviendas se considera como servicio residencial.
- Se establece que a los grandes productores se les debe cobrar por M3. de desechos producidos por mes.
- A los predios sin construir que tengan cerramiento de acuerdo con las normas establecidas por las autoridades competentes se autoriza el cobro de sólo un porcentaje de la tarifa.
- Prohibición de exoneraciones.
- Para aquellos meses en que la frecuencia de recolección sea inferior al 50% Edis no podrá cobrar el servicio.
- El Decreto 196 introduce las siguientes modificaciones sobre la clasificación que Edis venía realizando de acuerdo a la Resolución 033 de marzo de 1985:
- Los medianos generadores de basura con una producción entre 2 y 8 M3/mes, a quienes se les cobraba el valor de 1M3 como cargo fijo, se les pasa a cobrar por M3. producido. Es decir, al mediano productor se le da el tratamiento de gran productor.
- Los predios catalogados como mixtos por el acueducto (aproximadamente 60 mil en total), se pueden clasificar como pequeños productores si no cumplen con los requisitos que los especifica como residenciales.
- Finalmente el Decreto 196 permite cobrar a todos los predios sin construir un valor por el servicio de recolección de basura esté o nó adecuadamente cerrado.

1.2 Reclasificación de usuarios mixtos como pequeños productores de basura.

Los usuarios mixtos corresponden a una categoría interna de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (E.A.A.B.), dentro de la cual se incluyen edificaciones con una sola acometida de agua, de la cual reciben el servicio tanto las unidades residenciales como las no residenciales pertenecientes al predio.

La E.A.A.B., tiene clasificados 59.186 usuarios para los cuales la Junta Nacional de Tarifas reglamentó cuando a una pequeña unidad comercial o industrial conexa a la vivienda se le debía dar el tratamiento residencial

USUARIOS MIXTOS CUENTA FACTURACION 1989

Estrato No.	No. Cuentas	No. Servicios
1	856	856
2	12.001	12.214
3	38.429	40.583
4	6.675	9.225
5	1.078	1.553
6	147	164
Totales	59.186	64.595
		64.595

Fuente: Vélez Jaime, informe final sobre asesoria comercial a la Edis.

Los parámetros establecidos por la Junta Nacional de Tarifas, para definir una pequeña unidad conexa a la vivienda son:

- Que tengan una sola acometida de agua inferior o igual a 1/2".
- Que la vivienda no tenga más de un local comercial o industrial.
- Que el área destinada a dicho uso no sea superior a 20 M2.
- Que el servicio de energía sea suministrado a través de una acometida, la cual debe ser inferior a 5 kilowatios.

En la actualidad la Edis ha reclasificado en una primera etapa 4.633 usuarios residenciales como pequeños productores y en una segunda,

5.600 usuarios han sido incorporados como no residenciales. De esta manera, queda bajo responsabilidad de la empresa la reclasificación aproximada de 49.000 usuarios más.

La única forma de clasificar estos usuarios faltantes, y para no infringir lo ordenado por la Junta Nacional de Tarifas, de no incluir las pequeñas unidades conexas a la vivienda, es mediante la observación física del predio y, en algunos casos recurrir a la medición de parámetros establecidos para definir una unidad conexa.

De acuerdo con la E.A.A.B. esas pequeñas unidades económicas a las que alude la Junta Nacional de Tarifas sólo representan un 20% de los usuarios mixtos, ello quiere decir, que existe la posibilidad de clasificar como usuario no residencial al 80% de los 49.000 usuarios mixtos faltantes, es decir 39.200 podrían ser incorporados en la facturación como pequeños productores.

1.3 Procedimientos establecidos para el cobro sistemático de los predios sin construrir.

La facturación y el cobro de los servicios de la Edis, lo efectúa la E.A.A.B. quien no tiene registrado como usuarios los predios sin construir y por ende, no efectúa sobre éstos ningún cobro.

De acuerdo con cifras de Catastro Distrital, en el Distrito Especial de Bogotá se encuentran registrados 160 mil predios sin construir. Existe evidencia de que los ingresos que deja de recibir la Edis por cartera morosa son de gran significación.

Para mejorar la captación de ingresos por este concepto es necesario tener acceso facil y directo a la información catastral. Para ello, Edis debe entrar en comunicación con Catastro Distrital e implantar el sistema de información administrativo requerido para mejorar los procedimientos de recaudación, con inclusión de multas a los contribuyentes morosos y descuentos a los contribuyentes que paguen por adelantado.

1.4 Reclasificación de usuarios medianos productores a mayores productores.

A través de la firmas particulares que actualmente recogen la basura en Bogotá, se pueden identificar pequeños y grandes productores de basura mediante la observación y la medición directa. Esta tarea fué consignada en el reglamento de los contratos suscritos. Edis a través de la interventoria debe exigir que se realice esta actividad y se entregue a la empresa lo antes posible.

- Ampliación de la cobertura de la facturación.
- 2.1 Incremento de la facturación por reclasificación de medianos productores a grandes productores.

En la actualidad, existen alrededor de 30 mil usuarios no residenciales facturados con tarifa básica mínima de usuario no residencial. Se estima que de estos usuarios, alrededor de un 15% 4.500 pueden reclasificarse como mayores productores. De estos 4.500 usuarios 2.000 fueron identificados por la empresa con un promedio de producción diaria de 4 M3. mensuales. Los restantes 2.500 usuarios que entrarán a reclasificarse como mayores productores se estima que pueden tener una producción promedia mensual de 3M3.

Los nuevos ingresos por la reclasificación de estos productores será:

2.500 X \$3.617.00 (tarifa básica mínima mensual de no residencial) =\$9.042.500.

2.500 X 3 M3. X \$2.752.(tarifa mensual de mayor productor) = \$20.640.000.

La diferencia de ingresos por reclasificación de usuarios de medianos a mayores productores es igual a \$11.597.500/mes.

Los ingresos generados por la incorporación de estos nuevos mayores productores son del orden de \$139 millones anuales.

Para lograr ampliar la facturación por este concepto es necesario la realización de encuestas directas, aforos y medición de usuarios potenciales identificados como posibles de incorporarse como mayores productores.

2.2 Incremento de la facturación por reclasificación de usuarios mixtos.

Por otra parte, los usuarios mixtos 59.186 de los cuales han sido reclasificados por la empresa como pequeños productores 10.243 dan margen a 39.200 usuarios más para ser facturados como pequeños productores.

De este total, se cree que el 80% de los usuarlos podrían clasificarse como pequeños productores. Los ingresos posibles de captar por este concepto son :

39.200 X \$336.86 (tarifa mensual residencial) = \$13.205.000.

39.200 X \$3.617. (tarifa mínima básica para no residencial)= \$141.786.400.

Este proceso de reclasificación de usuarios mixtos origina \$128.581.400, por mes de ingresos posibles de recibir y representan alrededor de \$1.500, millones anuales que pueden ser capturados por este concepto..

2.3 Incremento del volumen de facturación por usuarios residenciales y no residenciales.

El incremento de las cuentas residenciales está directamente unido al crecimiento urbano. Este se considera del 6% para el caso residencial, y del 4% anual para el caso no residencial, excluye mayores productores.

Las tarifas residenciales se encuentran indexadas y a estas se aplica mensualmente el 1.94% que corresponde aproximadamente al 26% del incremento anual del salario mínimo. Las tarifas no residenciales se incrementan al 2.01% mensual.

- Estudio de las alternativas existentes para fortalecer las finanzas a través de los ingresos.
- 3.1 Presupuesto.

Los cuadros Nos. 14 y 15 muestran el presupuesto de la Edis aprobado por la Secretaría de Hacienda para 1990. El presupuesto total básico es de \$23.395.6 millones, sin incluir adiciones presupuestales.

El cuadro No. 15 muestra que los ingresos corrientes son de \$20.043.6 millones y representan la mayor parte del presupuesto, 85.7%, mientras que los recursos de capital sólo ascienden a \$3.352.0 millones que representan el 14.3% del total de ingresos.

3.1.1 Ingresos corrientes.

En 1990 este subgrupo de ingresos se conforma de la siguiente manera:

 Tasas: representadas por la venta del servicio de recolección y limpieza ascienden a \$7.555.4 millones y representan el 37.7% del total de los ingresos corrientes de la empresa. Este rubro lo conforman los siguientes conceptos:

Concepto	Presupuesto Millones	Participación en %
Tarifa residencial Medianos y mayores	\$ 4.972.9	65.8%
productores	\$ 1.531.0	20.3%
Predios sin construir Vinculación al servicio	\$ 355.2	4.7%
Recuperación de cartera	\$ 501.9	6.6%
Disposición final	\$ 194.4	2.6%
Total	\$ 7.555.4	100.0%

- Transferencias: De las rentas totales, las transferencias de la administración central se constituyen en la mayor fuente de ingresos de la Edis. Su monto alcanza \$11.792.4 millones en 1990 y representan el 58.8% de los ingresos corrientes de la empresa.
- Rentas contractuales: Estas incluyen tanto la explotación de otros servicios: arrendamientos de los puestos de las plazas de mercado 38.6%, servicios de cementerios 32.8%, mataderos 20.5%, y hornos crematorios 8.1%; como algunos rendimientos financieros generados por inversiones financieras. Esta cuenta de \$678.6 millones representa tan solo el 3.4% de los ingresos corrientes de la Edis.

3.1.2 Recursos de capital

Este segundo subgrupo que asciende a \$3.352.0 millones para 1990, está constituído por recursos del credito interno por \$2.852.0 millones que representan el 85.1% dentro de este rubro y por rentas ocasionales de \$500. millones (14.9%) originadas por la venta de bienes inmuebles como locales de plazas de mercado.

3.2 Estudio de las alternativas existentes para fortalecer los ingresos.

La pregunta de como pagar las facturas de los contratos particulares y de los gastos de funcionamiento de la Edis figura en forma cada vez más prominente en la agenda de la próxima administración. Para llegar a plantear alguna política válida al respecto, puede partirse de que el Estado generalmente asume más fácilmente su papel de proveedor de servicios públicos que el de recaudador de ingresos. No obstante, dada la magnitud de las transferencias que ha tenido que erogar la administración central, es importante que la EDIS trate de encontrar el medio de generar ingresos adicionales y racionalizar el gasto. El fortalecimiento financiero de la EDIS puede no solo mejorar la eficiencia de empresa, sino reducir la necesidad de transferencias de la administración central.

3.2.1 Incremento en tarifas.

El primer criterio utilizado para obtención de ingresos debe fundamentarse, en que el costo de proporcionar el servicio de aseo debe recuperarse a través de las tarifas en la medida de lo posible.

 Tarifas residenciales: Con base en este criterio se simularon tres escenarios de incremento real de tarifas residenciales (sobre inflación).

Primer escenario: Incremento anual del 10% de las tarifas de los estratos 1, 2, 3 y del 25% para los estratos 4,5, y 6 en 1991 y 1992. Mediante este incremento se puden aumentar los ingresos de la empresa en \$818.7 millones en 1991 respecto a 1990 y en \$1.379.8 en 1992 respecto a 1991 (ver Cuadro No. A17).

Segundo escenario: Incremento del 5% anual sobre inflación en los estratos 1,2,3 y del 15% anual en la tarifa de los estratos, 4, 5, y 6 en los años 1991y 1992. Con este escenario se obtiene un incremento de ingresos en 1991 respecto a 1990 de \$792 millones y de \$1.322 millones en 1992 con respecto a 1991 ver Cuadro No. Al8.

Los altos porcentajes incrementados a los estratos altos 25% y 15%, en el escenario 1 y 2 pueden justificarse no solo por el criterio de equidad, sino por los beneficios recibidos por el mejoramiento del nivel de servicio prestado en las áreas donde operan los consorcios. La frecuencia del servicio pasó de dos veces por semana a tres veces

y aspectos como confiabilidad del servicio y grado de limpieza de calles y avenidas mejoró considerablemente.

Tercer escenario: El tercer escenario simula un incremento anual real del 10% para todos los estratos. Se obtiene así, un incremento de \$790.85 millones en 1991 respecto a 1990 y de \$1.319 millones en 1992 respecto a 1991 (ver cuadro No. A19). Es importante observar que a corto plazo los beneficios que se obtienen en cualquier de los tres escenarios son los mismos, no obstante, a largo plazo la base del incremento con que se parte incide sobre el nivel de ingresos significativamente.

- Tarifas no residenciales: Se parte del supuesto de que en el transcurso de 1990 se logrará la reclasificación de todos los usuarios mixtos y de mayores productores. En 1991 y 1992 se realizarán incrementos de las tarifas en un 10% anual sobre la inflación.

Suscriptores	Tarifa	Ingresos
Dic. de 1990	Mensual	Millones \$
47.348	3.617	2.055.10
26.000	3.617	1.128.50
2.000	4M3X2.752	264.20
2.500	3X2.752	247.68
TOTAL		3.695.48
	as 1991(10% más inflación) as 1992 (10% más inflación)	5.162.58 7.212.12

PREDIOS SIN CONSTRUIR

De acuerdo con el presupuesto de la EDIS el recaudo por predios sin construir es de \$355.2 millones en 1990. Suponiendo un aumento de tarifas del 10% anual en 1991 y 1992 y un aumento de recuperación de cartera morosa del 20% anual se obtendrá:

1990	355.20
1991	595.12
1992	997.66

Es importante resaltar que los incrementos tarifarios analizados aunque relativamente altos son aplicables. Como los tres escenarios estudiados ofrecen beneficios obtenidos por un nivel de ingresos similar, parece que la medida más favorable en el corto plazo se obtuviera con un incremento del 5% (sobre inflación) para los estratos 1, 2, 3 en 1991 y 1992 y del 15% anual (sobre inflación) para los estratos 4, 5, 6 en 1991 y 1992.

El impacto de los ingresos por reclasificación de usuarios merece toda la atención. En el escenario No. 4 del cuadro No. A2O puede observarse como se afecta el nivel de ingresos cuando no se incrementa el volumen de facturación de usuarios no residenciales sino que se mantiene constante, y sólo se incrementan las tarifas en un 10% anual sobre la inflación.

3.2.2 Establecimiento de impuestos sobre los costos y riesgos que pueden ocasionar ciertos residuos peligrosos.

Es posible que la administración central fije una tasa impositiva que recaería sobre la industria, y estaría dirigida a la protección del medio ambiente, mediante el tratamiento apropiado de los desechos tóxicos que amenzan con la contaminación del aqua subterránea.

3.2.3 Expansión de los servicios: Reciclaje

El reciclaje ofrece algunas ventajas a la administración como posible fuente de ingresos. En la práctica el reciclaje se practica diariamente por los trabajadores de la empresa quienes recuperan el material en el vehículo de recolección, mediante la separación y clasificación de desechos hecha a mano. La recuperación y utilización del material reciclable no se lleva a efecto.

Esta actividad, la desarrolla el trabajador ilegalmente durante el tiempo de la recolección. No obstante, la empresa mediante la prohibición y aplicación de sanciones ha querido desestimular la práctica de este oficio, el trabajador se niega a dejarla, por cuanto ve en esta una fuente adicional de ingresos a su salario.

La recuperación de los desechos sólidos puede reducir considerablemente los costos del tratamiento de los desechos sólidos de la ciudad y adicionalmente, puede reducir el volumen a recoger y transportar; lo que beneficiaría adicionalmente a la empresa. Existe la posibilidad de que la empresa logre captar

ingresos por este concepto. Un estimativo de este se calcula a continuación:

Número de viajes realizados = Costo del material reciclado = Total ingresos día 195/día \$7.000/viaje \$1'365.000

Esta cifra representaría aproximadamente \$426 millones anuales. Por convención colectiva de trabajo el producto del reciclaje debe dividirse en 50% para el trabajador y 50% para la empresa. Es decir, EDIS podría captar aproximadamente \$213 millones anuales. Además del atractivo económico, la empresa tendría que negociar la aprobación de la actividad del reciclaje, ofreciendo que esta podría llevarse a efecto siempre y cuando el trabajador se comprometiera a trabajar 8 horas en lugar de las 6h:30' pactadas por convención.

Las inversiones requeridas por la empresa serían de dos bodegas de consolidación del material que operarían en el relleno sanitario y en la planta de transferencia. Si el trabajador aceptara el sistema, los beneficios se materializarían en un mayor rendimiento operativo y además esta actividad ofrecería la posibililidad de reubicación del personal excedente en una tarea productiva.y una carta de negociación del incremento salarial en los próximos dos años.

3.2.3 Ingresos adicionales por reclasificación de usuarios.

En un momento de ajuste económico y de recursos limitados los ingresos que se dejan de recibir por volúmenes de basura generados que no se facturan cobran toda significación. Se estima que la empresa deja de recibir en 1990 alrededor \$1.710 millones por el cobro de usuarios mixtos facturados con tarifa residencial; y usuarios no residenciales a los que se les aplica la tarifa de pequeño productor pero generan residúos de categoría de mayor productor.

En cuanto a predios sin construir se cree que esfuerzos en el sistema de información y una acertada política de recaudo podrían permitir en 1990 un ingreso adicional de \$70 millones.

Establecimiento de controles y prioridades para los gastos de funcionamiento.

El presupuesto de egresos total de la empresa asciende a \$23.395.6 millones (ver cuadro No. 14). Dichos egresos están constituidos por los siguientes subgrupo de gastos:

	Ero	ogaciones en Millones	Participación %
Gastos de funcionamiento (52.1%)	\$	12.177.9	
a. Administrativos	\$	2.723.4	22.4
b. Operacionales	\$	8.791.6	72.2
c. Vigencias expiradas	\$	662.9	5.4
Servicios de la deuda (5.1%)	\$	1.200.0	
a. Deuda interna	\$	1.200.0	100.0%
b. Deuda externa			
Gastos de inversión (42.8%)	\$	10.017.7	
a. Inversión directa	\$	9.852.0	98.3
b. Inversión indirecta			
c. Vigencias expiradas	\$	165.7	1.7

4.1 Gastos de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento ascienden a \$12.177.9 millones y representan el 52.7% de los gastos totales de la empresa. Dentro de los gastos de funcionamiento los gastos administrativos representan el 22.4%. Los gastos operacionales 72.2% y las vigencias expiradas el 5.4%.

Gastos de funcionamiento administrativo: Los gastos administrativos se estiman en \$2.723.4 millones y representan el 22.4% de los gastos de funcionamiento.

Estos gastos los conforman sueldos y prestaciones del personal administrativo y se presentan en el cuadro No. 16 en orden de importancia.

 Gastos de funcionamiento operacionales: Estos gastos ascienden a \$8.791.6 millones y representan el 72.2%, Estan conformados como se muestran en el cuadro No. 17.

Vigencias expiradas.

Las vigencias expiradas corresponden a \$662.9 millones y representan el 5.4% de los gastos de funcionamiento.

4.2 Servicio de la deuda

En 1990, para atender los compromisos de la deuda interna la Edis apropio \$1.199.9 millones que están orientados a la cancelación de capital e intereses en \$619. millones y \$580. millones respectivamente.

4.3 Gastos de inversión

Los gastos de inversión directa se estimaron para 1990 de la siguiente manera:

Concepto	Egreso Millones	Participación %
Subcontratación	\$6.400.0	65.0
Compra de equipo	\$1.500.0	15.2
Disposición final	\$ 800.0	. 8.1
Operación de la planta de transf.	\$ 400.0	4.1
Cementerios	\$ 100.0	1.0
Plazas de mercado	\$ 382.0	3.9
Matadero	\$ 100.0	1.0
Campaña educativa	\$ 70.0	0.7

4.4 Posibles alternativas para la reducción y control del gasto.

Dado que el presupuesto de la empresa no puede extenderse más y que las posibilidades de nuevos ingresos son limitadas, gran parte del éxito de las administraciones venideras reside en el logro de una mayor eficiencia.

4.4.1 Reducción de la planta de personal a su tamaño adecuado.

- Reducción del personal administrativo.

Una de las mayores causas de ineficiencia de la empresa es el exceso de personal administrativo. Esta situación ha sido señalada en repetidas ocasiones en un gran número de estudios, y se presenta como una de las grandes desventajas de la EDIS para lograr su recuperación.

Se estima que en la actualidad aproximadamente 1.159 personas vinculadas al área administrativa se presentan en exceso. Estas personas tienen aproximadamente un salario promedio mensual de \$52.614 representando, en 1990, \$1.448 millones adicionales que anualmente debe pagar la empresa por burocracia administrativa.

En el área operativa se requieren 2.008 trabajadores entre jefes de operación, obreros y conductores, el excedente en esta área es relativamente bajo 211 trabajadores. Estos tienen aproximadamente un salario promedio de \$80.560 y representan \$403.9 millones en 1990 sobre el gasto el personal óptimo requerido.

El gasto total por exceso de personal en el año de 1990 se estima en \$1.852.8 millones

Reducción del personal de talleres.

Los trabajadores en exceso en talleres son del orden de 183.

4.4.2 Racionalización en los procesos y usos de recursos operativos.

El margen que existe para racionalizar la actividad operativa en Edis es amplio. Entre las múltiples medidas de racionalización del gasto está la de elegir el equipo de recolección que dé el costo mínimo por tonelada, reducir los tiempos muertos o improductivos representados por el tiempo de viaje de ida y vuelta de los vehículos hasta la ruta de recolección disminuir el tiempo que pasan los vehículos en el taller de mantenimiento y reparación, racionalizar las rutas de recolección y buscar la colaboración de las comunidades.

- Uso adecuado de la planta de transferencia.

El tiempo que pasan los camiones recorriendo la distancia que los separa de la ruta de recolección puede reducrise al mínimo mediante la utilización de la planta de transferencia. Se cree que el uso adecuado de la planta de transferencia puede reducir los costos de operación en un 30% a 40%.

- Recolección y barrido de la ciudad en operación conjunta.

La operación de recolección y barrido conjunta significa que el material de barrido despues de ser embolsado puede ser recogido por los mismos camiones de recolección del servicio domiciliario. Esta medida permitirá cumplir con el requisito de recolectar y transportar la basura de la ciudad con menos vehículos-kilómetros recorridos. Es decir, que la EDIS recibirá como beneficios económicos aquellos representados en ahorros en costos de transporte medidos en reducción de costos de capital, combustible, llantas, repuestos, mantenimiento y salarios de los conductores. Igualmente se generan beneficios sociales representados por la reducción en la congestión, la contaminación y mantenimiento de la red vial asumidos por un menor número de vehículos circulando por la ciudad.

Se espera que de implantarse esta medida, los costos de operación puedan reducirse en cerca de un 40% de los que incurre hoy la empresa.

4.4.3 Devolución de la responsabilidad del barrido a la ciudadanía.

El enorme impacto que tiene el barrido en los costos por tonelada de basura recolectada es estimado por los contratistas particulares en un 25% y por la EDIS en un 33%.

Esta alta participación en los costos, hace que se piense seriamente en la posibilidad de devolver a la ciudadanía la responsabilidad de barrer el frente de su casa. El impacto sobre el costo sería una reducción del 33% sobre los precios del servicio por tonelada. Esta medida traerá un enorme beneficio desde el punto de vista ecológico por cuanto comprometería a la ciudadanía en la tarea de aseo y limpieza, y en consecuencia, la sociedad tendría mayor conciencia, sería más vigilante y adquiriría mayor grado de compromiso con la tarea de aseo y limpieza de la ciudad.

El barrido de avenidas, y áreas comerciales se mantendría bajo responsabilidad de la EDIS y se haría, en la medida de lo posible, por medio de barrido mecánico.

El éxtio de la implantación de esta alternativa, depende del establecimiento de la estructura normativa y del control de su cumplimiento.

Viabilidad de la ampliación del programa de subcontratación con el sector privado.

Las estrategias tradicionales que sin duda han llevado a efecto las anteriores administraciones para el desarrollo y fortalecimiento institucional de la empresa han tenido sin duda un éxito limitado.

Gran cantidad de esfuerzos y recursos se han gastado en varios experimentos que han ido desde la preparación de estudios de operaciones, financieros, administrativos y de planeación hasta amplios programas de inversión en adquisición y recuperación de equipos, instalaciones físicas, progamas de capacitación, etc.

Quienquiera que conozca la empresa ha visto con creciente preocupación, las dificultades que tiene ésta para beneficiarse de dichos programas. Por un lado, la recomendaciones planteadas en los estudios no pueden implantarse, con demasiada frecuencia, debido a los diferentes intereses que tocan, las repercusiones políticas de las

medidas. Por otro lado, el bajo nivel de entrenamiento de los empleados involucrados tropieza con el nivel de especialización de una empresa como la Edis.

Frente a esta realidad, se ha optado como solución alternativa al problema de aseo en la ciudad la privatización. En el caso de la Edis se ha presentado bajo el esquema de subcontratación o de cooperación del sector privado con la actividad estatal. Esta opción tiene como objetivo fundamental la busqueda de una mayor eficiencia, menores costos y mayor cubrimiento en la prestación del servicio.

5.1 Programa de subcontratación.

Para llevar a efecto el programa de subcontratación, la Edis invitó a participar a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras en la presentación de propuestas para la contratación del servicio de aseo y limpieza de la ciudad.

Ochenta y dos (82) firmas retiraron las bases para la presentación de sus propuestas, de las cuales 19 fueron extranjeras y 63 nacionales. Pese al gran número de firmas que retiraron las bases sólo cuatro (4) consorcios presentaron propuestas finalmente.

En la zona nor-oriental de la ciudad resultó favorecido el consorcio colombo-frances "Ciudad Limpia" conformado por la empresa colombiana Fanalca y la empresa "Compañía General de Aguas" de París. El costo del programa por 5 años se estimó en \$7.000 millones a precios de 1989.

La zona sur-occidental fué subcontratada con el consorcio colomboargentino "limpieza Metropolitana" conformado por la empresa colombiana "Shader Camargo" y las empresas argentinas "Impsa y Venturino". El costo del programa con una duración de 5 años se estimó en \$8.300 millones a precios de 1989.

La contratación del servicio con empresas particulares ha sido de gran receptividad por parte de la ciudadanía y el desempeño de la gestión de los consorcios hasta el momento es satisfactoria.

5.2 Algunas fallas del proceso y sistema de contratación.

5.2.1 Posibilidad de haber creado barreras financieras para la participación de pequeños empresarios nacionales.

No obstante, la nueva industria de limpieza y aseo que se gestaba en la ciudad, se caracteriza por hacer uso de baja tecnología en equipo y mano de obra, que podría haberla hecho atractiva a un gran número de competidores nacionales para entrar en ella, la zonificación realizada en dos grandes áreas demandaba inversiones de capital significativas que pudieron crear barreras financieras para que hubiese participado un mayor número de competidores nacionales en la presentanción de propuestas.

Dado que esta nueva industria se caracteriza también, por no tener economías de escala significativas en sus operaciones, debido a la divisibilidad del capital para la operación del servicio, es importante resaltar que la división de las áreas a subcontratar en un mayor número de zonas, habría favorecido la participación de un mayor número de empresarios pequeños. Adicionalmente, esta participación habría garantizado que el precio por el servicio subcontratado hubiese sido el menor posible obtenido en el mercado.

5.2.2 Hacer efectiva la transferencia de tecnología para la Edis.

Es importante que Edis entre a discutir y evaluar experiencias en las operaciones de recolección y limpieza con los consorcios particulares. Así mismo, es fundamental que los consorcios a través de charlas, asistencia y seminarios hagan efectiva la transferencia tecnológica que sustentó la razón juridica para aprobar la participación de compañías extranjeras en la actividad de aseo.

5.2.3 Escombros y desechos de construcción.

A pesar de que no existe una clara definición sobre la agencia estatal responsable por la recolección de escombros, y el mantenimiento de las zonas verdes de los separadores y andenes públicos de la ciudad, los consorcios asumieron la responsabilidad por la realización de esta labor. La motivación para realizarla radica en que el precio que se paga por tonelada de basura resulta ser muy atractivo cuando el desecho es tierra, cuyo peso, por su alta densidad, representa un atractivo monetario de consideración por tonelada recolectada.

Es necesario establecer si la Edis efectivamente puede subcontratar esta actividad que parece recaer sobre la Secretaría de Obras Públicas. En el caso, que la Edis sea el ente público encargado de esta

labor, es importante entrar a negociar un nuevo precio para la recolección de este tipo de desechos.

5.3 Posibilidades técnicas y financieras para la contratación con particulares.

Los procesos de privatización se caracterizan por la búsqueda de eficiencia mediante la reducción de costos y mejoramiento del nivel de servicio. El proceso de la Edis se gestó con este objetivo, y hoy, es posible afirmar que éste se ha llevado a efecto, y que el proceso en si mismo es benéfico para la ciudad.

El problema de la privatización se origina cuando se tienen que asumir los costos de la nueva industria de aseo y el desmonte paulatino de una empresa que ha sido utilizada para fines burocráticos, y como ánfora donde reposa el desaliento empresarial, la falta de innovación y entusiasmo por la realización del trabajo.

La viabilidad técnica de la privatización es 100%. Las bondades económicas en la reducción de costos por tonelada, generación de empleo, introducción de la competencia para dinamizar la actividad no requieren discusión. Por ello, la viabilidad futura del proyecto de subcontratación solo puede discutirse a nivel político y descansa sobre la capacidad de riesgo que tenga la próxima administración para realizar las acciones que implicaba la privatización, pero que han sido pospuestas para no asumir el costo político de las medidas.

CAPITULO III

AREA ADMINISTRATIVA.

1. Recurso humano.

El recurso humano es uno de los elementos más importantes y cruciales en la prestación del servicio de aseo y limpieza, por cuanto esta actividad hace uso intensivo de la mano de obra. Por ello, es fundamental resaltar algunos factores de índole estructural que dificultan el manejo administrativo y laboral de la Edis.

1.1 La influencia política

Más que cumplir con el objetivo básico de la limpieza y aseo de la ciudad, por el cual fue creada, la Edis ha sido tradicionalmente tratada como agencia ejecutora de la política de empleo del Concejo. Este hecho, ha conducido a que la empresa sea dirigida con más beneficio burocrático que empresarial y que la importancia del trabajador dentro de la organización dependa en gran medida, más que de su trabajo, del grado de poder del político que lo respalda.

1.2 Bajo Status de la actividad de limpieza y aseo.

En general, el aseo y la limpieza es una actividad de bajo status en la mayoría de las ciudades. A nivel de operario, el grado de educación requerido para realizar la labor es mínimo y a nivel directivo, esta actividad se caracteriza por su baja capacidad para atraer personal técnico y especializado del mercado laboral.

1.3 Sindicato

El sindicato de la Edis ha desintegrado la unidad empresarial, creando en el trabajador una mentalidad incrédula, no innovativa en su labor, y poco participativa de los programas de modernización y desarrollo de la empresa.

Planta de personal actual y óptima de acuerdo al tamaño de la empresa.

En la actualidad la Edis tiene 3.596 trabajadores, 1.300 involucrados en el área administrativa y 2.219 obreros y conductores que realizan directamente la labor de limpieza de la ciudad (ver cuadro No.18).

2.1 Pesonal del área operativa

2.1.1 Barrido manual

- Escobitas

Como se mencionó en el item sobre el cálculo de los biciclos, la longitud de la red vial pavimentada es de 5.500 Km. Suponiendo que el área urbana bajo la responsabilidad de la Edis es del 60% se obtienen 3.300 Km. de vias locales a ser barridos bisemanalmente, por los trabajadores de la empresa. Suponiendo un rendimiento por obrero-día de 1.800 a 2.000 Mt. lineal de cuneta se obtiene que se requieren 1.100 o 1.222 obreros; variando de acuerdo con la productividad respectiva, que se alcanza dependiendo del sexo del trabajador o del estado de suciedad de la calle.

Inspectores

Dado que la recolección y barrido, se propone hacer conjuntamente, la ciudad debe mantener la misma sectorización de la recolección para el barrido. A la cabeza de cada sector se tendrá un inspector. En la actualidad existen tres zonas divididas cada una en seis sectores. Adicionalmente, existe la zona noctura que trabaja como una sola unidad operativa. De esta manera se requerirán 20 inspectores para la supervisión del barrido. Es importante resaltar que bajo esta organización los inspectores deben tener vehículo, al igual que los jefes de sector para garantizar la supervisión completa del área bajo su responsabilidad.

2.1.2 Barrido mecánico

- Conductores

De acuerdo con el número de barredoras calculado y para turnos laborales interdiarios se requerirán de 10 conductores para el barrido mecánico.

Inspectores.

Se requiere de dos inspectores para la supervisión del barrido mecánico.

2.1.3 Recolección.

- Conductores

Con base en el número de vehículos requeridos la empresa necesita de 110 conductores de camión de 25 yadas3, 24 conductores de camiones roll-off, 78 conductores de camiones recolectores de 14 yardas3, y 12 conductores de tractocamión. Para un total de 224 conductores.

- Tripulantes

Para cada camión recolector compactador (salvo los Roll-off) se requieren dos tripulantes por turno laboral, que significan 376 obreros encargados de la recolección de los desechos.

- Jefes de sector

Para cada uno de los seis sectores en que se dividen las zonas se requiere un jefe, para un total de 20.

- Bases de operación

En la base de operación de cada una de las zonas estará el jefe de la zona que coordinará a los jefes de recolección y barrido, al jefe del almacén y al jefe de mantenimiento preventivo. El personal de taller que funcionará en cada una de las bases es el siguiente: Un jefe de departamento de taller, 2 técnicos mecánicos, 6 ayudantes, 2 soldadores, 2 electricistas 6 montallantas y 2 conductores de carro taller. En el caso del almacén solamente existirá en éste el jefe, y 1 ayudante.

En total se estima que el personal directamente envuelto en el área operativa es el siguiente:

- Jefes de operación en las bases	12
- Ayudante de almacén	3
- Jefes de sector de recolección	20
- Inspectores	20
- Conductores	224
- Obreros (escobitas más tripulantes)	1.600
- Lavadores de carros	12
- Taller de mantenimiento preventivo	60

- Operadores de radio	9
- Operadores de cargador	3
- Operadores de cisterna	3
- Operadores de carro taller	8
Total de trabajadores en la recolección y limpieza	1.974

Adicionalmente debe considerarse un jefe de operación en la planta de transferencia , dos obreros ayudantes, y un mecánico.

Entre obreros para plazas de mercado, matadero y cementerios, se consideran 30 trabajadores adicionales a la planta operativa.

Finalmente, se estiman aproximadamente 2.008 personas como personal directamente involucradas enlas operaciones de la empresa.

2.2 Personal administrativo

El personal administrativo se calcula con base en la relación de personal administrativo/personal operativo de la 10. Esta relación es bastante alta en comparación con la de los consorcios privados: "ciudad limpia" tiene una relación 1:25 y Lime 1:20, (ver Cuadro A21).

Bajo esta consideración la planta administrativa sería de 200 trabajadores. Finalmente, se estima que el personal total de la EDIS sería de 2.210 trabajadores. Con base en estos estimativos es posible concluir que la planta actual de 3.596 trabajadores es aproximadamente un 60% mayor de la que requiere la empresa para su funcionamiento eficiente.

Viabilidad en la reducción o reubicación del personal encargado de la reparación y mantenimiento.

El personal de la División de Equipos y Talleres cuenta con 255 trabajadores entre empleados y obreros (ver Gráfica No. 2). Como puede observarse bajo el esquema de subcontratación de la reparación y mantenimiento del equipo con particulares, el Departamento de talleres tal como aparece en el organigrama debería desaparecer y esta decisión llevará a la determinación de cancelar el contrato de trabajo a 116 trabajadores.

Las posibilidades de reubicación de este personal son mínimas por cuanto sólo un 10% de éstos desempeñan cargos de obreros. Los restantes trabajadores tienen una categoría que los califica como

Total 116

ORGANIGRAMA DE LA DIVISION DE TALLERES

GRAFICO No 2_

OPERATIVA

SUBGERENCIA

mecánico, ayudante, soldador, etc. y la reubicación de este personal en las actividades de recolección y barrido los desmejoraría laboralmente. Excepto el Jefe de División de Equipos y Taller y el Jefe del Departamento de Mantenimiento Preventivo, los trabajadores del taller son empleados oficiales.

La única posibilidad para ajustar la planta de personal sería mediante la indemnización de los trabajadores. Si el esquema de racionalización administrativa que se presenta en este trabajo: descentralización del mantenimiento preventivo y contratación del mantenimiento curativo, se acogiera, la situación del personal podría ser aún más drámatica, por cuanto se estima que solo se requerirían 72 trabajadores. La medida aumentaría el número de trabajadores necesarios de indemnizar en esta división a 183 trabajadores.

4. Viabilidad en la reducción o reubicación del personal administrativo

El Cuadro No. 18 muestra la planta de personal que se desempeña actualmente en la EDIS. Del total de 3.596 trabajadores, 1.377 se encuentran desempeñando tareas administrativas y 2.219 tareas que requieren los cargos de jefes de operación, obreros y conductores y están directamente relacionadas con la labor de limpieza. Se observa que la relación personal administrativo/ personal operativo es de 1.377/2.219 = 1/1.6. Dicha relación resulta ser excesivamente alta si se compara,como se mencionó anteriormente, con otras empresas estatales y privadas en el país. Dentro de un proceso de racionalización administrativa, y colocando como meta la obtención de una relación que auncuando alta, es aceptable, de 1/10, el número de trabajadores requerido en el área administrativa sería de 200.

El personal administrativo en exceso es de 1.177 trabajadores. La posibilidad de reducción o reubicación de estos trabajadores es mínima por cuanto en el área administrativa sólo existen 250 trabajadores públicos y éstos desempeñan cargos de dirección a nivel alto, medio y bajo.

Es importante resaltar que el problema de exceso de personal se presenta fundamentalmente en el área administrativa. En el área operativo el excedente es sólo de 250 trabajadores que podrían ser facilmente absorvidos por la actividad de reciclaje, si esta se inplantara.

El índice de años de servicio de los trabajadores de la EDIS es alto y se estima que anualmente pueden cumplir derecho a jubilación cerca de 120 trabajadores. Esto significa, que en el mediano plazo (5 años) la empresa podría ajustar paulatinamente su planta de personal a niveles más aceptables si se decidiera congelarla definitivamente. A este respecto, es relevante destacar, que la EDIS debe asumir las pensiones de jubilación de los funcionarios que cumplan con los requisitos y adquieran el derecho de pensión cada año haciendo el pago oportuno de estos derechos a la Caja de Previsión del Distrito según las normas establecidas por ésta.

Otra posibilidad de reducción de personal, sería mediante la organización de microempresas a las que se les podría entregar en explotación servicios como mataderos, cementarios, hornos crematorios y plazas de mercado. Esta propuesta necesita ser explorada.

 Reestructuración de la dirección operativa y establecimiento de procedimientos y controles que permitan optimizar la eficiencia en la prestación del servicio.

5.1. Organización actual

La Subgerencia Operativa tiene a su cargo 4 divisiones cuyo objetivo es la limpieza y aseo de la ciudad y son las siguientes:

División Zona 1 (Sur) División Zona 2 (Centro) División Zona 3 (Norte) División de Equipos y Talleres

También bajo su responsabilidad esta la oficina de control operativo cuyo objetivo es coordinar y controlar las operaciones de recolección y barrido, verificar las condiciones de los servicios prestados y producir la información necesaria sobre las actividades del área operativa que le permiten a la empresa un mayor control de la gestión desarrollada.

Tal como se mencionó anteriormente, el buen funcionamiento operativo de la empresa depende en gran medida del buen desempeño del taller. Por ello se cree necesario que los jefes de división de cada zona deban trabajar en forma coordinada, con los jefes de taller y organicamente es necesario crear el Departamento de Taller preventivo como dependiente de cada una de las divisiones de zona.

5.2 Oficina de Control Operativo

La Oficina de Control Operativo debe trabajar en estrecha relación con los jefes de sector y los inspectores para que a través de ellos, pueda obtener la información necesaria para realizar la creación de una base de datos que le permita elaborar indicadores sobre el rendimiento del personal y equipo de la empresa, eficiencia de las rutas etc. A través de los jefes de sector, la EDIS debe entrar a capturar información sobre los predios industriales, educacionales, de salud, y otros que existan en las diferentes zonas. Cada jefe de sector debe reportar esta información al Jefe de Control Operativo, quien a su vez la facilitará a la División Comercial.

Es importante diseñar para cada sector una base de datos que permita el manejo de la información requerida para realizar el ajuste de los servicios, ocasionados por las variaciones en la producción de basuras y la población.

Adicionalmente, la Oficina de Control Operativo debe coordinar con la Compañía de Interventoría de los consorcios encargada del pesaje de los camiones que se le facilite esta información por cuanto es necesaria para identificar las rutas que tienen poca o demasiada carga y tomar las medidas necesarias para regular esta circunstancia.

En materia de costos de operación del parque es necesario que en las bases de operación se lleven registros sobre consumos de conbustibles, llantas, lubricantes y repuestos de los vehículos que permitan determinar y controlar los costos de operación de los mismos.

Es importante que se ejerza control sobre el rendimiento de la mano de obra y de los vehículos. Cada servicio de recolección debe complementarse con los tiempos de recorridos. Esta información permitirá tener control directo sobre la localización de los camiones durante la recolección y sobre el rendimiento del equipo. Los tiempos a promediar son los siguientes: tiempo de traslado de la base al inicio de la ruta y del fin de la ruta al relleno sanitario, tiempo de operación propiamente dicho, tiempo promedio empleado por ruta.

5.3 Organización Operativa de la planta de transferencia.

Como parte del programa de modernización y eficiencia de la empresa, es fundamental que la subgerencia operativa implante el sistema de

organización operativa propuesto (zonas, vehículos y rutas) para la planta de transferencia. El efecto de la planta sobre el sistema es modificar la productividad de los vehículos que procesa, reduciendo los costos totales de transporte del sistema. La demanda posible de transferir en la planta de transferencia bajo las condiciones actuales es solo de 600 Ton-día, mientras que la capacidad de ésta es de 3.060 Ton-día. Para lograr una mayor utilización de esta inversión, es importante entrar en conversaciones con "Ciudad limpia" quien es un usuario potencial. Es posible que este pueda ser atraido mediante una propuesta conveniente tanto para el consorcio como para la EDIS. Para ello es relevante que la empresa determine cual es el costo de la transferencia de basuras y entre con los elementos de juicio necesarios en una negociación para la venta de este servicio.

Estructura organizativa y funcional de la división comercial.

La división esta localizada organicamente como dependencia de la Subgerencia Financiera, y consta de dos departamentos: Comercialización y usuarios.

6.1 Departamento de comercialización.

El departamento de comercialización tiene como funciones fundamentales las siguientes:

- Definir las políticas comerciales de Edis.
- Diseñar las campañas educativas.
- Formular los ajustes tarifarios.

Estas funciones son desarrolladas por tres acciones que tienen a la cabeza un coordinador respectivo y se denominan: Mantenimiento y expansión del servicio, promoción y educación sanitaria, y tarifas.

6.2 Departamento de usuarios

La funciones básicas de éste, a parte de la atención del usuario son las siguientes:

- Actualizar el registro de los usuarios y medir las producciones de basuras.
- Coordinar los aspectos relativos de la facturación y cobranza.

Atención de los aspectos relacionados en los predios sin construir.

Para el cumplimiento de estas (4) funciones se crearon cuatro secciones; atención a usuarios, registro y medición, facturación, y cobranza, que están a cargo de un coordinador.

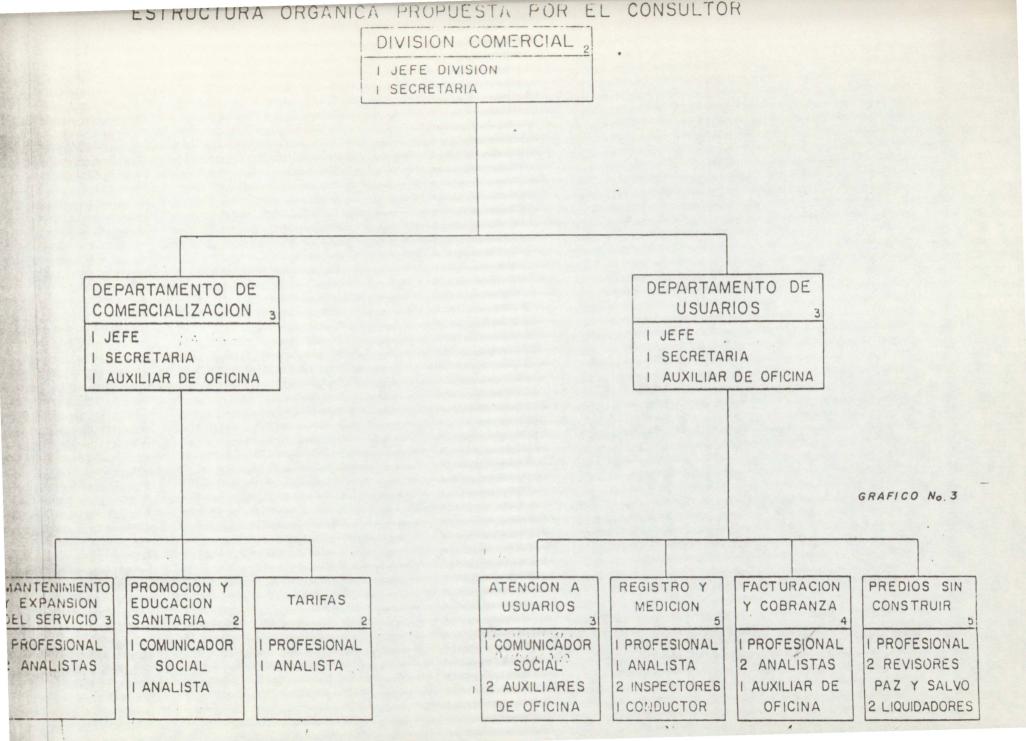
La estructura organizativa de la división comercial puede observarse en el organigrama que se muestra en el gráfico No. 3.

Esta organización se rige con el criterio de que ciertas tareas que tiene que realizar la división comercial como censos de usuarios, estudios de producción, etc. sean contratados con firmas particulares.

Una de las funciones primordiales de la división comercial es proponer a la Subgerencia financiera la política tarifaria de la empresa. A este respecto, valga aclarar que para establecer una estructura de precios para la Edis, es necesario primero que todo definir la reglamentación para la prestación de los servicios y los procedimientos para la liquidación y el cobro de los mismos. En segundo lugar, establecer esquemas descriptivos de las funciones de oferta u demanda de los servicios que permitan la valorización precisa de los recursos como base para la fijación de los precios a los servicios que Edis decida prestar. Ante todo, es fundamental que la empresa, pueda establecer la estructura de sus costos. Defina los centros de costos para cada servicio u además establezca un manual de análisis de costos. Examine las funciones de los costos de operación y determine el impacto de los niveles de productividad de los servicios en dichas funciones. Por otra parte, debe analizar las diferentes modalidades para la fijación de precios por el servicio de limpieza y determinar los más convenientes para la empresa. Finalmente, esta división debe proponer la estructura tarifaria más recomendable en función de los objetivos institucionales u comerciales que la empresa se file como metas.

Es relevane destacar además, que para realizar estas labores es necesario:

- Involucrar a funcionarios de todas las áreas y niveles de la institución.
- Crear una disciplina sistemática de trabajo, que incorpore los procedimientos para producir resultados.



Por cuanto se cree que la empresa no está preparada, ni tiene la capacidad ténica suficiente para obtener resultados existosos, es necesario realizar con apoyo externo un programa de desarrollo institucional que permita implantar el sistema de información requerido y mejorar la eficiencia de la mayor parte de las actividades rutinarias y del proceso de toma de decisiones. Ello para que la empresa pueda establecer una estructura de costos, parte vital y herramienta gerencial fundamental que proporciona apoyo para un desarrollo institucional eficiente y supla las deficiencias de información más críticas que se presentan en forma endémica en la Edis.

CUADRO NO. 1

RECOLECCION PROMEDIO DIARIA DE LOS CONSORCIOS PARTICULARES

Promedio Diario Mensual	Lime	Ciudad Limpia	Total
Octubre 1989 Noviembre 1989 Diciembre 1989 Enero 1990 Febrero 1990	710.72 867.88 804.67 730.75 804.70	392.24 343.95 376.21 400.87	710.72 1.260.12 1.148.62 1.106.96 1.205.57
Marzo 1990 Promedio diario basura total	791.70 785.07	<u>422.22</u> 387.10	1.213.92 1.107.65

Fuente: Edis Subgerencia de programas especiales

CUADRO NO. 2

	LIME	CIUDAD LIMPIA
Barrido 20% 1) Hospitales	118.46 0.36	32.56 2.52
Industria y Comercio 2) Plazas de mercado 3) Residencial	18.96 55.00 592.29	26.41 325.61
Total	785.07	387.10

Fuente:

- Lime: 20% de la producción domiciliaria
 Ciudad Limpia: 10% de la producción domiciliaria
- 2) Edis división comercial
- Incluye Corabastos con una producción diaria de 48 ton-día, la plaza de Kennedy con 5 ton-día y las flores con 2 ton-día.

PRODUCCION Y PROYECCION DE BASURA DOMICILIARIA. BOGOTA.D.E. 1990-1995

PERA	1/ DOR	MODULOS 1/ OPERATIVOS	PDB. 1.985	PROD. DIARIA	POB. 1.990	PROD. DIARIA	POB. 1.991	PROD DIARIA	POB. 1.992	PROD DIARIA	POB. 1.993
J = M D. +		BUENO POBRE NULO	447,290 28,738 20,991	333,268 22,343 12,685	464.216 28.021 22.588	346.184 21.681 13.715	470.057 28.270 23.002	350,589 21,861 13,984	477.029 28.542 23.455	355.829 22.059 14.279	485,377 28,836 23,949
A		SUBTOTAL	497,019	368,296	514,825	381,580	521,329	386,434	529,026	392,167	538,162
LIM		BUENO POBRE NULO	716.656 112.816 27.696	475,521 71,126 16,618	749,544 122,024 31,164	496.728 76,158 18,698	757.736 124.954 31.919	502.013 77.827 19.151	766.524 128.305 32.695	507.684 79.750 19.617	775.935 132.108 33.495
L		SUBTOTAL	857.168	563.265	902.732	591,584	914.609	598,991	927.524	607,051	941.538
Ε	7 3	BUENO POBRE NULO	678,411	479.433 61.132	743.670 120.293	525,242 72.821	761,695 125,212	537,875	781.585 130.700	551.807 79.409	803.457 136.872
		SUBTOTAL	779,928	540,565	863,963	598,063	886,907	613,801	912.285	631,216	940,329
D	7 2	BUENO POBRE NULO	630.935 194.577	445.973 127.931	753.789 217.916	531.924 143.374	798.831 223.983	564,396 147,363	846.464 230,616	598,691 151,714	896.994 237.870
		SUBTOTAL	825,512	573.904	971.705	675,298	1,022,814	711.759	1,077.080	750,405	1,134,864
1	Z	BUENO POBRE NULO	517,878 436,483 288,990	351.928 279.466 175.101 806.495	549.053 465.179 320.776	373,811 296,401 194,548	556,224 472,269 328,810	378.845 300.645 199.447	564.004 479.838 337.519	384,296 305,191 204,754	572,423 487,902 346,954
6	N O	BUENO POBRE NULO	39.364 19.138	28,488	44.028	31.854 14.024	45.080 19.384	32,615 14,064	46.175	33.407 14,107	47.317 19.486
		SUBTOTAL	58,502	42,341	63,365	45,878	64,464	46,679	65,609	47,514	66,803
		TOTAL EDISZ	,907,293	1,963,305	3.234.041	2.183.999	3,331,488	2,251,176	3.436.335	2,323,376	3,549,275
GRA	N TO	TAL 4	,261,480	2,894,866	4,651,598	3,157,163	4.767.426	3,236,601	4,892,885	3,322,594	5,028,975

FUENTE

1/ De acuerdo con la sectorizacion de la EDIS POBLACION 1985, 1990 Y 1995: D.A.P.D. PROYECCIONES DE BASURA : CALCULOS PROPIOS

CUADRO No. 4

PROMEDIO DIARIO DE RECOLECCION DE LA CIUDAD A CARGO DE EDIS

SEMANA	PROMEDIO DIARIO-TON
22 enero - 28 enero 29 enero 0 4 febrero 5 febrero - 11 febrero 12 febrero - 18 febrero 19 febrero - 25 febrero 26 febrero - 4 marzo 5 marzo - 11 marzo 12 marzo - 18 marzo 19 marzo - 25 marzo	1.770 1.806 1.830 1.798 1.817 1.782 1.702 1.649 1.637
Promedio diario	1.755

Fuente: Subgerencia de Programas Especiales- División otros programas.

CALCULD DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS 1990 - 1992

RECOLECCION Y TRANSPORTE DESECHOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO

ZONA EDIS : Z 3

TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL: BUENO

SITIO DE DESCARGUE: RELLENO SANITARIO DONA JUANA

CAMION PROPUESTO: COMPACTADOR 25 YDAS 3, CAPACIDAD 12 TONS

No. DE VIAJES POR TURNO LABORAL: 1

VOLUMEN A TRANSPORTAR EN EL DIA: 2 VIAJES X 12 = 24 TONS

	1990	1991	1992
VOLUMENES A TRANSPORTAR.+ 12% BARRIDO(TONS)	588	602	618
VEHICULOS REQUERIDOS (25 YDAS 3)	25	25	26
VEHICULOS EXISTENTES (25 YDAS 3)	25	25	26
VEHICULOS A ADQUIRIR (25 YDAS 3)	(0)	0	(0)

CALCULO DE LOS VEHICULOS REDUERIDOS 1990 - 1992 RECOLECCION Y TRANSPORTE DESECHOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO IONA EDIS : Z 3

TAINH CATO ! T O

TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL: NULO

SITIO DE DESCARGUE: PLANTA DE TRANSFERENCIA

CAMION PROPUESTO: ROLL OFF, CAPACIDAD 3.5 TONS

No. DE VIAJES POR TURNO LABORAL: 4

VOLUMEN A TRANSPORTAR EN EL DIA: 8 VIAJES X 3.5 = 28 TONS

	1990	1991	1992
VOLUMENES A TRANSPORTAR	73	76	79
VEHICULOS REQUERIDOS (ROLL OFF)	3	3	3
VEHICULOS EXISTENTES (ROLL OFF)	0	0	0
VEHICULOS A ADQUIRIR (ROLL OFF)	3	3	3

FUENTE

POBLACION 1.985,1.990 Y 1.995: DAPD

PROYECCIONES DE BASURA : CALCULOS PROPIOS

CALCULO DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS 1990 - 1992 RECOLECCION Y TRANSPORTE DESECHOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO ZONA EDIS : Z 2

TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL : BUENO Y POBRE SITIO DE DESCARGUE: PLANTA DE TRANSFERENCIA CAMION PROPUESTO: COMPACTADOR DE 14 YDAS 3.CAPACIDAD 7 TONS No. DE VIAJES POR TURNO LABORAL: 2

VOLUMEN A TRANSPORTAR EN EL DIA: 4 VIAJES X 7 = 28 TONS

	1990	1991	1992
VOLUMENES A TRANSPORTAR,+ 12% BARRIDO(TONS)	503	541	581
EHICULOS REQUERIDOS (14 YDAS 3)	18	19	21
VEHICULOS EXISTENTES (14 YDAS 3)	18	19	21
VEHICULOS A ADQUIRIR (14 YDAS 3)	(0)	0	(0

CALCULO DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS 1990 - 1992
RECOLECCION Y TRANSPORTE DESECHOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO
ZONA EDIS : Z 2

TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL : BUENO Y POBRE

SITIO DE DESCARGUE: RELLENO SANITARIO

CAMION PROPUESTO: COMPACTADOR DE 25 YDAS 3.CAPACIDAD 12 TONS

No. DE VIAJES POR TURNO LABORAL: 1

VOLUMEN A TRANSPORTAR EN EL DIA: 2 VIAJES X 12 = 24 TONS

		1990	1991	1992
VOLUMENES	A TRANSPORTAR.+ 12% BARRIDO(TONS)	253	256	260
VEHICULOS	REGUERIDOS (25 YDAS 3)	11	11	11
VEHICULOS	EXISTENTES (YDAS 3)	11	11	11
VEHICULOS	A ADQUIRIR (YDAS 3)	(0)	(0)	(0)

FUENTE:

POBLACION 1985, 1990 Y 1995 D.A.P.D.

CALCULO DE LOS VEHICULOS REGUERIDOS 1990 - 1992

RECOLECCION Y TRANSPORTE DESECHOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO

ZDNA EDIS : Z 1

TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL: BUENO

SITIO DE DESCARBUE: RELLENO SANITARIO DENA JUANA

CAMION PROPUESTO: COMPACTADOR 25 YDAS 3. DAPACIDAD 12 TONS

No. DE VIAJES POR TURNO LABORAL: 1

VOLUMEN A TRANSPORTAR EN EL DIA: 2 VIAJES X 12= 24 TONS

	1990	1991	1992
VOLUMENES A TRANSPORTAR.+ 12% BARRIDO(TONS)	419	424	430
VEHICULOS REQUERIDOS (25 YDAS 3)	17	18	18
VEHICULOS EXISTENTES (25 YDAS 3)	17	18	18
VEHICULOS A ADGUIRIR (25 YDAS 3)	0	(0)	(0)

CALCULO DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS 1990 - 1992

RECOLECCION Y TRANSPORTE DESECHOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO

ZONA EDIS : I 1

TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL: POBRE

SITIO DE DESCARGUE: RELLEND SANITARIO DONA JUANA

CAMION PROPUESTO: COMPACTADOR DE 14 YDAS 3, CAPACIDAD 7 TONS

No. DE VIAJES POR TURNO LABORAL: 2

VOLUMEN A TRANSPORTAR EN EL DIA: 4 VIAJES X 7 = 28 TONS

	1990	1991	1992
VOLUMENES A TRANSPORTAR.+12% BARRIDO	332	337	342
VEHICULOS REQUERIDOS (14 YDAS 3)	12	12	12
VEHICULOS EXISTENTES (14 YDAS 3)	12	12	12
VEHICULOS A ADQUIRIR (14 YDAS 3)	(0)	0.1	0

CALCULO DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS 1990 - 1992

RECOLECCION Y TRANSPORTE DESECHOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO

ZONA EDIS : Z 1

TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL: NULO

SITIO DE DESCARGUE: RELLENO SANITARIO DONA JUANA

CAMION PROPUESTO: ROLL OFF

No. DE VIAJES POR TURNO LABORAL: 4

VOLUMEN A TRANSPORTAR EN EL DIA: 8 VIAJES X 3.5 = 28 TONS

	1990	1991	1992
VOLUMENES A TRANSPORTAR	195	199	205
VEHICULOS REQUERIDOS (ROLL OFF)	7	7	7
VEHICULOS EXISTENTES (ROLL OFF)	0	0	0
VEHICULOS A ADQUIRIR (ROLL OFF)	7	7	7

FUENTE:

POBLACIONES 1985, 1990 Y 1995 D.A.P.D. PROYECCIONES DE BASURA: CALCULOS PROPIOS CALCULO DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS 1990 - 1992

RECOLECCION Y TRANSPORTE DESECHOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO

ZONA EDIS : NOCTURNO

TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL : BUENO Y POBRE SITIO DE DESCARGUE: PLANTA DE TRANSFERENCIA

CAMION PROPUESTO: COMPACTADOR DE 14 YDAS . CAPACIDAD 7 TONS

No. DE VIAJES POR TURNO LABORAL: 2

VOLUMEN A TRANSPORTAR EN EL DIA: 4 VIAJES X 7= 28 TONS

	1990	1991	1992
VOLUMENES A TRANSPORTAR.+ 20% BARRIDO(TONS)	55	56	57
VEHICULOS REQUERIDOS (14 YDAS 3)	2	2	2
VEHICULOS EXISTENTES (14 YDAS 3)	2	2	2
VEHICULOS A ADQUIRIR (14 YDAS 3)	(0)	0	0

FUENTE:

POBLACIONES 1985. 1990 Y 1995 D.A.P.D.

PROYECCIONES DE BASURA: CALCULOS PROPIOS

CALCULD DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS 1990 - 1992
RECOLECCION Y TRANSPORTE DESECHOS INDUSTRIALES
IONA EDIS : BOGOTA - EDIS
TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL : BUENO Y POBRE
SITIO DE DESCARGUE: PLANTA DE TRANSFERENCIA

CAMION PROPUESTO: COMPACTADOR DE 14 YDAS . CAPACIDAD 7 TONS

No. DE VIAJES POR TURNO LABORAL: 2

VOLUMEN A TRANSPORTAR EN EL DIA: 4 VIAJES X 7= 28 TONS

	1990	1991	1992
VOLUMENES A TRANSPORTAR DIARIO	72	75	77
VEHICULOS REQUERIDOS (14 YDAS 3)	3	3	3
VEHICULOS EXISTENTES (14 YDAS 3)	3	3	3
VEHICULOS A ADQUIRIR (14 YDAS 3)	(0)	(0)	(0)

FUENTE:

POBLACION 1985, 1990 Y 1995 D.A.P.D. PROYECCIONES DE BASURA: CALCULOS PROPIOS CALCULO DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS 1990 - 1992 RECOLECCION Y TRANSPORTE DESECHOS HOSPITALARIOS

ZONA EDIS : BOBOTA - EDIS

TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL : BUENO Y POBRE SITIO DE DESCARGUE: RELLENO SANITARIO DONA JUANA

CAMION PROPUESTO: COMPACTADOR DE 14 YDAS . CAPACIDAD 7 TONS

No. DE VIAJES POR TURNO LABORAL: 1

VOLUMEN A TRANSPORTAR EN EL DIA: 2 VIAJES X 7= 14 TONS

				1990	1991	1992
VOLUMENES	A TRANSPORTAR	DISSIG		15	15	15
	REQUERIDOS (3)	1	1	1
	EXISTENTES (0	1	1
VEHICULOS	A ADGUIRIR (14 YDAS	3)	1	0	0

FUENTE

POBLACION 1.985.1.990 Y 1.995: DAPD PROYECCIONES DE BASURA : CALCULOS PROPIOS CALCULO DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS 1990 - 1992 RECOLECCION Y TRANSPORTE DESECHOS PLAZAS DE MERCADO

ZONA EDIS : BOGOTA - EDIS

TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL : BUENO Y POBRE

SITIO DE DESCARGUE: RELLENO SANITARIO DONA JUANA O PLANTA DE TRANSFERENCIA

CAMION PROPUESTO: ROLL OFF. CAPACIDAD 3.5 TONS

No. DE VIAJES POR TURNO LABORAL: 4

VOLUMEN A TRANSPORTAR EN EL DIA: 8 VIAJES X 3.5= 28 TONS

	1990	1991	1992
VOLUMENES A TRANSPORTAR DIARIO	57	59	61
VEHICULOS REGUERIDOS (ROLL OFF)	2	2	2
VEHICULOS EXISTENTES (ROLL OFF)	0	0	0
VEHICULOS A ADQUIRIR (ROLL OFF)	2	2	2

FUENTE:

POBLACION 1985, 1990 Y 1995 D.A.P.D. PROYECCIONES DE BASURA: CALCULOS PROPIOS CALCULO DE LOS VEHICULOS REQUERIDOS 1990 - 1992 TRANSPORTE DESECHOS PLANTA DE TRANSFERENCIA AL RELLENO SANITARIO ZONA EDIS : ZONA EDIS A VERTER EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL : BUENO Y POBRE SITIO DE DESCARGUE: PLANTA DE TRANSFERENCIA CAMION PROPUESTO: TRACTOCAMION, CAPACIDAD 32 TONS

No. DE VIAJES POR TURNO LABORAL: 2

VOLUMEN A TRANSPORTAR EN EL DIA: 4 VIAJES X 32= 128 TONS

	1990	1991	1992
OLUMENES A TRANSPORTAR DIARIO	746	793	841
/EHICULOS REGUERIDOS (TRACTOCAMION)	6	6	7
VEHICULOS EXISTENTES (TRACTOCAMION)	9	9	9
VEHICULOS A ADQUIRIR (TRACTOCAMION)	(3)	(3)	(2)

FUENTE:

POBLACION 1985, 1990 Y 1995 D.A.P.D. PROYECCIONES DE BASURA: CALCULOS PROPIOS

CUADRO No.13

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CUADRO RESUMEN VEHICULOS REQUERIDOS.EXISTENTES Y ADQUIRIR
PARA LA RECOLECCION.TRANSPORTE Y BARRIDO DE LOS DESECHOS DE LA CIUDA

	1990	1991	1992
RECOLECTOR COMPACTADOR (25 YDAS 3)			
REQUERIDOS	53	54	55
EXISTENTES	53	53	54
A ADQUIRIR	0	1	1
RECOLECTOR COMPACTADOR (14 YDAS 3), CAP 7 TO			
REGUERIDOS	36	37	39
EN RESERVA	7	7	8
EXISTENTES	36	43	44
A ADQUIRIR	7	1	3
ROLL OFF (15 M 3), CAPACIDAD 3.5 TONS			
REQUERIDOS	12	12	12
EN RESERVA	2	2	2
EXISTENTES	0	14	14
A ADQUIRIR	14	0	0
TRACTOCAMIONES 32 TONS			
REQUERIDOS	6	6	7
EN RESERVA	2	2	2
EXISTENTES	9	9	9
A ADQUIRIR	0	0	0

FUENTE: CALCULOS PROPIOS

EMPRESA DISTRITAL DE SERVICIOS PUBLICOS - EDIS PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENCIA 1990

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 1990	PARTICIPACION PORCENTAJE
I - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12,177,882.0	52.05%
A. ADMINISTRATIVOS	2.723.384.0	22.36%
1- Servicios Personales 2- Gastos Generales 3- Transferencia	1,238,655.0 903,628.0 581,101.0	45.48% 33.18% 21.34%
B. OPERACIONALES	8,791,641.0	72.19%
1- Servicios Personales 2- Gastos Generales 3- Transferencia	4.835.341.0 2.233.234.0 1.723.066.0	55.00% 25.40% 19.60%
C, VIGENCIAS EXPIRADAS	662,857.0	5.44%
II - SERVICIO DE LA DEUDA	1,200,001.0	5.13%
A. DEUDA INTERNA	1,199,991.0	100.00%
B. DEUDA EXTERNA	10.0	0.00%
III - GASTOS DE INVERSION	10,017,715.0	42.82%
A- Inversión Directa 1- Inversión Física 2- Inversión Social	9,851,999.0	98.35%
B- Inversión Indirecta	2.0	0.00%
C- Vigencias Expiradas	165,714.0	1.65%
TOTAL GASTOS E INVERSION	23,395,598.0	100.00%

FUENTE : EDIS

EMPRESA DISTRITAL DE SERVICIOS PUBLICOS - EDIS PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 1990

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 1990	PARTICIPACIO PORCENTAJE
- INGRESOS CORRIENTES	20,043,596.0	85.67%
A. TASAS.	7,555,425.0	37.69%
1- Venta Servicios Públicos	7.555,425.0	100.00%
a. Tarifa Residencial	4,972,850.0	65.82%
b. Medianos y mayores productores	1,531,024.0	1
c. Vinculación al servicio	1.0	0.00%
d. Predios sin construir	355.200.0	4.70%
e. Recuperación de cartera	501.950.0	6.647
f. Disposición final	194,400.0	2.57%
B. RENTAS CONTRACTUALES	678,566.0	3.39%
1- Explotación de bienes	642.726.0	94.72%
	244 200 0	70.018
a. Cementerios	211.200.0	32.86%
b. Hornos crematorios c. Matadero	51,800.0 131.825.0	8.067
d. Plazas de mercado	247.900.0	38,577
e. Recuperación de cartera	1.0	0.00%
2- Rendimientos financieros	35.840.0	5.287
C. APORTES Y AUXILIOS	11,792,366.0	58.83%
1- Administración Central	11.782,000.0	99.917
2- Particulares y otros	10,366.0	0.09%
D. OTROS INGRESOS CORRIENTES	17,239.0	0.091
I - RECURSOS DE CAPITAL	3,352,002.0	14.331
A. RECURSOS DEL CREDITO	2,852,003.0	85.087
1- Interno	2.852.002.0	100.007
a. Fondo Financiero de Desarrollo Urbano	1.0	0.000
b. Crédito de proveedores	1.0	0.00
c. Otros recursos del crédito	2.852,000.0	100.00
2- Externo	1.0	0.00
B. RECURSOS DE TESORERIA	1.0	0.00
C. RENTAS OCASIONALES	499.998.0	14.92
1- Venta de Bienes Innuebles	499.997.0	100.007
2- Otras	1.0	0.007
TOTAL RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	23.395.598.0	100.007

FUENTE : EDIS

EMPRESA DISTRITAL DE SERVICIOS PUBLICOS - EDIS PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENCIA 1990

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 1990	PARTICIPACIO PORCENTAJE
I - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
A. ADMINISTRATIVOS	2,723.4	100.00%
1- Servicios Personales	1.238.7	45.48%
Sueldos y gastos de representacion	610.5	49.29%
Horas extras, dominicales, festivos, noct	41.5	3.35%
Subsidios:transp,aliment,bonificaciones	46.7	3.77%
Primas:semestral.navidad.vacac.antiq.tecn	221.0	17.84%
Auxilios:beca.defunc.calami.matern.odont	21.5	1.74%
Quinquenios	68.7	5.55%
Indemnizaciones	15.5	1.25%
Intereses de cesantia	60.1	4.85%
Pensiones y prima de jubilacion	130.5	10.54%
Capacitacion y actividad social	22.7	1.83%
2- Gastos Generales	903.6	33.18%
Dotacion convencional	319.6	35.37%
Computacion, cafeteria, comunicacion	79.2	8.76%
Campana educativa	71.6	7.927
Indemnizaciones judiciales	57.0	6.317
Materiales, suministros y fletes	51.5	5.70%
Primas de seguros	162.5	17.98%
Otros gastos e imprevistos	162.2	17.95%
3- Transferencia	581.1	21.34%
Caja de Prevision	184.7	31.78%
FAVIDI	83.1	14.30%
Caja de compensacion familiar	83.1	14.30%
Auxilios:Asoc.Pens.colonia vac.Sindic convenc.jurid.colegio.Asoconedis.Fdo.Rot		
de vivienda.Fdo.Asis.social.comite dep.	56.0	9.647
Transferencias presupuestales CONTRAL.DIST	174.2	29.98%

EMPRESA DISTRITAL DE SERVICIOS PUBLICOS - EDIS PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 1990

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 1990	PARTICIPACION PORCENTAJE
- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
B. OPERACIONALES	8,791.6	100.00%
1- Servicios Personales	4,835.3	55.00%
Sueldos de personal nomina y gastos de rep	258.9	5.35%
Jornales	2145.3	44.37%
Horas extras, dominicales, festivos, noct	734.8	15.20%
Subsidios:transp.aliment,bonificaciones	463.4	9.58%
Primas:semestral.navidad.vacac.antio.tecn	960.6	19.87%
Auxilios:Lavado,transporte,albanileria	37.9	0.78%
Guinquenios	234.4	4.85%
2- Gastos Generales	2,233.2	25.40%
Arrend.de inmuebles, maquinas y equipos	47.5	2.13%
Mantenimiento y materiales para construcc	60.0	2.69%
Mante.reparacion muebles y equipos ofic	13.0	0.58%
Mantenimiento y reparacion equipo	1,277.0	57.18%
Combustible, lubricante y seguridad	781.6	35.00%
Imprevistos	51.8	2.32%
Elementos de trabajo y seguridad	2.3	0.10%
3- Transferencia	1,723.1	19.60%
Caja de Prevision	906.9	52.63%
FAVIDI	408.1	23.68%
Caja de compensacion familiar	408.1	23.68%

FUENTE : EDIS

CUADRO No. 18

RESUMEN PLANTA DE PERSONAL A 27 DE MARZO DE 1990

Personal directivo	9
Personal Administrativo 1)	1.369
Obreros	1.876
Conductores	343
Total personal	3.596

Fuente : Edis, Subgerencia Administrativa.

Incluye personal administrativo de la Subgerencia Operativa.

PRODUCCION Y PROYECCION DE BASURA DOMICILIARIA 1990 - 1995

BUEN DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

SECOR	SECTOR	ESTRATO DAPD	PPC	POB. 1.985	PROD. DIARIA	POB. 1.990	PROD. DIARIA	P08.	PROD DIARIA	PGB. 1.992	PROD DIARIA
531	BIFA		10.80	7,003	5,602	8,187	6.550	8,447	6.757	8.715	6.972
	BIFA	5	10.80	1.714	1.371	3,439	2.751	3.953	3,162	4.544	3,635
533	BIFA	4	0.80	6.331	5.065	7.023	5.618	7,170	5,736	7.321	5.857
542	BIFA	4	0.75	6.230	4.673	8.973	6.730	9,652	7.239	10.383	7.787
543	BIFA	4	0.75	12,118	9,089	15.644	11.733	16.464	12,348	17.327	12,995
561	BIFA	3	0.70	9,591	6.714	12.986	9.090	13,797	9,658	14,660	10.262
561	BIFA	1 2	0.70	8.599	6.019	8,981	6.287	9,059	6.342	9,139	6.397
562	BIFA	3	0.70	13,323	9,326	14,418	10.093	14.647	10,253	14.880	10,416
563	BFA	1 2	0.70	4,562 7,528	3.193 6.022	4.103 8.144	2.872	4.017 8.273	2.812	3.933	2.753
836	BIFA	4	0.75	3.208	2,406	3,428	2,571	3.474	2,605	3,520	2.640
B38	BIFA	6	0.80	3,998	3,198	3,955	3,164	3.947	3.157	3.938	3,151
839	BIFA		0.80	4,455	3,564	4,442	3,554	4,440	3.552	4.437	3,550
830	BFA	1 5	0.80	2,021	1.617	1,994	1,595	1,989	1.591	1,984	1.587
	BFA		10.80	5,255	4,204	5,395	4.316	5,424	4.339	5,453	4.362
	BFA		0.80	2,251	1.801	2,261	1.809	2,263	1.810	2.265	1.812
	IBFA IBFA	5	0.80	4.020	1.890	2.348	1.878	2.345	1.876	2,342	1.874
	BFA		0.80	2.958	2.366	2,916	2.333	4.599	2,326	4.703	3,762
	BFA		0.80	6.868	5.494	8.830	7.064	9,285	7.428	9,763	7.811
842	BFA		10.80	566	453	378	302	349	279	322	258
843	BFA		10.80	3,181	2,545	3,441	2.753	3,495	2,796	3.551	2.841
844	BFA	1 5	0.80	3.535	2,828	3,867	3.094	3.937	3.150	4.009	3.207
848	BFA	1 6	10.80	3.034	2.427	3.072	7.458	3,080	2.464	3,088	2.470
840	BFA	4	0.75	1.488	1.116	1.634	1.226	1.665	1.249	1.697	1.272
841	BFA	6	0.80	2,758	2.208	3.119	2,495	3.197	2.557	3.276	2.621
842	BFA	5	0.80	4,573	3,658	5.110	4.089	5.225	4.180	5,342	4.273
843	BFA	5	10.80	3,812	3,050	3,338	3,130	3.250	2,600 3,117	3.165	2.532
845	BFA		0.80	14,639	11.711	18.202	14,552	19.012	15,210	19.859	15.687
846	BFA	1 6	0.80	7.567	6,054	9.737	7.790	10.241	8.193	10,770	8.616
847	BFA	6	0.80	5,794	4.635	6,426	5,141	6.560	5,248	6,698	5.358
848	BFA	6	0.80	6.741	5.393	7.770	6.216	7.994	6.395	8.224	6.579
851	BFA	3	0.70	4,450	3,122	3,937	2,756	3,840	2,688	3.746	2.622
85/2	BFA	1 2	0.60	5,791	3,475	6.862	4.117	7.099	4.259	7,344	4,405
853	BFA	3	10.70	830	581	1,183	828	1,270	889	1.363	954
85/5	BFA	1 2	0.70	14.690	10,283	12,688	8.882	12,322	8.625	111.966	8,376
85/b	BFA	3	0.70	7,906	3.038 5.534	7,511	2.456	3,363 7,434	2,354	7,358	2.256 5.151
85/8	BFA	3	0.70	6,060	4.242	5,029	3,520	4,845	3,391	4,667	3.267
8509	BFA	1 4	0.75	1.030	773	756	567	711	533	669	501
35.0	BFA	4	10.75	5.346	4.010	4,983	3.737	4.913	3.685	4.845	3,633
851	BFA	5	0.80	3,215	2.572	3,297	2,638	3,314	2.651	3.330	2,664
85.12	BFA	4	10.75	8,180	6.135	8,039	6.029	8,011	6.008	7.983	5.987
85,3	BFA	4	0.75	4,436	3.327	4,828	3.621	4,911	3,683	4,994	3.746
8514	BFA	5	10.80	4.257	3,406	4.667	3.734	4.754	3.803	4.842	3.874
85.5	BFA	3	10.80	8,100	6,480	6,988	5.590	5.169	5.428	6,587	5.270
85% 85%	BFA	2	10.70	6,190	4,333	5.327	3.729	762	3.619	1.066	3,511
85.8	The second second	1 4	0.75	2.443	1.832	3.294	2.471	3,497	2.623	3,713	2,785
8519	A. Control	4	10.75	5,447	4.085	5.036	3,777	4,958	3,718	4,881	3,661
8571	BFA	3	10.70	3,455	2,419	3.871	2,710	3,960	2,772	4,051	2,836
8522	BFA	1 3	0.70	829	580	967	677	997	698	1,028	720
8513		1 2	0.70	1.967	1.377	2,816	1,971	3,026	2,118	3,251	2,276
8524		4	0.75	11	8	20	15	23	17	26	19
8515		7	0.80	1.390	834	1,552	931	1.587	952	1,622	973
85% 8577		2 4	0.60	1.025	6.175	12,790	1.421	13.358	1.607	13.952	8,371
8528		4	10.75	1.025	74	632	474	2.143	688	2.423	1,817
8529		4	0.75	79	59	649	487	989	742	1.507	1.130
9530			10.75	5.484	4.113	5.878	4.409	5.960	4,470	6.043	4,532
8531		1 4	10.75	30		30	23	30	23	30	23
8533			10.70	282	197	263	184	259	181	255	179
7101			0.60	4,329	2,597	4,785	2.871	4,882	2,929	4,980	2,988
9102		2	10.60	3.934	2,360	4.105	2.463	4,140	2.484	4.175	2,505
9103			10.70	68	48	262	183	343	240	448	314
9104		4 3	0.75	1.628	1,221	1.149	862	1,072	804	1,000	750 5.054
7105		1 2	0.70	9,855	5.359	7,891	5,524	7.548	5.284	7.220	5.308
7107	The state of the s	1 3	0.70	19.624	13,737	15,538	10.877	14,829	10.380	14.153	9,907
9108		1 3	0.70		11,584	14,139	9.897	13.701	9,591	13,277	9.294
9109		5	0.80	6.529	5,223	7.659	6.127	7,908	6,326	8.164	6,531
	BFA	4	0.75	1,608	1.206	1.711	1,283	1.732	1.299		1,316
9111	BFA	5	0.80	12,755	10,204	11,112	8,890	10.810	8,648	10.515	8,412
9112		5	0.80	2,471	1,977	1.532	1.226	1,392	1,114	1.265	1.012
9113		4	0.75	1,152	864	861	646	812	609	766	575
9114		2	0.70	609	426	704	493	725	507	746	522
9115		4	0.75	1,312	984	1.510	1.133	1,553	1,165	1,597	
9116		2	10.50	4,748	2,849	4.854	2.912	4,876	2,925	4,897	2,938
9118		5	0.80	17,623	14.098	14.955	8.013	9,929	7.943	9.839	7,872
9119		5	0.80	10.482	8.386	492	394	667	534	905	724
9120		1	0.75	15,656	11.742	16,328	12,246	16,466	12,349	16.605	12,454
9121		1 5	0.80	214	171	472	378	553	442	648	519
		5	0.80	3.363	2,690	3.912	3,130	4.032	3,226	4.156	3,325
9127				-							No. of Street,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA CUADRO No. AZ ZONA EDIS - CIUDAD LIMPIA

PRODUCCION Y PROYECCION DE BASURA DOMICILIARIA 1990 - 1995

POBRE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

SECTOR DAPD	SECTOR	DAPD	PPC	POB. 1.985	PROD. DIARIA	POB. 1.990	PROD. DIARIA	POB. 1.991	PROD DIARIA	POB. 1.992	PROD DIARIA
8202	PFA	5	0.80	1,488	1,190	1.323	1,058	1,292	1,034	1,262	1,009
8302	PFA	6	0.80	501	401	496	397	495	396	494	395
B303	IPFA	1 6	0.80	3,174	2.539	3,386	2.709	3,430	2.744	3.475	2,780
8304	PFA	6	0.80	4,433	3.546	5.030	4.024	5.159	4,127	5.291	4.233
8305	PFA	6	0.80	4.432	3,546	4,416	3,533	4,413	3.530	4,410	3,528
8307	PFA	6	0.80	5.447	4,358	6.041	4.833	6.167	4.934	6.296	5.037
8405	PFA	6	0.80	678	542	572	458	553	442	534	427
8406	PFA	2	0.60	3.239	1.943	3.680	2.208	3.775	2,265	3.873	2.324
8407	PFA	6	0.80	4,241	3,393	3.989	3,191	3,940	3,152	3,892	3.114
8409	PFA	5	0.80	1,105	884	411	329	337	270	277	221
SUBTOTAL				28.738	22.343	28,021	21.681	28,270	21.861	28,542	22.059

FUENTE:

POBLACION 1985, 1990 Y 1995 D.A.P.D. PROYECCIONES DE BASURA: CALCULOS PROPIOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA CUADRO No. A3 ZONA EDIS - CIUDAD LIMPIA

PRODUCCION Y PROYECCION DE BASURA DOMICILIARIA 1990 - 1995

NULO DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

SECTOR DAPD	SECTOR EDIS	ESTRATO DAPD	PPC	POB. 1.985	PROD. DIARIA	POB. 1.990	PROD. DIARIA	POB. 1.991	PROD DIARIA	POB. 1.992	PROD DIARIA
8504	NFA	2	0.60	3,135	1,881	3,547	2,128	3,636	2,181	3.727	2,236
8520	NFA	1 2	0.60	593	356	585	351	583	350	582	349
8532	NFA	1	0.60	5,478	3.287	4,902	2.941	4.794	2,876	4.689	2,813
B534	NFA	2	0.60	2,775	1.665	3,508	2,105	3,676	2,206	3.852	2.311
8535	NFA	1	0.60	8,105	4,863	8.420	5.052	8.485	5.091	8.550	5.130
8536	NFA	3	0.70	905	634	1.626	1,138	1,828	1.280	2.056	1.439
SUBTOTAL				20,991	12,685	22,588	13.715	23.002	13.984	23.455	14,279

FUENTE:

POBLACION 1985, 1990 Y 1995 D.A.D.P. PROYECCIONES DE BASURA: CALCULOS PROPIOS ZONA EDIS - L I M E

PRODUCCION Y PROYECCION DE BASURA DOMICILIARIA 1990 - 1995 BUEN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

SECTOR DAPD	SECTOR	DAPD	PPC	POB. 1.985	PROD. DIARIA	POB. 1.990	PROD. DIARIA	POB. 1.991	PROD DIARIA	POB. 1.992	PROD
4301	BLI	3	0.70	543	380	622	435	639	447	656	459
4302	BLI	3	0.70	5,243	3.670	6,798	4.759	7.160	5,012	7,542	5.280
4303	BLI	2	10.60	6.410	3,846	7.769	4.661	8.074	4.844	8.390	5.034
4304	BLI	3	0.70	26,087	18.261	26.049	18,234	26.042	18,229	26.034	18.224
4305	BLI	3	0.70	9.083	6.358	9,352	6.546	9,407	6,585	9.462	6.624
4306	BLI	3	0.70	7.520	5.264	9.022	6,315	9.355	6,550	9.703	6.792
4307	BLI	3	0.70	7,384	5.169	8.009	5.606	8.140	5,698	8,273	5,791
4308	BLI		0.70	11.291	7,904	12,040	8,428	12.196	8.537	12,353	8.647
4309	BLI	3	0.70	10,685	7.479	16.102	11.271	17,478	12.235	18.972	13.281
4401	BLI		0.60	10.334	6.200	10.855	6.513	10.962	6.577	11,071	6.643
4402	BLI		0.75	11.924	8.943	13.041	9.781	13,277	9.957	13,516	10.137
4403	BLI		0.70	18.777	13.144	18,794	13.156	18.798	13.158	18.801	13.161
	BLI		0.70	5.610	3.927	4.613	3.229	4.436	3.105	4.266	2,986
		2							4.828	7.026	4,918
	BLI		0.70	6.171	4.320	6.770	4.739	6.897			3.128
	BLI	3	0.70	4.245	2,972	4.404	3.083	4.436	3,105	4,469	1
	BLI		0.70	13.596	9.517	13,441	9,409	13,410	9,387	13,380	9.366
	BLI		0.70	6.084	4.259	5.544	3,881	5.442	3.809	5.342	3.739
	BLI	3	0.70	14.092	9.864	14.639	10.247	14.751	10,326	14.864	10.405
4410	BLI	2	0.60	29.643	17.786	40,118	24,071	42.621	25,572	45,280	27.168
4411	BLI		10.70	17.931	12,552	18,688	13.082	18,843	13,190	19.000	13.300
4412	BLI		10.70	9.563	6.694	10,817	7.572	11.087	7.761	11,363	7.954
4413	BLI		0.70	3.032	2.122	3.099	2.169	3,112	2.179	3,126	2.188
4416	BLI	3	0.70	7.268	5,088	7,420	5.194	7.451	5.216	7.482	5.237
4501	BLI		0.70	10.343	7.240	7.141	6.399	8,918	6.243	8,700	6.090
4502	BLI		0.60	16.512	9.907	14.825	8,895	14,509	8.705	14,200	8,520
4503	BLI		0.75	15.812	11.859	15.013	11.260	14.858	11.144	14.705	11.029
	BLI		0.60	22.550	13.530	19,075	11.445	18,447	11.068	17.840	10.704
	BLI		0.60	15.612	9,367	15,260	9.156	15.190	9,114	15.121	9.073
	BLI		0.70	12,455	8.719	12,637	8,846	12,674	9.872	12.711	8.897
	BLI	3	0.70	17,118	11.983	16.435	11.505	16.302	11.411	16.170	11,319
	BLI	3	0.70	15.776	11,043	14,416	10.091	14,158	9,911	13,905	9.734
	BLI		10.75	14.168	10.626	13,734	10,301	13.649	10.237	13.564	10.173
4510			0.70	21.262	14,883	20,838	14.587	20.754	14.528	20,671	14.470
4511	BLI	3	0.70	18.742	13,119	18,213	12.749	18,109	12,676	18,006	12.604
4512	BLI		0.70	8.609	6.026	8,189	5.732	8,107	5,675	8.027	5,619
4513	BLI	1	0.60	3.524	2,114	4.038	2.423	4.149	2.490	4.264	2,558
4514	BLI		0.70	22,895	16,026	22,342	15.639	22,233	15.563	22.125	15.487
4517	BLI	2	0.60	24.762	14,857	28.673	17.204	29.526	17.716	30,405	18.243
	BLI		0.70	11,530	8.071	14.959	10.471	15.759	11.031	16,601	11.821
4521	BLI	3	0.70	35.502	24.851	37.602	26,321	38.037	26.626	38,477	26.934
	BLI		10.60	7,932	4.759	8.344	5.006	B.429	5.057	8,515	5,109
	BLI		0.60	17,187	10.312	16.407	9.844	16.255	9.753	16,105	9,663
4524			0.60	10.934	6,560	10,588	6.353	10.520	6,312	10,453	6,272
	BLI		0.60	20.595	12,351	19,406	11.644	19,178	11.507	18.953	11.372
4528			10.60	35,047	21.028	40.437	24.262	41.611	24.966	42,818	25.691
4529			0.70	16.108	11,276	17.008	11.906	17.194	12,036	17.381	12.167
4530			0.70	4.886	3.420	6,190	4,333	6.490	4.543	6.804	4.763
	BLI		0.75	7.104	5.328	6,537	4,903	6.429	4,822	6.323	4,743
4532			0.60	28,552	17.131	25,704	15.422	25,169	15.102	24.646	14.787
4536			0.60	16.804	10.082	19.077	11.446	19,567	11.740	20.070	12.042
4537			0.60	19,500	11.700	23.119	13,871	23.920	14.352	24,748	14.849
6508			10.70	2,329	1.630	3,331	2,332	3.578	2.505	3,844	2.690
				1716.655	1475.521	1749,544	496.728	757.736	502,013	1786.524	1507.684

FUENTE:

POBLACION 1985, 1990 Y 1995 D.P.A.D. PROYECCIONES DE BASURA: CALCULOS PROPIOS

CAMARA DE COMERCIO DE 30GOTA CUADRO No. A5 ZONA EDIS - L I M E

FRODUCCION Y PROYECCION DE BASURA DOMICILIARIA 1990 - 1995 POBRE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

SECTOR DAPD	SECTOR	ESTRATO DAPD	PPC	POB. 1.985	PROD. DIARIA	POB. 1.990	PROD. DIARIA	POB. 1.991	PROD DIARIA	POB. 1.992	PROD DIARIA
4515	PLI	2	0.60	18,529	11.117	22,983	13.790	23,995	14,397	25.051	15,031
4516	PLI	2	0.50	7.791	4,675	9.189	5,513	9.497	5.698	9.816	5.890
4519	PLI	2	0.60	6.659	3.995	10,483	6.290	11.479	6.887	12,570	7.542
4520	PLI	2	0.60	3.705	2.223	6,199	3.719	6.871	4,123	7.616	4.570
4525	PLI	2	0.60	26.855	16.113	22,272	13,363	21,454	.12.872	20.666	12,399
4526	PLI	2	0.60	10,713	6.428	14.325	8,595	15.182	9,109	16.091	9.655
4533	PLI	3	0.70	34.367	24.057	29.439	20.607	28.542	19,979	27.672	19.370
4538	PLI	2	0.60	1,858	1.115	3,056	1,834	3,376	2.026	3.729	2.238
4539	PLI	2	0.60	2.339	1.403	4.078	2.447	4.558	2.735	5.093	3,056
				112.816	71.125	122,024	76,158	124,954	77,827	128,305	79.750

FUENTE:

POBLACION 1985, 1990 Y 1995 D.P.A.D. PROYECCIONES DE BASURA: CALCULOS PROPIOS

CAMARA DE COMERCIO DE EDSOTA CLADRONO, AB ZONA EDIS-LIME PRODUCCION Y PROYECCION DE BASURA DOMICILIARIA 1990 - 1995 NULO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

	1-7700700	1	P08. 1.965			PROD. DIARIA	POB.	PROD DIARIA	POB. 1,992	PROD DIARIA
							23.370 8.548			14:270 5.347
SUBTOTAL			27.696	15.618	31.164	18,698	31,919	19,151	32,695	19,617

FUENTE:

POBLACION 1985, 1990 Y 1995 D.P.A.D. PROYECCIONES DE BASURA: CALCULOS PROPIOS CAMARA DE COMERCIO DE BOSGIA ZONA EDIS Z 3 BUEN DESARROLLO DE LA IMFRAESTRUCTURA VIAL PRODUCCION Y PROYECCION DE BASURA DOMICILIARIA 1990-1995

APD	SECTOR	ESTRATO DAPD	PPC	POB. 1.985	PROD. DIARIA	POB. 1.990	PROD. DIARIA	POB. 1,991	PROD DIARIA	POB. 1.992	PROD DIARI
101	BZ3	4	0.75	7,222	5,417	9.086	6.815	9.513	7,135	9.960	7,47
	BIJ	4	0.75	6.743	5.057	6.616	4,962	6.591	4.943	6,565	4,92
	BZ3	4	0.75	4.025	3.019	4.615	3,461	4,743	3,557	4.875	3,65
	BZ3	3	0.70	2,680	1.876	2.768	1,938	2.786	1,950	2,804	1.96
	BZ3	5 4	0.75	0	0	14	-0	0	11 0	14	1
	BZ3	3	0.70	12.280	8.596	13.086	9,160	13.253	9,277	13,423	9.39
	BZ3	3	0.70	10.159	7,111	10.571	7,400	10,655	7,459	10.741	7.51
	873	3	0.70	10,309	7.216	9.699	6.789	9,582	6.707	9,466	6,62
	BZJ	3	0.70	12,865	9.006	13.927	9,749	14,150	9.905	14,376	10.06
205	BZ3	3	0.70	11.429	8,000	11.196	7.837	11.150	7,805	11.105	7.77
206	B23	3	0.70	7.636	5,345	7.461	5,223	7,427	5,199	7.393	5.17
304	B27	5	0.80	8.100	6.533	8.489	6.791	8.555	6.844	8,622	6.89
305	BZ3	3	0.70	4,574	3,202	4.977	3,484	5,062	3.543	5.148	3.60
	BIJ	4	0.75	3,875	2,906	4.577	3,433	4,732	3.549	4.892	3.66
	BIS	5	0.80	13.646	10.917	13,822	11,058	13,857	11.086	13.893	11.11
	BII	3	0.70	12,657	8.860	13.313	9.319	13,448	9,414	13,585	9.50
404		3	0.70	18,636	13,045	17,962	12,573	17,830	12,481	17.699	12,38
	BI3	3 4	0.75	16,656	12,522	16.957	11,642	15,777	11.744	16.599	11.61
	813	3	0.70	6.650	4,655	7.687	5.381	15.306	5.539	8.146	11.31
	B13	3	0.70	24.369	17.058	19.273	13.491	18.390	12.873	17,547	12.28
	BIS	3	0.70	12.720	8,904	16.761	11.733	17.712	12.398	18.717	13,10
	BI3	2	0.70	7.131	4,992	9,416	6.591	9,954	6.968	10.524	7.36
505		4	0.75	10.349	7,761	11.919	8,939	12.261	9.196	12,612	9.45
	BZ3	4	0.75	194	146	184	138	182	136	180	1 13
507		5	0.80	8.299	6.639	10.690	8.552	11.245	8,996	11.829	9.46
508			0.70	5,815	4,070	6.561	4,593	6.721	4.705	6.885	4,82
509	BIS	3	0.70	9,643	6.750	12.876	9.013	13.643	9,550	14.455	10.11
510	BZ3	3	0.70	7,442	5.209	8.619	6.033	8,876	6,213	9,140	6.39
602	BI3	. 3	0.70	6,804	4.763	8,681	6.077	9.114	6.380	9,569	6.69
	BIS	2	0.70	18,741	13,119	17.877	12.514	17.709	12,396	17.543	17.28
	BI3	2	0.70	15.227	10,659	16.750	11.725	17,072	11.951	17,401	12,18
	BZ3	3	0.70	12,835	8,985	14,612	10,228	14,996	10,497	15.390	10.77
	823	2	0.70	12.255	8,579	9.365	6.356	8.874	6.212	8.410	5.88
	B13	2	0.70	8,124	5,687	9,031	6.322	9.224	6.457	9,421	13.81
	B13	3	0.70	17.847	8,993	13.922	9,745	14.148	9,903	14.377	10.06
	BZ3	3	0.70	11.618	8,133	13.214	9,250	13,559	9,491	13,912	9.73
	BŽ3	3	0.70	12,642	8,849	14.271	9,990	14.621	10.235	14,980	10.48
	BIS	3	0.70	10.341	7,239	11.819	8,273	12,139	8,497	12.468	8.72
	B13		0.70	20,725	14.507	26,239	18,367	27,507	19.255	28,836	20,18
	BIS	3	0.70	48,857	34,200	31.530	22.071	28,886	20.220	26.463	18.52
623	B23	3	0.70	11,398	7,972	14,462	10,123	15,170	10.619	15.913	11,13
625	BIS	3	0.70	8.893	-6.225	15.312	10.718	17,070	11.949	19.029	13.32
	873	3	0.70	14,556	10,189	17.399	12,179	18.031	12.622	18.687	13.08
	BIJ	3	0.70	11,046	7,732	11,975	8,383	12.170	8,519	12,368	8.65
	BIJ	3	0.70	6.004	4.203	11.103	7,772	12,556	8.789	14,199	9.93
	BI3	2	0.70	20.130	14.091	30.957	21,670	33.740	23.618	36,772	25.74
	BI3	3 3	0.70	2,413	1,689	4,677	3,274	5.339	3,737	6.095	4.26
301	BIJ	2	0.70	5,544	3,881	8.763 4.725	5,134	9.603 4.826	6.722	10,524	7.38
302		4	0.75	4,528	3,396	4,345	3,259	4.309	3.232	4,274	3,20
303			0.70	6.573	4,601	7.934	5,354	8,238	5.767	8,554	5,98
104			0.75	2.199	1.649	2.860	2.145	3.014	2,261	3,177	2,38
305			0.75	3.726	2,795	3.884	2,913	3,916	2,937	3,949	2.96
106			0.75	2.711	2.033	3,051	2,288	3.124	2,343	3,198	2.39
307			0.75	2,237	1,678	2,665	1,999	2.760	2.070	2.858	2,14
108		4	0.75	2,692	2.019	2,980	2.235	3,041	2,281	3,104	2.32
109	BIJ	3	0.70	4,551	3,186	4.788	3,352	4,837	3,386	4,886	3,42
10			0.70	8,348	5.844	7,911	5,538	7.827	5,479	7,743	5.42
311			0.70	4,813	3,369	4,640	3,248	4,606	3,224	4,573	3,20
512			0.70	2.437	1.706	2,682	1.877	2,734	1,914	2,786	1.95
101			0.75	9,818	7,364	13.115	9,836	13,897	10,423	14,725	11,04
102			0.70	4.851	3,396	4,710	3,297	4.682	3,278	4.655	3,25
103			0.75	4,556	3,417	4,508	3,381	4.499	3.374	4.489	3,36
104			0.75	1.892	1.419	2,445	1.834	2,574	1.930	2.710	3.31
105		3	0.70	6,201	4,341	6.350	4,445	6.380	4,466	6.410	4.48
407		3	0.70	3.704	2,593	3.696	2,580	3.683	2,578	3.679	2.57
201		2	0.60	5.508	3,305	6.394	3.836	6.588	3.953	6.787	4.07
202		2	0.60	2,501	1,501	4.113	2,468	4.543	2,726	5.019	3.01
	B73	2	0.60	11.830	7.098	11,960	7,176	11.986	7,192	12,013	7,20
204		2	0.60	4,637	2,782	6.577	3,946	7.053	4,232	7.564	4.53
211		3	0.70	3,249	2.274	4,679	3,275	5.033	3.523	5,414	3.79
	BZ3	2	0.60	1.895	1,137	3,416	2,050	3,843	2,306	4.324	2.59
					A Comment				\$10-07-TO PERSONAL TO	Barrier .	
213	BZ3	2	0.70	3,244	2.271	5.423	3.796	6.010	4,207	6.660	4,66

CAMARA DE COMERCIO DE BOSOTA. ZONA EDIS Z 3

NULO DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
PRODUCCION Y PROYECCION DE BASURA DOMICILIARIA 1990-1995

SECTO DAPD	SECTOR	ESTRATO DAPD	PPC	POB. 1.985	PRODUC. DIARIA	POB. 1.990	PRODUC. DIARIA	POB. 1.991	PRODUC. DIARIA	POB. 1.992	PRODUC. DIARIA
5630	NZ3	2	0.60	3.717	2.230	5.033	3,020	5.348	3,209	5,682	3,409
5631	NZ3	2	0.60	1,769	1,061	5,096	3,058	6.297	3.778	7.781	4.669
5632	NZ3	5	0.80	1.109	887	3.227	2,582	3,996	3,196	4.947	3.958
9205	NZ3	2	0.60	16,628	9,977	17.984	10.790	18.268	10.961	18,557	11,134
9206	NZ3	2	0.60	9.971	5,983	12.174	7.304	12,670	7.602	13,186	7,911
9207	NZ3	2	0.60	17,088	10,253	19.870	11,922	20,479	12.287	21.106	12.663
9208	NZ3	2	0.60	16,219	9,731	18.175	10,905	18,593	11,156	19.022	11,413
9209	NZ3	2	0.60	7,199	4,319	7,249	4.349	7,259	4,355	7.269	4.361
9210	NZ3	2	0.60	11,424	6.854	14.166	8.500	14,789	8.873	15.439	9.263
9214	NZ3	2	0.60	3,019	1,811	3.450	2,070	3.543	2,126	3.639	2,184
9215	NZ3	2	0.60	13.374	8.024	13.869	8.321	13,970	8,382	14.072	8.443
				101,517	61.132	120.293	72.821	125,212	75.926	130.700	79,409

FUENTE:

POBLACION 1985, 1990 Y 1995 D.A.P.D. PROYECCIONES DE BASURA: CALCULOS PROPIOS

CUADRO No.49

CAMARA DE COMERCIO DE BOSOTA ZONA EDIS Z 2

BUEN DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRODUCCION Y PROYECCION DE BASURA DOMICILIARIA 1990-1995

SECT	SECT	ESTRATO DAPD	PPC	POB. 1.985	PROD. DIARIA	PDB. 1.990	PROD. DIARIA	POB. 1.991	PROD DIARIA	POB. 1.992	PROD DIARIA
201	BZ2	3	0.70	11.219	7,853	11249	7,874	11.255	7.878	11,261	7,882
101	BZ2	3	0.70	10,210	7.147	9,608	6.726	9.492	6.644	9.377	6.564
102	BZ2	3	0.70	4.630	3.241	4,608	3,226	4.604	3,223	4.599	3,219
103	BZZ	2	0.60	4,441	2,665	4.433	2.660	4,431	2,659	4.430	2.658
104	BZ2	3	0.70	7,387	5,171	7.412	5,188	7.417	5,192	7,422	5.195
105	B72	3	10.70	13,219	9,253	13,228	9,260	13.230	9.261	13.232	9.262
106	872	3	0.70	6.851	4,796	6.788	4,752	6,776	4.743	6.763	4.73
107	BZZ	1 4	0.75	9.705	7,279	9,727	7,295	9.731	7,299	9.736	7.300
108	BZZ	4	0.75	8.648	6,486	8,662	6.497	8,665	6.498	8.667	6.500
109	BZ2	4	0.75	7,042	5,282	6,973	5,230	6.959	5,219	6.945	5,209
110	BZ2	1 3	0.70	5,595	3.916	5,531	3,872	5,518	3,863	5,506	3.854
111	BZ2	1 3	0.70	2.924	2,047	2,849	1,994	2,834	1,984	2,820	1,97
201	BZ2	1 4	0.75	3.035	2.276	3.007	2,255	3,001	2,251	2.995	2.24
202	BZ2	1 3	0.70	5,278	3,695	6,144	4.301	6,333	4,433	6,529	4,570
203	B22	3	0.70	9.730	6.811	9,655	6.759	9,640	6.748	9.625	6.738
204	872	3	0.70	12,383	8,668	12,776	8,943	12,856	8.999	12,936	9.05
205	1872	3	0.70	12,914	9.040	14,106	9.874	14.357	10.050	14.613	10.22
206	BIZ	3	0.70	15,403	10,782	17.498	12.249	17,950	12,565	18.413	12.88
207	BIZ	4	0.75	863	647	945	709	962	722	980	73
208	BZZ	4	0.75	283	212	326	245	335	252	345	25
209	1822	4	0.75	5.687	4,265	5.431	4,073	5,382	4,036	5,332	3.99
	BIZ	3	0.70	10,775	7,542	10.946	7,662	10,981	7,687	11.016	7.71
210		3	0.70	6.787	4.751	6.961	4.873	6.997	4.898	7,032	4,92
1211	BZZ	3			958	1,673		1,742	1.219	1,813	1.26
4212	BZ2	1	0.70	1.369	1		1.171				
105	BZ2	5	0.80	3,614	2,891	5,246	4,197	5,652	4,521	6.089	4.87
5106	B72	5	0.80	9.797	7.838	11,927	9.542	12.406	9.924	12.903	10,32
5107	BZ2	4	0.75	3,605	2,704	4,665	3,499	4,912	3,684	5.171	3,87
5108	BZ2	4	0.75	79	59	74	56	73	55	72	5
5109	BZZ	1 4	0.75	12	9	15	11	16	12	17	1
5110	BZ2	4	0.75	3,203	2,402	4662	3,497	5.026	3,769	5,417	4.06
5111	BZZ	1 4	0.75	8.592	6.444	11,007	8,255	11,566	8,675	12,153	9.11
5113	BIZ	4	0.75	13,842	10,382	19,486	14,615	20.865	15.649	22,342	16.75
5114	BZ2	1 4	0.75	0	0	0	0	0	0	0	
5604	BZ2	3	0.70	8.899	6.229	9,866	6.906	10.072	7,050	10,282	7.19
5605	BZ2	1 3	0.70	7.278	5.095	10,779	7,545	11.660	8,162	12,613	8,82
5608	LBZ2	4	0.75	9,242	6.932	11,117	8.338	11,535	8,651	11.969	8.97
5607	BZ2	2	10.60	10,129	6.077	11.525	6.915	11,827	7,096	12,136	7.28
5614	1BZZ	4	0.75	19,585	14.689	25,897	19.423	27,385	20.539	28,959	21.719
5624	BZ2	4	0.75	415	311	988	741	1,175	881	1.398	1.04
5626	BZ2	3	10.70	3,143	2,200	7.060	4,942	8,300	5,810	9,758	6.83
5101	BIZ	3	0.70	2,286	1,600	2,690	1.883	2.779	1,945	2,871	2.01
6102	BZ2	1 3	0.70	637	446	632	442	631	442	630	44
103	BZZ	1 3	0.70	12,621	8.835	14.608	10.226	15,041	10,529	15.488	10,84
5104	BZ2	3	10.70	6.792	4,754	6,752	4.726	6,744	4,721	6.736	4.71
105	B22		0.60	1.883	1.130	1.867	1,120	1.864	1,118	1,860	1,11
6106	BZ2	1	0.60	2,261	1.357	3,516	2,110	3,841	2,305	4,196	2.51
107	BZ2	3	0.70	267	187	264	185	263	184	263	18
108	BZ2	3	0.70	9.334	6.534	13,095	9,167	14,012	9,809	14,994	10,49
201	BZ2	4	0.75	7.765	5,824	8,818	6,614	9.045	6.784	9,278	6.95
202	B72	4	0.75	3,499	2.624	3,613	2,710	3,636	2,727	3,659	2.74
203	BZ2	1	0.80	203	162	243	194	252	202	262	20
204	877	4	0.75	199	149	228	171	234	176	241	18
205	B72		0.80	231	185	255	204	260	208	265	21
	B. C.					34	27	36	29	38	3
206	BZ2	1	0.80	25 165	20	165	115	165	115	165	11
207	BZ2	1	10.70		115						5.59
208	B72	The state of the s	0.80	4.129	3,303	6,014	4,811	6,484	5.187	6.990	
209	BZ2	1	10.80	3.501	2,801	3,714	2,971	3,758	3,006	3,802	3,04
5210	BZ2	4	0.75	3,934	2,951	4,471	3,353	4.587	3,440	4,706	3,53
211	BZZ	3	10.70	3.156	2.209	3,360	2,352	3.402	2.382	3,445	2.41
5301	BZ2	3	0.70	8,858	6.201	12.405	8,684	13,269	9,288	14,193	9,93
302	BZ2	4	0.75	3,375	2.531	4.342	3,257	4,566	3,425	4,802	3.60
303	BZ2	5	0.80	0	0	4,600	3,680	5,851	4,681	7,443	5,95
304	822	1 3	0.70	6.967	4,877	7.454	5,218	7.555	5,289	7,658	5.36
305	B22	5	0.80	112	90	171	137	186	149	203	16
306	822	5	0.80	236	189	342	274	368	295	397	31
6307	B72	4	0.75	234	176	288	216	300	225	313	23

1.00	-	1	3	0.70	3,143	2,200	7.060	4,942	8.300	5,810	1,378	1.048	1
1905 27 3 0.70 0.75 4.45 6.52 9.42 6.31 6.42 6.30 6.44	5626	BZ2	2000 Sec.			Briefly Carried State Continued in		THE RESERVE	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	THE RESERVE AND A PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN	9,758	6,831	E
SAME 1872 3 0.70 17.421 9.885 14.698 19.226 15.941 19.227 15.748 19.226 15.784 17.226 17.2	178 300 4000	047, 377,000	Approximation of the last of t	SECTION SECTION				*			1 10 10 10 10 15 / NESS 10 10 20		1
	BUT TO STANFORD	10 TO THE RESIDENCE OF THE PERSON OF THE PER	#KC2/10055-000					The contract of the contract o					1
MINOR MINO	CO 100 CO	THE PERSON NAMED IN	3	0.70	6,792	4,754						4,715	T
SION SIZ 3	6105	872	2	0.60	1.883	1,130				1.118	1,860		1
\$100 \$22 \$3		A THE RESIDENCE	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE							THE RESERVE TO SERVE THE PARTY OF THE PARTY			-
\$200 \$22		The state of the s	17 39000					1		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	1
1202 122 4	A CONTRACTOR	100	\$ 00 00 TO							THE PERSON NAMED IN			1
\$200 \$22 \$ 5 0.80 \$203 \$162 \$24\$ \$198 \$252 \$200 \$222 \$22 \$298\$ \$4 0.75 \$199 \$148 \$258 \$275 \$204 \$260 \$208 \$25 \$21 \$4008 \$22 \$5 0.80 \$231 \$185 \$255 \$204 \$260 \$260 \$265 \$212 \$4008 \$22 \$5 0.80 \$235 \$105 \$155 \$165 \$115 \$11	100000000000000000000000000000000000000	A CONTRACTOR OF STREET	# 10 CONT.	-						A William Committee of the Committee of			1
\$200 \$122 \$ 4 0.75 999 1499 228 173 274 176 241 181 \$205 \$122 \$ 5 0.80 231 185 255 204 250 206 260 265 201 \$207 \$122 \$ 5 0.80 25 20 34 27 38 29 38 39 31 \$207 \$122 \$ 5 0.80 4,129 3.103 6.014 4.811 6.484 5.187 6.489 5.587 \$420 \$122 \$ 5 0.80 4,129 3.103 6.014 4.811 6.484 5.187 6.489 5.582 \$420 \$122 \$ 5 0.80 4,129 3.103 6.014 4.811 6.484 5.187 6.489 5.582 \$420 \$122 \$ 5 0.80 4,129 3.105 6.014 4.811 6.484 5.187 6.489 5.582 \$421 \$12 \$12 \$ 3 0.70 6.858 6.501 12.405 8.884 13.289 9.288 14.433 8.285 \$430 \$122 \$ 3 0.70 8.858 6.201 12.405 8.884 13.289 9.288 14.433 8.285 \$430 \$122 \$ 5 0.80 0 3.757 2.551 4.471 3.553 4.489 9.288 14.433 8.285 \$430 \$122 \$ 5 0.80 0 0 0 0 4.400 3.860 5.851 4.881 7.443 5.255 \$430 \$122 \$ 5 0.80 0 0 0 0 4.400 3.860 5.851 4.881 7.443 5.255 \$430 \$122 \$ 5 0.80 0 0 0 0 4.400 3.860 5.851 4.881 7.443 5.855 \$430 \$122 \$ 5 0.80 12 90 171 1377 188 149 203 112 \$400 \$122 \$ 0.00 9 5 57 120 72 128 7.555 5.808 7 7.559 5.3580 \$430 \$122 \$ 0.80 9 55 7 120 72 128 7 5.558 1 \$430 \$122 \$ 0.80 9 5 57 120 72 128 7 5.558 1 \$431 \$122 \$ 0.60 9 5 57 120 72 128 5 1.309 122 75 131 225 \$430 \$122 \$ 0.60 9 5 57 120 72 128 7 5.558 1 \$431 \$122 \$ 0.60 9 5 57 120 72 128 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 5 57 120 72 128 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 5 57 120 72 128 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 5 57 120 72 128 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 5 57 120 72 128 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 5 57 120 72 128 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 5 57 120 72 128 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 5 57 120 72 128 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 5 57 120 72 128 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 5 57 120 72 12 \$400 \$122 \$ 0.60 9 5 57 120 72 12 \$400 \$122 \$ 0.60 9 5 57 120 72 12 \$400 \$122 \$ 0.60 9 5 57 120 72 12 \$400 \$122 \$ 0.60 9 1.31381 10.0556 17.844 13.383 18.901 14.178 20.221 13.018 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 1.4050 9 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 1.4050 9 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 1.4050 9 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 1 \$400 \$122 \$ 0.60 9 1 \$			A LEGITICAL			4							1
\$205 \$122 \$ 5 0.80 \$231 \$185 \$255 \$204 \$260 \$265 \$225 \$212 \$4205 \$122 \$3 0.70 \$185 \$115 \$11			ANDRESS TOP I			4						The second secon	1
\$209 \$122 \$ 3 0,00 \$25 \$ 20 \$ 34 \$ 27 \$ 38 \$ 29 \$ 38 \$ 31 \$ 31 \$ 6207 \$122 \$ 3 0,00 \$ 4,129 \$ 3,103 \$ 6,104 \$ 4,811 \$ 6,484 \$ 5,187 \$ 6,490 \$ 5,592 \$ 6208 \$12 \$ 5 0,80 \$ 4,129 \$ 3,103 \$ 6,104 \$ 4,811 \$ 6,484 \$ 5,187 \$ 6,490 \$ 5,592 \$ 6208 \$12 \$ 5 0,80 \$ 3,300 \$ 2,801 \$ 3,714 \$ 2,771 \$ 3,789 \$ 3,000 \$ 3,1002 \$ 3,002 \$ 3,042 \$ 6,101 \$ 122 \$ 3 0,70 \$ 3,155 \$ 2,295 \$ 4,471 \$ 3,155 \$ 4,487 \$ 3,400 \$ 4,700 \$ 3,500 \$ 3,500 \$ 2,500 \$ 3,1002 \$ 3,004 \$ 3,1002 \$ 3,004 \$ 3,1002 \$ 3,000 \$ 3,1002 \$ 3,000 \$ 3,1002 \$ 3,000 \$ 3,1002 \$ 3,000 \$ 3,1002 \$ 3,000 \$ 3,1002 \$ 3,000 \$ 3,1002 \$ 3,000 \$ 3,1002 \$ 3,000 \$ 3,1002 \$ 3,000 \$ 3,1002 \$ 3,000 \$ 3,1002 \$ 3,000 \$ 3,1002 \$ 3,000 \$ 3,1002 \$ 3,000 \$ 3,1002 \$ 3,000 \$		1	THE PERSON NAMED IN			A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	1	1		4	4	*	1
\$200 \$22 \$ 0.00 \$1.55		BOTT TO THE	1										1
\$200 \$22		BZ2	3	*		1		1					1
\$210 \$22	6208	BZ2	5	0.80	4,129	3,303	6,014	4.811	6.484	5,187	6.990	5.592	1
\$211 \$22		OF THE LINE OF	1	1									1
6301 122 3 0,70 6,859 6,201 12,405 8,894 13,299 9,288 14,193 5,935 6302 122 5 0,80 0 0 4,400 3,460 5,851 4,561 7,441 5,955 6308 122 5 0,80 0 0 4,400 3,460 5,851 4,561 7,441 5,955 6308 122 5 0,80 112 90 171 128 128 14,92 7,555 5,289 7,658 5,389 7,658 7,689 7,689 7,689 7,689 7,689 7,689 7,689 7,689 7,689 7,68		A TOTAL OF	1										-
\$1,000 \$122			P. Contraction										1
1930 1922 5 0.80 0 0 0 0 0 0 0 0 0		1	1	1								1	-
1,506 1,507 1,507 1,507 1,507 1,507 1,454 1,518 1,505 1,528 1,550 1,528 1,550 1,528 1,550 1,527 1,52		1	1							4			-
1305 121		1-000	1			1							-
\$300 \$122		1	1	4							1		-
1507 212		1	1										-
1,006 1,007 1,00		1				1							1
S312 S12		1	And the same										1
\$\frac{811}{812}\$ \$\frac{812}{4}\$ \$\frac{4}{0.75}\$ \$\frac{11}{11}\$ \$\frac{8}{8}\$ \$\frac{11}{11}\$ \$\frac{11}{11}\$ \$\frac{8}{8}\$ \$\frac{11}{11}\$ \$\f	6311	B72	4	0.75		3.095	5,540	4.155		4,407	6,233	4.675	1
S315 S122				0.75	13.381		17,844	1	18,901		20.021		-
		1			1						1		1
S319 B12		1	A COUNTY OF			1					1	4	-
SACI BIZ 2 0.60 22.855 13.713 28.990 17.154 29.899 17.940 31.288 18.761		1	1 8 7	1									1
\$402 \$12			1										1
\$\frac{1}{6404} \begin{align*}{l} & 22 & 2 & 0.60 & 3.113 & 1.868 & 5.092 & 9.474 & 5.684 & 10.577 & 6.346 & 6404 & 812 & 2 & 0.60 & 3.113 & 1.868 & 5.468 & 3.281 & 6.120 & 3.672 & 6.850 & 4.110 & 6406 & 812 & 2 & 0.60 & 3.000 & 6.934 & 4.172 & 7.420 & 4.457 & 7.753 & 4.761 & 6406 & 812 & 3 & 0.70 & 8.345 & 5.842 & 12.654 & 8.858 & 13.753 & 9.627 & 14.947 & 10.483 & 6407 & 812 & 2 & 0.60 & 10.099 & 6.059 & 10.707 & 6.474 & 10.633 & 6.500 & 10.960 & 6.576 & 6409 & 812 & 2 & 0.60 & 10.099 & 6.059 & 10.707 & 6.474 & 10.633 & 6.500 & 10.960 & 6.576 & 6409 & 812 & 2 & 0.60 & 10.986 & 10.180 & 19.958 & 11.979 & 20.617 & 12.370 & 21.288 & 12.779 & 6410 & 812 & 3 & 0.70 & 11.929 & 8.350 & 12.330 & 8.631 & 12.412 & 8.688 & 12.479 & 6.412 & 812 & 2 & 0.60 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 &		1	1									1	
\$\frac{6405}{6405} \frac{812}{812} \frac{2}{2} 0.60 3,000 3,000 6,934 4,172 7,428 4,457 7,435 4,457 7,435 4,457 7,435 4,457 7,435 4,457 7,435 4,457 7,435 4,457 7,435 4,457 7,435 4,457 7,435 4,457 10,445 4407 8,22 2 0.60 10,099 6,039 10,707 6,444 10,833 6,500 10,496 4,876 6409 8122 2 0.60 10,699 6,039 10,707 6,444 10,833 6,500 10,760 6.576 6409 8122 2 0.60 10,896 8,150 12,330 8,631 12,412 8,688 12,494 6,746 6412 812 2 0.60 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 6412 812 2 0.60 9,448 5,669 13,330 8,631 12,412 8,688 12,494 6,746 6413 812 2 0.60 9,448 5,669 13,591 8,148 2 2 0.60 2,498 1,499 4,944 2,726 5,121 3,782 5,841 4,089 6413 812 2 0.60 7,448 5,669 1,591 8,148 2 2 0.60 2,498 1,497 4,344 2,726 5,121 3,782 5,841 4,089 6413 812 2 0.60 1,445 687 2,187 1,312 2,489 1,473 2,833 1,700 6416 812 2 0.60 1,145 687 1,731 1,039 1,880 1,128 2,049 1,225 6416 812 2 0.60 1,145 687 1,731 1,039 1,880 1,28 2,044 1,255 4,075 4,477 3,373 4,477 3,351 4,478 3,351 4,089 4,089 3,351 2,248 4,075 4,497 3,373 4,477 3,359 478 3,351 4,089 4,075 4,497 3,373 4,477 3,359 4,8		1											-
\$406 \$122 \$2 \$0.60 \$0.000 \$3.000 \$6.784 \$4.172 7.428 \$4.457 7.935 \$4.761 \$4.000 \$1.703 \$3.000 \$3.012 \$2.738 \$5.000 \$4.136 \$6.4417 \$4.947 \$6.789 \$4.786 \$4.000 \$1.703 \$6.22 \$1.4947 \$10.483 \$6.4417 \$4.942 \$6.789 \$4.876 \$4.000 \$1.000 \$6.1579 \$6.707 \$6.424 \$10.833 \$6.500 \$10.960 \$6.576 \$6.409 \$122 \$2 \$0.60 \$16.766 \$6.1180 \$19.795 \$11.975 \$20.817 \$12.370 \$21.298 \$12.779 \$6.410 \$122 \$2 \$0.60 \$0.00		- 1				A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		1		1	I		1
8406 812 3 0.70 8.345 5.842 12.654 8.858 13.753 9.627 14.947 10.463 6407 812 3 0.70 3.912 2.738 5.907 4.138 8.417 4.492 6.769 4.876 6408 812 2 0.60 10.099 6.059 10.707 6.474 10.833 6.500 10.960 6.576 6409 812 2 0.60 10.099 8.059 10.707 6.474 10.833 6.500 10.960 6.576 6409 812 2 0.60 16.968 10.180 19.958 11.975 20.617 12.370 21.298 12.779 6410 812 3 0.70 11.929 8.350 12.330 8.631 12.412 8.688 12.494 8.746 6411 812 2 0.60 0 0 0 0 0 0 0 0 6412 812 3 0.70 3.380 2.366 4.996 3.497 5.402 3.782 5.841 4.089 6413 812 2 0.60 2.498 1.499 4.544 2.726 5.121 3.073 5.772 3.463 6414 812 2 0.60 1.145 687 2.187 1.512 2.489 1.493 2.833 1.700 6416 812 2 0.60 1.145 687 1.751 1.039 1.880 1.128 2.042 1.225 6417 812 2 0.60 1.3 8 13 8				4								1	1
\$400 \$812 2			The same	1700000									İ
\$\begin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c			3										
6410 812 3 0.70 11,929 8,330 12,330 8,631 12,412 8,688 12,494 6.746 6411 812 2 0.60 0 0 0 0 0 0 0 0 0		BZZ	2	0.60	10.099		10,707	6.424		6,500	10,960	6.576	-
6411 822 2 0.60 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 6412 812 3 0.70 3,380 2,366 4.996 3,497 5.402 3,782 5.841 4.089 8143 812 2 0.60 9,448 5.669 13.541 8.125 14.552 8.731 15.841 9.358 6414 812 2 0.60 1.145 687 1.731 1.039 1.800 1.128 2.042 1.225 6415 812 2 0.60 1.145 687 1.731 1.039 1.800 1.128 2.042 1.225 6416 812 2 0.60 1.145 687 1.731 1.039 1.800 1.128 2.042 1.225 6417 812 2 0.60 1.3 8 13 8 13 8 13 8 13 8 6501 812 4 0.75 11.512 8.631 18.515 13.886 2.732 5.156 3.094 5.837 3.504 6503 812 4 0.75 11.512 8.631 18.515 13.886 20.351 15.271 22.391 16.793 6.503 812 4 0.75 11.512 8.634 18.515 13.886 20.351 15.271 22.391 16.793 6.503 812 4 0.75 9.900 7.425 13.074 9.806 13.822 10.366 14.512 10.959 6.506 812 4 0.75 9.900 7.425 13.074 9.806 13.822 10.366 14.512 10.959 6.506 812 4 0.75 9.017 6.763 11.257 8.433 11.257 8.443 11.768 8.826 12.300 9.226 1.777 5.159 3.095 5.764 3.459 6.441 3.865 6.509 812 4 0.75 11.100 8.325 11.257 8.433 11.768 8.826 12.300 9.226 1.701 8.122 4 0.75 11.100 8.325 11.257 8.433 11.768 8.826 12.300 9.226 1.701 812 4 0.75 3.638 2.729 3.416 1.257 8.443 1.768 8.826 12.300 9.226 1.701 812 4 0.75 3.638 2.729 3.416 1.100 8.325 11.950 8.945 11.257 8.443 1.768 8.826 12.300 9.226 1.701 812 4 0.75 3.638 2.729 3.416 2.582 3.333 2.530 3.331 2.498 11.018 812 4 0.75 3.638 2.729 3.416 2.582 3.333 2.530 3.331 2.498 11.018 812 4 0.75 3.638 2.729 3.416 2.582 3.333 2.530 3.331 2.498 11.018 812 4 0.75 3.638 2.729 3.416 2.582 3.333 2.530 3.331 2.498 11.018 812 4 0.75 3.638 2.729 3.416 2.582 3.333 2.530 3.331 2.498 11.018 812 4 0.75 3.638 2.729 3.416 2.582 3.333 3.523 3.331 2.498 11.270 812 4 0.75 3.638 2.729 3.416 2.582 3.333 3.523 3.331 2.498 11.270 812 4 0.75 3.638 2.729 3.416 2.582 3.333 3.523 3.331 2.498 11.270 812 4 0.75 3.586 3.586 3.680 2.708 3.483 3.094 3.483 3.594	6409	BZ2		1			19,958	11.975					ľ
6412 872 3 0.70 3,380 2,366 4.996 3,497 5.402 3,782 5.841 4.089 6413 872 2 0.60 9,448 5.669 13,541 8.125 14,552 8.731 15.638 9,383 6414 872 2 0.60 1.145 687 2.187 1.312 2.489 1.493 2.833 1.700 6415 872 2 0.60 1.145 687 2.187 1.312 2.489 1.493 2.833 1.700 6415 872 2 0.60 1.145 687 2.187 1.312 2.489 1.493 2.833 1.700 6416, 872 2 0.60 1.145 687 1.731 1.039 1.880 1.128 2.042 1.725 6417 872 2 0.60 1.3 8 13 8 13 8 13 8 13 8 13 8 13 8 13				-							1		-
6413 872 2 0.60 9.448 5.669 13.541 8.125 14.552 8.731 15.638 9.383 6414 872 2 0.60 2.498 1.499 4.544 2.726 5.121 3.073 5.772 3.633 6418 872 2 0.60 1.145 687 2.187 1.312 2.489 1.493 2.833 1.700 6418 872 2 0.60 1.145 687 1.731 1.039 1.880 1.28 2.042 1.225 6418 872 2 0.60 2.445 1.467 4.553 2.732 5.156 3.094 5.839 3.504 6418 872 2 0.60 13 8 13 8 13 8 13 8 6501 872 4 0.75 478 359 478 359 478 359 6502 872 4 0.75 478 359 478 359 478 359 6503 872 4 0.75 4.497 3.373 4.477 3.386 20.361 15.271 22.391 16.793 6503 872 4 0.75 4.497 3.373 4.477 3.358 4.473 3.355 4.469 3.351 6504 872 2 4 0.75 9.900 7.425 13.074 9.806 13.822 10.366 14.612 10.959 6505 872 4 0.75 9.917 6.763 11.257 8.443 11.768 8.826 12.302 9.226 6506 872 4 0.75 40 30 146 110 189 142 2.45 7101 872 4 0.75 3.638 2.729 3.415 2.098 9.074 12.273 9.205 7102 872 4 0.75 3.638 2.729 3.415 2.592 3.373 2.550 3.331 2.498 7103 872 4 0.75 3.022 2.267 2.818 2.114 2.779 2.084 2.740 2.055 7105 872 4 0.75 3.022 2.267 2.818 2.114 2.779 2.084 2.740 2.055 7106 872 4 0.75 3.022 2.267 2.818 2.114 2.779 2.084 2.740 2.055 7107 872 4 0.75 3.022 2.267 2.818 2.114 2.779 2.084 2.740 2.055 7107 872 4 0.75 3.022 2.267 2.818 2.114 2.779 2.084 2.740 2.055 7107 872 4 0.75 3.022 2.267 2.818 2.114 2.779 2.084 2.740 2.055 7108 872 4 0.75 3.022 2.267 2.818 2.114 2.779 2.084 2.740 2.055 7107 872 4 0.75 3.022 2.267 2.818 2.114 2.779 2.084 2.740 2.055 7108 872 4 0.75 5.766 4.357 5.766 4.537 5.594 4.637 5.										1			
									NAME OF TAXABLE PARTY.				-
6415 B72 2 0.60 1.145 687 2.187 1.312 2.489 1.493 2.833 1.700 6416 B72 2 0.60 1.145 687 1.731 1.039 1.880 1.128 2.042 1.225 6417 B72 2 0.60 2.445 1.467 4.553 2.732 5.516 3.094 5.839 3.504 6418 B72 2 0.60 13 8			1	1						The second secon			1
6410 BIZ 2 0.60 1.145 687 1.731 1.039 1.880 1.128 2.042 1.225 6417 BIZ 2 0.60 2.445 1.467 4.553 2.732 5.156 3.094 5.839 3.504 6418 BIZ 2 0.60 13 8 13 8 13 8 6501 BIZ 4 0.75 478 359 478 359 478 359 478 359 6502 BIZ 4 0.75 11.512 8.634 18.515 13.886 20.361 15.271 22.391 16.793 6503 BIZ 4 0.75 9.907 7.425 13.074 9.806 13.822 10.356 14.612 10.793 6504 BIZ 4 0.75 9.907 6.763 11.257 8.443 11.768 8.826 12.302 9.226 6507 BIZ 4 0.75			The state of the s								4	1	1
6417 B12 2 0.60 2.445 1.467 4.553 2.732 5.158 3.094 5.839 3.504 6418 B12 2 0.60 13 B 13 B 13 B 13 B 6501 B12 4 0.75 478 359 478 359 478 359 478 359 6502 B12 4 0.75 4.497 3.373 4.477 3.358 4.473 3.355 4.469 3.351 6504 B12 4 0.75 4.497 3.373 4.477 3.358 4.473 3.355 4.469 3.351 6504 B12 4 0.75 9.900 7.423 13.074 9.806 13.822 10.366 14.612 10.959 6505 B12 3 0.76 6.553 4.594 10.466 7.326 11.490 8.043 12.614 8.830 6509 B12 4			1			I make the					The second secon		-
6418 BZZ 2 - 0.60 13 8 13 8 13 8 13 8 6501 BZZ 4 0.75 478 359 478 359 478 359 478 359 6502 BZZ 4 0.75 11.512 8.634 18.515 13.886 20.361 15.271 22.391 16.793 6503 BZZ 4 0.75 9.900 7.425 13.074 9.806 13.822 10.366 14.612 10.959 6505 BZZ 4 0.75 9.900 7.425 13.074 9.806 13.822 10.366 14.612 10.959 6506 BZZ 4 0.75 9.017 6.763 11.257 8.443 11.768 8.826 12.302 9.266 6507 BZZ 2 0.60 2.962 1.777 5.159 3.095 5.764 3.459 6.441 3.656 6509 BZZ 4		The same	1	1		4 TO SHOW IN							
8501 872	1	1	1										-
8502 812		1		1		3		1			1	4	-
8504 872	6502	BZZ	4			8.634							-
6505 B72 3													
6506 BIZ			1								1		-
6507 BZZ 2 0.60 2.962 1.777 5.159 3.095 5.764 3.459 6.441 3.865 6509 BZZ 4 0.75 40 30 146 110 189 142 245 184 7101 BZZ 4 0.75 3.638 2.729 3.416 2.562 3.373 2.530 3.331 2.478 7103 BZZ 4 0.75 2.195 1.646 1.916 1.437 1.865 1.399 1.815 1.361 7104 BZZ 4 0.75 3.022 2.267 2.818 2.114 2.779 2.084 2.740 2.055 7108 BZZ 4 0.75 3.022 2.267 2.818 2.114 2.779 2.084 2.740 2.055 7108 BZZ 3 0.70 1.530 1.071 1.361 953 1.329 931 1.298 907 7107 BZZ 5 0.80 3.559 2.847 3.843 3.074 3.903 3.122 3.983 3.170 7201 BZZ 4 0.75 8.220 6.165 8.783 6.587 8.900 6.675 9.019 6.765 7203 BZZ 4 0.75 5.743 4.307 6.183 4.637 6.275 4.706 6.369 4.574 7.77 7.205 BZZ 4 0.75 5.763 4.307 6.183 4.637 6.275 4.706 6.369 4.777 7.205 BZZ 4 0.75 5.766 4.325 5.374 4.031 5.299 3.974 5.224 3.918 7.206 BZZ 4 0.75 5.766 4.325 5.374 4.031 5.299 3.974 5.224 3.918 7.206 BZZ 4 0.75 5.609 4.207 5.551 4.163 5.540 4.155 5.528 4.146 7.207 BZZ 4 0.75 5.609 4.207 5.551 4.163 5.540 4.155 5.528 4.146 7.207 BZZ 4 0.75 5.609 4.207 5.551 4.163 5.540 4.155 5.528 4.146 7.207 BZZ 4 0.75 5.609 4.207 5.551 4.163 5.540 4.155 5.528 4.146 7.207 BZZ 4 0.75 5.609 4.207 5.551 4.163 5.540 4.155 5.528 4.146 7.207 BZZ 4 0.75 5.609 4.207 5.551 4.163 5.540 4.155 5.528 4.146 7.207 BZZ 4 0.75 5.609 4.207 5.551 4.163 5.540 4.155 5.528 4.146 7.207 BZZ 4 0.75 5.609 4.207 5.551 4.163 5.540 4.155 5.528 4.146 7.207 BZZ 4 0.75 5.609 4.207 5.551 4.163 5.540 4.155 5.528 4.146 7.207 BZZ 4 0.75 5.609 4.207 5.551 4.165 5.520 4.809 3.607 7.208 BZZ 4 0.75 7.979		+		1									-
6509 B72		1	P TABLE					1				A COLUMN TO SECULIAR	1
7101 872	1	1 inches	1									1	-
7102 872		1	1						1	1			-
7103 872		4		1						1			1
T104 BIZ	5	A second	1	4				1			1		-
7105 BIZ													
7107 B12 5 0.80 3.559 2.847 3.843 3.074 3.903 3.122 3.963 3.470 7201 B22 4 0.75 2.150 1.613 2.148 1.611 2.147 1.611 2.147 1.610 7202 B72 4 0.75 8.220 6.165 8.783 6.587 8.900 6.675 9.019 6.765 7203 B72 4 0.75 6.104 4.578 6.072 4.554 6.066 4.549 6.059 4.544 7204 B72 4 0.75 5.743 4.307 6.183 4.637 6.275 4.706 6.365 4.777 7205 B72 4 0.75 5.766 4.325 5.374 4.031 5.299 3.974 5.224 3.918 7206 B72 4 0.75 5.609 4.207 5.551 4.163 5.540 4.155 5.526 4.146 7207 B72 4 0.75 4.058 3.044 4.581 3.436 4.694 3.520 4.809 3.607 7208 B72 4 0.75 2.723 2.042 2.263 1.697 2.181 1.635 2.101 1.576 7209 B72 4 0.75 7.979 5.984 8.767 6.572 8.927 6.695 9.096 6.822 630.935 445.973 753.789 531.924 798.831 564.396 846.464 598.691			4										
7201 822 4 0.75 2.150 1.613 2.148 1.611 2.147 1.611 2.147 1.610 7202 872 4 0.75 8.220 6.165 8.783 6.587 8.900 6.675 9.019 6.765 7203 822 4 0.75 6.104 4.578 6.072 4.554 6.066 4.549 6.059 4.544 7204 822 4 0.75 5.743 4.307 6.183 4.637 6.275 4.706 6.365 4.777 7205 822 4 0.75 5.766 4.325 5.374 4.031 5.299 3.974 5.224 3.918 7206 822 4 0.75 5.609 4.207 5.551 4.163 5.540 4.155 5.528 4.146 7207 822 4 0.75 4.058 3.044 4.581 3.436 4.694 3.520 4.809 3.607 7208 822 4 0.75 2.723 2.042 2.263 1.697 2.181 1.635 2.101 1.576 7209 822 4 0.75 7.979 5.984 8.762 6.572 8.927 6.695 9.096 6.822 630.935 445.973 753.789 531.924 798.831 564.396 846.464 598.691	7106	872	3	0.70		1.071	1,361	953		931		909	
17202 1872 4 0.75 8.220 6.165 8.783 6.587 8.900 6.675 9.019 6.765 17203 1872 4 0.75 6.104 4.578 6.072 4.554 6.066 4.549 6.059 4.544 17204 1872 4 0.75 5.743 4.307 6.183 4.637 6.275 4.706 6.369 4.777 17205 1872 4 0.75 5.766 4.325 5.374 4.031 5.299 3.974 5.224 3.918 17206 1872 4 0.75 5.609 4.207 5.551 4.163 5.540 4.155 5.528 4.146 17207 1872 4 0.75 4.058 3.044 4.581 3.436 4.694 3.520 4.809 3.607 17208 1872 4 0.75 2.723 2.042 2.263 1.697 2.181 1.635 2.101 1.576 17209 1872 4 0.75 7.979 5.984 8.762 6.572 8.927 6.695 9.096 6.822 1872	7												
7203 BZZ 4 0.75 6.104 4.576 6.072 4.554 6.066 4.549 6.059 4.544 7204 BZZ 4 0.75 5.743 4.307 6.183 4.637 6.275 4.706 6.369 4.777 7205 BZZ 4 0.75 5.766 4.325 5.374 4.031 5.299 3.974 5.224 3.918 7206 BZZ 4 0.75 5.609 4.207 5.551 4.163 5.540 4.155 5.526 4.146 7207 BZZ 4 0.75 4.058 3.044 4.581 3.436 4.694 3.520 4.809 3.607 7208 BZZ 4 0.75 2.723 2.042 2.263 1.697 2.181 1.635 2.101 1.576 7209 BZZ 4 0.75 7.979 5.984 8.762 6.572 8.927 6.695 9.096 6.822 63													-
7204 B72 4 0,75 5,743 4,307 6,183 4,637 6,275 4,706 6,369 4,777 7205 B72 4 0,75 5,766 4,325 5,374 4,031 5,299 3,974 5,224 3,918 7206 B72 4 0,75 5,609 4,207 5,551 4,163 5,540 4,155 5,52B 4,146 7207 B72 4 0,75 4,058 3,044 4,581 3,436 4,694 3,520 4,809 3,607 7208 B72 4 0,75 2,723 2,042 2,263 1,697 2,181 1,635 2,101 1,576 7209 B72 4 0,75 7,979 5,984 8,762 6,572 8,927 6,695 9,096 6,822 630,935 445,973 753,789 531,924 798,831 564,396 846,464 598,691			1								1		
7205 BZZ 4 0.75 5.766 4.325 5.374 4.031 5.299 3.974 5.224 3.918 7206 BZZ 4 0.75 5.609 4.207 5.551 4.163 5.540 4.155 5.52B 4.146 7207 BZZ 4 0.75 4.058 3.044 4.581 3.436 4.694 3.520 4.809 3.607 7208 BZZ 4 0.75 2.723 2.042 2.263 1.697 2.181 1.635 2.101 1.576 7209 BZZ 4 0.75 7.979 5.984 8.762 6.572 8.927 6.695 9.096 6.822 630.935 445.973 753.789 531.924 798.831 564.396 846.464 598.691		1	1									1	
7206 BZ2 4 0.75 5.609 4.207 5.551 4.163 5.540 4.155 5.52B 4.146 7207 BZ2 4 0.75 4.058 3.044 4.581 3.436 4.694 3.520 4.809 3.607 7208 BZ2 4 0.75 2.723 2.042 2.263 1.697 2.181 1.635 2.101 1.576 7209 BZ2 4 0.75 7.979 5.984 8.762 6.572 8.927 6.695 9.096 6.822 630.935 445.973 753.789 531.924 798.831 564.396 846.464 598.691	1		1										
7207 BZ2 4 0.75 4.058 3.044 4.581 3.436 4.694 3.520 4.809 3.607 7208 BZ2 4 0.75 2.723 2.042 2.263 1.697 2.181 1.635 2.101 1.576 7209 BZ2 4 0.75 7.979 5.984 8.762 6.572 8.927 6.695 9.096 6.822 630.935 445.973 753.789 531.924 798.831 564.396 846.464 598.691	4	1	1	1		1				1			-
7208 BZZ 4 0.75 2,723 2.042 2,263 1,697 2,181 1,635 2,101 1.576 7209 BZZ 4 0.75 7,979 5.984 8.762 6.572 8,927 6,695 9,096 6,822 630.935 445.973 753.789 531,924 798.831 564.396 846.464 598.691	1		1		1	1					T.		
7209 BZZ 4 0.75 7.979 5.984 8.762 6.572 8.927 6.695 9.096 6.822 630.935 445.973 753.789 531.924 798.831 564.396 846.464 598.691		1						1		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	The state of the s		-
		100000000000000000000000000000000000000				1						1	-
FUENTE:					630.935	445.973	753.789	531,924	798.831	564,396	846.464	598.691	
	FUENT	E:					12.512						

FUENTE: PARI ATTAN 1985 1990 V 1995 D & P. D.

CAMARA DE COMERCIO DE BOSOTA ZONA EDIS Z 2

POBRE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRODUCCION Y PROYECCION DE BASURA DOMICILIARIA 1990-1995

SECTO DAPD	SECTOR	ESTRATO DAPD	PPC	POB. 1.985	PROD. DIARIA	PDB. 1.990	PROD. DIARIA	POB. 1.991	PROD DIARIA	POB. 1.992	PROD DIARIA
1101	PZ2	2	0.60	2,541	1.525	2,809	1,685	2,866	1,720	2,924	1,754
1102	PZ2	3	0.70	5,189	3,632	5,989	4,192	6,163	4,314	6.343	4,440
1103	PZ2	3	0.70	3.945	2,762	5.737	4.016	6.183	4,328	6.664	4.665
1104	PZ2	2	0.60	664	398	745	447	763	458	781	468
1105	PZ2	2	0.60	2,158	1.295	2.951	1,771	3,141	1.885	3.344	2.008
1106	PZ2	3	0.70	11,427	7,999	14,373	10,061	15.048	10,533	15,754	11.028
1107	PZ2	3	0.70	5.986	4.190	6.316	4,421	6.384	4,469	6,453	4,517
1108	PZ2	3	0.70	10,224	7,157	11,561	8,093	11,849	8,294	12,143	8.500
1109	PZ2	3	0.70	2,809	1.966	3,251	2.276	3,348	2.343	3,447	2.413
1110	PZ2	3	0.70	2,187	1,531	2,439	1.707	2,493	1,745	2,548	1,783
1111	PZ2	3	0.70	3.490	2.443	4.039	2,827	4.159	2.911	4,282	2,998
1112	PZ2	3	0.70	1,194	836	1.717	1,202	1,847	1,293	1.986	1.390
1114	PZ2	3	0.70	1,961	1.373	1.738	1.217	1.696	1,188	1.656	1.159
1115	PZ2	3			1.040	1.574	1.102	1.592	1,115	1.611	1.128
	1		0.70	1,486	1	1	1	3			4,414
3103	PZ2	2	0.60	7,472	4,483	7.390	4.434	7.374	4.424	7.357	1
3104	IPZ2	2	0.60	2,139	1,283	2.110	1.266	2,104	1.263	2.098	1.259
3105	PZ2	2	0.60	9,678	5,807	9.578	5.747	9.558	5,735	9.539	5.723
3202	PI2	3	0.70	13,524	9.467	12,448	8,714	12.243	8,570	12.042	8.429
3203	PZZ	3	0.70	8.457	5.920	7.236	5.065	7.014	4.910	6.798	4.759
3204	PZ2	2	0.60	4,684	2,810	4.593	2.756	4.575	2,745	4.558	2.735
3205	PZ2	2	0.60	5.741	3.445	6.077	3,646	6.147	3.688	6,217	3.730
3206	PZ2	1	0.60	1,710	1.026	2,420	1,452	2.594	1.557	2.781	1.66
3207	PZ2	1	0.60	4,472	2.683	5,211	3,127	5.373	3,224	5,540	3.324
3208	PZ2	1	0.60	13.045	7,827	14,137	8,482	14.366	8,620	14,599	8.760
3209	PZ2	2	0.60	3.516	2.110	5,651	3,391	6.214	3,728	6.833	4.100
3210	PZ2	2	0.60	702	421	1,935	1.161	2.370	1,422	2,903	1,742
3211	PZ2	2	0.60	8,650	5,190	6.486	3,892	6.123	3.674	5,780	3,468
3212	PZ2	2	0.60	5,941	3,565	6.520	3.912	6.643	3.986	6.767	4.060
3215	PZ2	1	0.60	2,768	1.661	3,862	2.317	4.128	2,477	4,413	2.648
3216	PZ2		0.60	834	500	564	338	521	313	482	289
8102	PZ2	3	0.70	0	0	0	0	0	0	0	1
8103	PZ2	4	0.75	437	328	454	341	457	343	461	346
8104	PZ2	3	0.70	7.449	5.214	8.513	5.959	8,743	6.120	8.980	6.286
8105	PZ2	4	0.75	3,928	2,946	3,693	2.770	3,648	2.736	3,603	2.702
8106	PZ2	2	0.60	2.083	1,250	2,068	1.241	2.065	1.239	2.062	1.237
8109	PZ2		0.70	1,977	1.384	3.006	2,104	3,269	2,288	3,554	2,488
8203	PZ2	5	0.80	302	242	299	239	298	239	298	238
8204	PZ2	4	0.75	4,046	3.035	5.014	3,761	5.234	3,925	5.463	4.097
8205	PZ2	2	0.60	6.702	4.021	11,231	6.739	12,453	7.472	13,807	8.284
8206.			0.75	1,679		1.683	1,262	1,684	1.263	1.684	1.263
	PZ2		0.75	3,142	2,357	3.966	2.975	4,155	3.116	4,354	3.265
8208	1		0.75	5,266	3,950	7,551	5,663	8,115	6,087	8.722	6.542
8209	1	,	0.60	1.813	1,088	1,802	1.081	1.800	1.080	1.798	1.079
8210	1		0.75	1.460	1,095	1,443	1.082	1,440	1.080	1.437	1.077
8215	1		0.50	590	354	591	355	591	355	591	355
8216)		0.60	575	345	611	367	618	371	626	376
			1	3,545	2.127	3,545	2,127	3.545	2,127	3,545	2.127
9401 9402	1		0.60	989	593	989	593	989	593	989	593
				194,577	127,931	217,916	143.374	223.983	147.363	230,616	151.714

FUENTE:

POBLACIONES 1985, 1990 Y 1995 D.A.P.D.

CAMARA DE COMERCIO DE BOSOTA ZONA EDIS Z 1

BUEN DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRODUCCION Y PROYECCION DE BASURA DOMICILIARIA 1990-1995

SECTO DAPD	SECTOR	ESTRATO DAPD	PPC	POB. 1.985	PROD. DIARIA	PDB. 1.990	PROD. DIARIA	POB. 1.991	PROD DIARIA	POB. 1.992	PROD DIARIA
1201	B71	2	0.60	10,508	6.305	10,367	6,220	10.339	6.203	10.311	6,187
1202	BZ1	4	0.75	4.640	3,480	5.954	4.466	6.258	4.694	6,578	4,934
1203	971	3	0.70	1.748	1,224	2,394	1.676	2,550	1.785	2,715	1.901
1204	BZ1	4	0.75	13,679	10,259	12,521	9,391	12,301	9,226	12,086	9.064
1208	BZ1	3	0.70	606	424	646	452	655	458	663	464
1401	BZ1	3	0.70	14,828	10,380	19.374	13.562	20.438	14,307	21,561	15,093
1402	BZ1	3	0.70	16,184	11.329	15.209	10.646	15,021	10,515	14.835	10.385
1403	BZ1	3	0.70	4	3	4	3	4	3	4	3
1404	BZ1	3	0.70	9.757	6,830	9,335	6,535	9,253	6.477	9,171	6.420
2101	B71	3	0.70	6.379	4,465	8.935	6,255	9.558	6.691	10.225	7.157
2102	BZ1	4	0.75	15,904	11,928	17.365	13.024	17.673	13,255	17,987	13.490
	BZ1		0.70	9,941	6,959	10.940	7.658	11,151	7.806	11,367	7.957
	BZI		0.70	17.607	12,325	17.039	11,927	16,928	11.849	16.817	11.772
	BZ1		0.70	4.642	3,249	4,609	3,226	4.602	3,222	4.596	3.217
2106	BZI		0.70	268	188	251	176	248	173	244	171
2107	BZ1	3	0.70	7,417	5.192	7,354	5.148	7.342	5.139	7,329	5.130
	1	3	0.70		6.340	8.850	6,195	8,809			6.138
2201	BZ1			9,057	k				5,166	8.768	9.367
2202	BZ1	3	0.70	13.685	9,580	13,468	9,428	13,425	9,397	13.382	7
2203	BZ1	3	0.70	8,807	6.165	11.215	7.850	11.771	8,240	12,354	8.648
2204	B71	3	0.70	6.493	4,545	7.213	5.049	7.367	5,157	7,523	5.266
2205	BZ1	3	0.70	15.951	11.166	15.386	10.770	15.275	10.693	15.165	10.616
2301	B71	3	0.70	6.502	4,551	6,598	4,619	6,617	4.632	6.637	4.646
	BZ1	3	0.70	8.982	6.287	8,999	6,299	9,002	6,302	9,006	6.304
2303	BZ1	3	0.70	4,685	3.280	5.762	4.033	6.010	4,207	6,268	4,388
2304	BZ1	3	0.70	3,268	2.288	3,728	2,610	3,828	2.679	3,930	2.751
2305	BZ1	2	0.70	11.397	7,978	10,949	7,664	10.861	7.603	10.775	7.542
2306	BZ1	3	0.70	6.290	4.403	6.235	4.365	6.224	4,357	6,213	4,349
2307	BZ1	3	0.70	18,263	12.784	21,087	14.761	21,702	15,191	22.335	15.635
2308	BZ1	3	0.70	15.634	10,944	17,580	12.306	17,997	12,598	18.424	12.897
2309	BZ1	4	0.75	5,419	4.064	5,598	4,199	5,635	4.226	5.671	4.253
2310	BZ1	3	0.70	9.806	6.864	10,743	7,520	10,941	7,658	11,142	7.799
2401	BZ1	3	0.70	11.829	8,280	16.590	11,613	17,449	12,214	18,352	12,846
2402	BZ1	2	0.60	24,800	14,880	27.896	16,738	28.490	17.094	29.096	17.457
2403	BZ1	3	0.70	11,425	7,997	10,584	7,409	10,410	7.287	10,239	7,167
2404	BZ1	3	0.70	16,258	11,381	15,359	10,751	15.175	10.622	14.992	10.495
2405	BZ1	4	0.75	2,502	1,877	3,616	2,712	3,816	2.862	4.026	3,020
2406	BZ1	2	0.60	18,005	10,803	17,434	10.460	17.318	10.391	17,203	10,322
2407	BZ1		0.60	12,489	7.493	10.559	6.335	10.141	6.085	9.740	5.844
2408	BZ1		0.60	20.597	12,358	17.430	10.458	16.745	10,047	16.087	9.652
2409%		2	0.60	16,559	9,935	15,376	9,226	15,132	9.079	14,891	8,935
2414	BZ1	2	0.60	23,269	13.961	27,534	16,520	28,477	17.086	29.451	17.671
	BZ1		0.70	18,393	12.875	27,610	19.327	29.946	20.963	32,481	22.736
	BZ1		0.70	26.660	18.662	24,178	16.925	23,660	16.562	23,152	16.207
	B71		0.70	7.391	5,174	8,597	6.018	8,826	6,178	9.060	6.342
	BZ1		0.70	15.173	10.621	15.111	10.578	15.099	10.569	15.086	10.560
	871		0.70	12.770	8,939	13.365	9,356	13,482	9.437	13.600	9.520
	BZ1		0.70	699	489	917	1	957		999	699
	BZ1		0.60	708	487	1,189	713	1.319	670 791	1.463	878
SUBTO	TAL		3,115	517,878	351,928	549.053	373,811	556.224	378.845	564.004	384,296

CAMARA DE COMERCIÓ DE BOSOTA. ZONA EDIS Z 1

BUEN DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
PRODUCCION Y PROYECCION DE BASURA DOMICILIARIA 1990-1995

SECTO DAPD	SECTOR	ESTRATO DAPD	PPC	POB. 1.985	PROD. DIARIA	POB. 1.990	PROD. DIARIA	PDB. 1.991	PROD DIARIA	POB. 1.992	PROD DIARIA
1205	PZ1	3	0.70	3.803	2,662	3,839	2,687	3,846	2,692	3,853	2,697
1206	PZ1	3	0.70	1.035	725	719	503	669	468	622	435
1207	PZ1	3	0.70	4,341	3.039	3.837	2.686	3.743	2,620	3,652	2,556
1209	PZ1	2	0.60	4,114	2,468	4,291	2,575	4.327	2.596	4.364	2.618
1210	PZ1	3	0.70	3.887	2,721	2.411	1.688	2.191	1,534	1.991	1,394
1301	PZI	3	0.70	6.817	4.772	8,574	6,002	8,977	6,284	9.398	6.579
1302	PZ1	3	0.70	5,839	4.087	5.456	3,819	5,383	3.768	5.310	3.717
1303	PZ1	3	0.70	13,778	9.645	12.630	8,841	12,412	8,689	12.198	8.539
1304	PZ1	3	0.70	24,328	17.030	21,569	15.098	21,056	14.739	20,555	14.389
1308	PZ1	3	0.70	11.181	7.827	12.051	8,436	12.233	8.563	12.418	8.692
1405	PZ1	3	0.70	13.551	9,486	13,050	9.135	12,952	9.066	12,855	8.998
1406	PZ1	3	0.70	4.676	3.273	6,221	4.355	6.587	4,611	6,974	4,882
1407	PZ1	3	0.70	4,494	3.146	4,658	3.261	4,591	3.284	4,725	3.307
1410	PZ1	3	0.70	10.329	7.230	9.582	6.707	9,439	6.608	9.299	6.509
2502	PZ1	3	0.70	13,449	9,414	12,799	8,959	12.673	8.871	12.548	8.784
2503	PZ1	3	0.70	11.876	8,313	8,608	5,026	8.071	5.650	7,568	5,298
2504	PZ1	2	0.60	28,093	16,856	29,091	17.455	29,295	17.577	29,500	17.700
2505	PZ1	2	0.60	9,376	5.626	9.726	5,836	9,798	5.879	9.870	5,922
2506	PZ1	3	0.70	8.285	5,800	8.579	6.005	8.639	6.047	8.699	6.090
2510	PZ1	3	0.70	23,938	16.757	26.340	18,438	26.849	18,794	27.367	19,157
2511	PZ1	3	0.70	10,159	7.111	12,016	8,411	12,426	8.698	12,850	8,995
2513	PZ1	2	0.60	21,989	13,193	25,344	15.206	26.074	15,644	26,825	16.095
2514	PZ1	2	0.60	2,241	1.345	4,100	2,460	4.626	2,776	5,220	3,132
2515	PZ1	2	0.60	22,858	13.715	29.046	17,428	30,472	18.283	31,967	19,180
2516	PZ1	2	0.60	7.233	4.340	8.381	5.029	8,631	5.179	8.889	5,334
2517	PZ1	2	0.60	19,386	11,632	19,914	11.948	20.021	12,013	20,129	12.078
2519	P71	2	0.60	11.954	7,172	13.926	8,356	14,358	8,615	14.803	8.882
2521	PZ1	2	0.60	14,934	8,960	17,013	10.208	17.462	10.477	17,924	10.754
2523	PZ1		0.60	6,505	3.903	8.416	5.050	8,861	5,316	9.329	5.597
2524	PZ1		0.60	3,276	1.966	3.532	2,119	3.586	2,151	3.640	2,184
2525	PZ1		0.60	10.129	6.077	12,641	7.585	13.214	7,928	13,812	8.287
	PZ1		0.60	9,757	5.854	10,679	6.407	10.874	6,524	11,072	6.643
2527	PZ1		0.60	9.707	5.824	10.524	6,314	10.695	6,417	10,869	6.522
	PZ1		0.60	28.981	17,389	34,441	20.665	35,651	21,390	36.903	22,142
2529	PZ1		0.60	19,147	11.488	16.203	9.722	15.671	9,403	15,156	9.094
	PZ1		0.60	31,037	18,622	34.972	20.983	35.817	21,490	36.682	22.009
11 7	IOTA			436.483	279.466	465,179	296.401	472,269	300,645	479.838	305,191

FILENTE:

POBLACION 1985, 1990 Y 1995 D.A.P.D. PROYECCIONES DE BASURA: CALCULOS PROPIOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA ZONA EDIS Z 1

NULO DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRODUCCION Y PROYECCION DE BASURA DOMICILIARIA 1990-1995

SECTO DAPD	SECTOR	ESTRATO DAPD	PPC	POBLACION 1.985	PRODUCCION DIARIA	POBLACION 1.990	PROD. DIARIA	POBLACION 1.991	PROD DIARIA	POBLACION 1.992	PROD DIARIA
1305	NZ1	2	0.60	5,945	3,567	5,659	3,395	5,603	3,362	5,548	3.329
1306	NZ1	2	10.60	4,305	2.583	5,906	3.544	6,291	3,775	6.702	4,021
1307	NZ1	2	0.60	2.946	1,768	5.418	3,251	6.120	3,672	6.913	4.148
1309	NZ1	2	0.60	7,767	4.650	6.947	4.168	6,794	4.076	6.644	3,98
1310	NZ1	2	0.60	10.811	6.487	9,886	5.932	9,711	5.826	9,538	5.72
1311	NZ1	2	0.60	7,988	4,793	7,070	4,242	6.900	4,140	6.733	4.04
1312	NZ1	2	0.60	2.889	1,733	4.852	2,911	5,382	3,229	5.971	3.58
		2	0.60		1,700	3.725	2,235	3,848	2,309	3.974	2,38
1313	NZ1	2		3,168	4,624	7.095	The state of the s				1
1314	NZ1		0.60	7.706			4.257	6.979	4,187	6.864	4.11
1315	NZ1	2	0.60	8,147	4,888	9,661	5.797	9,996	5,998	10,343	6.20
1316	NZ1	2	0.60	1.603	962	1.353	812	1,308	785	1,264	75
1317	NZ1	1	0.60	1,708	1.025	1.736		1,741	1.045	1.747	1.04
1318	NZ1		0.60	4.485	2,691	4.146	2.488	4.081	2,449	4,018	2.41
1319	NZ1	,	0.60	12,805	7.683	11.463	6.878	11.212	6.727	10.966	6.58
1320	NZ1		0.60	10.324	6.194	9.394	5.636	9.218	5.531	9.046	5.42
1321	NZ1		0.60	16.060	9,636	13,993	8,396	13,613	8.168	13,243	7.94
1322	NZ1		0.60	1.826	1,096	3.181	1,909	3.555	2,133	3,972	2,38
1323	NZ1	The same of the sa	0.60	11,285	6.771	9,838	5.903	9.572	5.743	9,313	5,58
1324	NZ1	2	0.60	5.327	3.196	6.266	3.760	6.473	3.884	6.687	4.01
1325	NZ1	2	0.60	4,477	2,686	4.138	2,483	4.073	2,444	4,010	2.40
1326	NZ1	2	0.60	4,389	2.633	6.397	3.838	6.898	4,139	7,437	4.46
1327	NZ1	2	0.60	7,653	4.592	7.840	4,704	7,878	4,727	7.916	4.75
1329	NZ1	2	0.60	3,831	2.299	4.004	2,402	4,040	2,424	4.075	2.44
1330	NZ1	1	0.60	1,194	716	1.542	925	1.623	974	1,708	1.02
1331	NZ1	2	0.60	2,321	1.393	2.698	1.619	2,780	1,668	2.865	1.71
1332	NZ1	2	0.60	16.962	10.177	17.860	10.716	18.045	10.827	18.232	10,93
1408	NZ1	2	0.60	4.365	2.619	6,303	3.782	6.783	4.070	7,300	4.38
1409	NZ1	2	0.60	11,839	7.103	12,644	7.586	12.811	7.687	A	7.78
	NZ1		0.75	0	0	0	0	1	0	0	
	NZ1		0.70	5	4	5	4	5	4	5	
	NZ1		0.60	0	0	0	0	0	0	0	
	NZ1		0.70	1,618	1,133	2,537	1.776	2,699	1.889	2,871	2.01
100000	NZ1		0.60	9.722	5.833	12.750	7,650	13,460	8,076	14,210	8.52
	NZ1		0.60	6.947	4.168	9.869	5,921	10,587	6.352	11.357	6.81
	NZ1		0.60	4.314	2.588	7,270		8.070	4,842	8,958	5.37
	NZ1	1	0.60	0	0	0	0	0	0	0	3107
2522	N71		0.70		18	25	18	25	18	25	1
2531	MOSSING CONTRACTOR		0.60					10,540			
	DECEMBER 1								6,561	11 700	
2532	July 1 Acres 100 Company		0.60	8.937	5,362	10.573	6,344				6.78
2533	The second second		0.60	14.937		17.674	10.604		10,967		11.34
	NZI		0.70	0	0	0	0	0	0	0	07
2535			0.60		9,429	18,597	11.158		11,540	19.892	11,93
2536			0.70		10.798	18,255		18,880			13.66
2537	NZ1	1	0.60	18,605	11.163	22.015	13.209	22.769	13,661	23.548	14.12
SUBTOT	AL			288,990	175,101	320,776	194.548	328.810	199,447	337,519	204.75

FUENTE

POBLACION 1.985,1.990 Y 1.995: DAPD PROYECCIONES DE BASURA : CALCULOS PROPIOS ZONA EDIS NOCTURNO

BUEN DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRODUCCION Y PROYECCION DE BASURA DOMICILIARIA 1990-1995

SECT	SECT	ESTRATO DAPD	PPC	POB. 1.985	PROD. DIARIA	POB. 1.990	PROD. DIARIA	POB. 1.991	PROD DIARIA	POB. 1.992	PROD DIARIA
3101	BNO	4	0.75	3,358	2,519	3,352	2,514	3,351	2,513	3,349	2,512
3107	BNO	2	0.60	7,532	4.519	8,600	5.160	8,831	5,299	9.069	5.441
3108	BNO	3	0.70	2.503	1.752	2.386	1,670	2,363	1.654	2,341	1.639
8101	BNO	4	0.75	1,579	1.184	1,647	1,235	1.661	1,246	1.675	1,256
8108	BNO	4	0.75	627	470	626	470	626	469	626	469
8201	BND	5	0.80	4.399	3,519	4.854	3.883	4.951	3,961	5.049	4.039
8211	BNO	4	0.75	2,915	2.186	3.902	2,927	4.137	3,102	4,385	3,289
8212	BND	4	0.75	5,287	3.965	6,728	5.046	7.060	5,295	7.409	5,557
8213	BNO	4	0.75	6.748	5.061	7.612	5,709	7.798	5.848	7,988	5,991
8214	BNO	4	0.75	4,416	3,312	4,321	3,241	4,302	3,227	4,284	3,213
	-		100.3	39.364	28.488	44,028	31.854	45.080	32,615	46,175	33,407

FUENTE:

POBLACION 1985, 1990 Y 1995 D.A.P.D. PROYECCIONES DE BASURA: CALCULOS PROPIOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOSOTA ZONA EDIS NOCTURNO

POBRE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
PRODUCCION Y PROYECCION DE BASURA DOMICILIARIA 1990-1995

SECTO DAPD	SECTOR	ESTRATO DAPD	PPC	POB. 1.985	PROD. DIARIA	POB. 1.990	PROD. DIARIA	POB. 1.991	PROD DIARIA	POB. 1.992	PROD DIARIA
3102	PNO	3	0.70	8.917	6,242	8,873	6,211	8,864	6,205	8,855	6,199
3106	PNO	3	0.70	2,987	2.091	2,930	2,051	2,919	2,043	2.908	2.036
3109	PND	4	0.75	2,642	1,982	2,631	1.973	2,629	1.971	2,626	1.970
3110	PNO	4	0.75	2,694	2.021	2.667	2.000	2.662	1,996	2.657	1.992
8107	PNO	5	0.80	1,898	1,518	2,236	1.789	2,311	1.849	2,388	1,910
				19,138	13.853	19,337	14.024	19.384	14.064	19,434	14.107

FUENTE:

POBLACIONES 1985, 1990 Y 1995 D.A.P.D. PROYECCIONES DE BASURA: CALCULOS PROPIOS

	FS	IRATO 1			718410		ESTRAIG			1 3				india!		1 5 1	a +
							Cathara		Latent								
	SUSCRIF.	TARIFA	INGREE'S	SUSCRIP.	TARIFA	INGREE IS	SUSCRIP. MARIFA	INGHEEDS	SUSCRIP. TARI	FA INGRESTS	SUSCEPT TARIFA	DV-96105	EUSCFIF.	THIFA	Postful	E STRIF.	INGRESOS
1990																	
BIMESTRE 1	16011	257,58	4124151.6								5801- 1,91,75						809.529.040
BIMESTRE 2	16011	267.67	4285720.8								58010 3712.57				149560251.3	714185	841.243.441
BIMESTRE 3	16011	278.15	4453619.8								56010 3338,74				1:5419477.5	714188	874.2.0.296
BIMESTRE 4	15011	289.05	4628096.4				316890 691.88				58010 3469.54				161518246.9	714188	908.448.282
BIMESTRE 5	16011	300.38	4809408.3								58010 3605,46					114189	944.037.979
BIMESTRE 6	16011	312.15	4997823.5		515.86						58010 3746.71			8742.37		714188	981.021.951
TOTAL 1990			2729EE20.3			*79515099.4		1796981149.3		1714830725.9		1167179312.8			551856180.4		5.358.480.988
1971		701 70	45 -717 -	.70100			7750 7 770 .7			TO CIETE THE	/1431 - 15	12-1110 = 2			10011111111	TET AL	0. 272 507
BIMESIRE 1	16977		E201.34 0	105706	200.0	1100/01/14.0	775807 878 67	201336376.0	1742.	17 100117111.0	61491 4 45 03	737919708.2	21147	DAL D	17.1101.1	75 /1	1.000.010.103
BIMESINE 2		337.09															
BIMESTRE 3	16972	350,29	5945156.0								61471 40.4.54						1.166.954.823
BIMESTRE 4	16972	364.00 378.28	6179065.5								61491 4759						1.212.671.865
BIMESTRE 5	15972		6420099.6								61491 454 - 43						1.260.179.935
BIMESTRE 6	16972	393.10			109.60	773807953.4					61491 471E. D	158474:874.0			1271679710.5	/3/041	1.309.547.198
TOTAL 1991			36441311.3			1/281 (732.4		1/31308100.0		1755157037.9		1384446674.0			PRECIOS DE 1-		7.152.943.393 5.532.238.892
1992															FREE TOO DE 15	711	3,332,230,072
BIMESTRE 1	17990	408.50	7740277 0	134115	751 17	+51/1 1/20 7	151057 001 50	149145570 5	144175 2451	17 357054404 7	65180 4963.15	719997701 0	22414 1	1440 77	15A OL 1	897463	1.442.503.175
BIMESTRE 2	17990	424.50	7636734.4								65180 5045.24				286503247.8		1.499.015.199
BIMESTRE 3	17990	441.13	7935913.8								65180 5294.85				275943E75.0		1.557.741.158
	17990		8246814.0				356057 1000.41								297793528.0		1.618.767.787
BIMESTRE 4		458.41	8569894.2				356057 1143.52								199088130.B		1.682.185.216
BIMESTRE 5	17990	475.37															1.748.087.110
BIMESTRE 6	17990	495.03									65180 5941.95				1=17549743.	0.7.0:	9.548.29 . 645
TOTAL 1992			48543871.69			1037674487.3		1311384154.1		- 4.715/38		.11547 7 2.1					
															FEET S DE 19		5,719,957,620

FUENTE: CALCULOS FROPIOS

16.3
77
1
-
F.45
1
4
-
13
Cla
19
T.
CE
rira
-
SA L
OC.
14.
-
No.
Low P
MIN B
ALICH P
FLALISM P
WELALISM P
THE ALICA P
E THELALISM P
RETAILBUIGN P
ESE THELALISM P
SEESE THELALISM P.
SCENE THELAUTON P.
SEESE THELALISM P
PA SCENE THE LALLON P.
NOW STEEL THE LALLON P.
ANDEL SEERE THELAUTEN P.
ANDEL SEESE THELAUTON P.
AND SE
Chemenic Andre SEESE THELALIGN P.
AND SE

316899 642.55 203616824.8 316899 642.55 203616824.8 316894 561.72 211599790.0	E H I I I I I I I		4478535 447853 4478	
211597750.8		54.78	4455619 8 174273 54 778 44577113 316670 4455619 44577113 316670 44577113 316670 44577113 316670 44577113 316670 44577113 316670 44577113 316670 44577113 316670 44577113 316670 44577113 31670 44577113 3	4455612 8 174213 54 .78
	23910 23910	645.85	######################################	######################################
237449191.3 237449191.3 2376931149.3	13655	646.71 1137.71 1755-05 887.88 12744422 2 7559.3 720.94 17468570 4 7554.2	56,7115.1 185375 548.11 1197.17% 2 7294.1 66,71153.5 185375 587.68 17344472 2 7399.3 637 872.0 185775 737.04 175657.0 4 7354.2	5607150.0 185505 646.71 1197.1795.2 7286.03 6607753.5 887.68 123444725.2 728503 655.03 173444725.2 728503 655.03 173444725.2 728503 655.03 173444725.2 728503 655.03 173444725.2 728503 655.03 173444725.2 728503 655.03 173444725.2 728503 655.03 173444725.2 728503 655.03 173444725.2 728503 655.03 173444725.2 728503 655.03 173444725.2 728503 655.03 173444725.2 728503 655.03 173444725.2 728503 655.03 173444725.2 728503 655.03 173444725.2 728503 655.03 173444725.2 728503 655.03 1734444725.2 728503 655.03 1734444725.2 728503 655.03 1734444725.2 728503 655.03 1734444725.2 728503 655.03 1734444725.2 728503 655.03 1734444725.2 728503 655.03 1734444725.2 728503 655.03 1734444725.2 728503 655.03 1734444725.2 728503 655.03 1734444725.2 728503 655.03 1734444725.2 728503 655.03 1734444725.2 728503 655.03 173444725.2 7285000000000000000000000000000000000000
55 57312416 7 17520.1 1-734 58 70251275 176103 1150.99 58 70251275 176103 1150.99 10 72720116 7 176103 1772 10 74056454 176103 1265 11 74056454 176103 1265	10000	779 17 14441719.5 719903 829.55 141771494.7 759 3 621 39 141771494.7 7853 3	7241717.3 125525 824.53 1575144.1 759 3	E BERT TO REPORT OF FIRST OF F
41326279.2	156.057	3425 17978-1	9784579.9 9858375.4 176445 940.01 .EGGGG457.1 35c057	9784579.9 9858375.4 176445 940.01 .EGGGG457.1 35c057
2.12.13.13.13.13.13.13.13.13.13.13.13.13.13.	25.537 1.53.24 25.537 1.45.24 25.537 1.45.24	55500	1	

TO THE TE LOS INTREEDS POR TARIFAS RESIDENCIALES

1907 TE BOSDIA - FRECIOS CORPERATES 1909-1932 1909-1932 STRAIN ANDRE SOERE INFLACION FARA LOS ESTRAINS 1,2 Y 3 Y 15% FARA LOS ESTRAINS A,7 Y 6

1 V I	INSPECTO	B41.743.441	974.200.252	944.037.979	5,358,4En,998	1,137,028,08	1.178.505.117	1,254,598,531	1.335,606,559	1.421.846.705	7.811.242.008	6,150,584,758	1,708.080.525	1.935.758.125	7.060,803,691	2.193.883,926	2,335,560,559	7,472,567,424
1 0 1	district.	714183	714188	14188		757041	757041	757041	757041	757041	757041	-	B02463	802463	802463	802463	R02461	
	المراد دوالو	149540251.3	141508746 9	147975552.1	1.55180.4 5.7455180.4	1983814.4.6	105841798.4	1,1562242.3	2.2179793.3	153753108.6	270344680.4	FPEC103 TE 1990	175364804.1	344534559.3	269192618.8	9.9317777	419950076.2	FECTOS DE 1990
ESTRATO 6	erreft, theira	94350 7214.15	19950 7770.45			7,147 9214.01					21147 12784.07		77416 13619.95	22416 15459.25	22415 16470.05	22415 17546.54	17416 18654,24	
		1 1 2 5 T 3 0 1 1 1 5 1 1 5 1 1 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1			F 73.	74-48T-75. 7	wī		-		336299779.1 211		35046 B13.4 724		v.	47	-7	Zemeriere.
6 Diduis	manufal Vidage " ara do a	59 17 191 T 195	11.0.71	12 2031		51471 "791, 49 745	557757	4533,75	4524.35	5147.69	61471 5479.85 236		45100 2877.09 380	6625.34	7059,54	7520,06	65187 9711.74 522	6.92
ESTERTO 4	continue parage	75. 1245. 91 19. 25. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19				0'.C99balk2 68'.s61.029.1			77.88477.872		136203 7779.49 773126577.59		194775 THE 61 421374241.31		2529.36 509550644.3		9	
t bydta	and the state of		Certaelli (1, 34 peg			E.1227775 E. 14 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	DO 4	177		0.	1911012401.		755057 1119.E0 409737595.B	294.43	4	200	-60	19718/1823.3
		0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	** - 1	5		1 15.15.11	0			-	71/4/3/47/4		O TOTAL		-		(f°	
10,000		1				11 27		E	120.00	7			13,1416 321,21 (3,1446 300 36	1954451			11. 11. 11. 11. 11.	
		0 0				1 54 5 1 Th	171. 3.4				1 717.252.				-			
		14 15 11 14 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.		F				7			17970 4.0.99				1	
						-	1 -		40	u-,	7 32 34 6	15	EIMEGICE 1 17		407	v.		

	PACKESUS	d09.529.040	841,243,441	874,200,296	908.448.232	944.037.979	981,021,951	355.480.488		1.1/0.969.07	1.178,378,213	1.254.397.872	1.335,713,200	1,471,452,530	1,513,148,595	7.805.555.483	6,149,335,078	1.707.4.4.601	1.817.547.279	1,934,794,906	2.059,500,027	7,192,468,551	2,733,901,855	7.045.723.479	7,468,565,565
	State Altr.	14188	714188	714188	714188	714188	311168			Tr	57:41	57.141	157041	157 141	157.41			2. 246.5	802463	8:1453	817453	802463	6-2443		
		12 145+51914.3		45 155415477.5	55 151558245.9	81 147835557.1	75 1744157 512	# 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		11.4.4.4.1	[] [] 1 4 4 5 F F F F F F F F F F F F F F F F F	75 27 117 4.1	DE TITEM JAC.	23 25, 711,000,4	13 265 11997,4	3	FFE.10: DE 17:	7. 5.919.4. 11	31 323133850	12 247978594.6	17 356168198.7	E8 1861E3	42 414534036,4	141554.14 3	* 1 3 to 1 3 to 1 4
T. H.		1955, 7.14.13	1	19950 7770.45	19950 8095	19950 E412.	15950 8742.			21147 4 Call	21147 9505,13	21147 1.545,75	21147 11225.05	21147 11943,23	21147 127.1.13			22415 13541475	22416 14415.31	2241: 15345.13	14335	17386	21416 18510		
		174777.594.3	185378569.5	197580307.4	101757996.8	1,4152744.3	1.7.46794.1	127, 971, 9		A	.51072643.6	2774 1463.9	295941702.5	314% 9642.8	325.41.85.7	72,24747.1		178276412.7	402678555.5	478554807.6	456306775.5	485742535.2	51777159.8	LEFETT-127.4	
		18.1 (AL.)	-	5801- 3338,74	58910 3489,54	58010 7605.46	45.10 114: 71			114 413	61451 4225 73	6149, 4519,58	11:11:11 1:513	*1451 51. 145	611 5451.37			1515, 5803,57	6516: 6177.95	6513 6576.48			84120 7527, E		
ESTEATU 4	ESTAIR, Tarl's IN ISC	128492 1545,51 198637195,05	1606.47	128492 1559.41 214505829.72	28492 1734.81 222909387.33	28442 1502.78 231542165.73	28442 1873.40 140717062.el	1,14-1,101,3		135203 1594.15 Litelikeb.4	116203 2122.00 ,35145139.62	136203 2259,84 307797519.29	136203 24.5.62 327253139.68	134203 2340.81 749789620.48	135207 2726.00 371289588.75	191979897.1		144375 1301.85 418354577.78	144375 3089.05 445581179.84	144375 3288.32 474759845,46		144375 3725,25 537977593 2	144775 3564.63 572481872.77	1.1987172	
		195940585.8 128		211593790.8 128	219831265.3 128	226497491.3 128	257449151.3 128	1,95981145.3		287432415.7 135	235216350.8 136	303415371.8 136	123791164.7 136	344050454.3 138	358244704,7 135	1890260453.0		413262709.2 144	439921752.8 144	458300535.8 144		1		1915554192.1	
ES14413 1	START OFFI	Jisoff Sical.		116890 667.72	316890 693.38	316890 721.06	716990 349,31			354.0 0.435	3359.3 649.10	375903 317.88	135903 9:2:19	1354 3 1 24.28	335913 1 90,33			356057 1150.66	356057 1235.54	354057 1715.24	161	121	254.157 1534,88		
		07.52685	1.	54547271,1	18751785.2	127190417.1	B-812:213:41	F . S. S. S. S. S.		111.11.55	127444425. 2	135665700,4	144417319.5	153723494.3	143850841.4	84451797E.1		13466,457.1	191572664.7	209253313.4	222751974,7	237121416.5	25,417512.3	120177757.E	
ESTF-10 2	Straff, bolts tables	174335 5017		174835 5473	174535 561,97	174675 593, SE	174935 515.85			185525 645.01	185325 887.68	185525 771.04	183125 779,27	185325 827.53	185775 88 .05			196445 945,01	1964451.000.45	1964451.065.20	1964451.177.92	1964451,207,36	1964451,284,47		
	Philippe	4124151 5	4785770.8	4453619.8	4628096.4	4809408.3	4997823.5	1,1248820,1		5c. +553.2	6003153.5	6390622.0	5801872.8	7241717.2	77,6871.2	39784989.9		8656375.4	4.9545526	9855914.5	10492664.9	11169533.1	11890055.3	e1366949,85	
ESTRAI	SUE JATH. TANIFFE	257.25	767.67	276.16	289,06	300.38	112.15			377.75	357.7.	174,54	430.83	426,69	454			433.51	514.70	547.91	581.25	620.87	561.93		
3	508.3K.TH.	16511	116311	11091	116011	11091	11011			16972	16972	15972	118377	16972	16477			17990	06611	17930	17990	17740	17991		2762 2710
		BIMESTRE 1	RIMESTRE 2	BIMESTRE 3	BIMESTRE 4	BIMESTRE 5	BIMESTRE 6	TOTAL 1950	1+6.	BIMESTRE 1	BIMESTRE 2	EIMESTRE 3	EIMESTRE 4	BIMESTRE 5	BIMESTRE 6	TGTAL 1991	7661	BIMESTRE 1	BIMESTRE 2	BIMESTRE 3	BIMESTRE 4	BIMESTRE 5	PIMESTRE 6	TOTAL 1592	FIRMTE. FS. FBLCS PAREINS

FUENTE: CALCULUS FACFIRE

CUADRO RESUMEN: INCREMENTO DE TARIFAS INCREMENTO DE LA TARIFA RESIDENCIAL DEL 10% ANUAL PARA LOS ESTRATOS 1.2 Y 3 Y DEL 25% PARA LOS ESTRATOS 4.5 Y 6 INCREMENTO PARA NO RESIDENCIALES DEL 10% SOBRE INFLACION RECUPERACION DE CARTERA DE LOS PREDIOS SIN CONSTRUIR DE UN 20%

ESCENARIO1	1990	1991	1992
TARIFA RESIDENCIAL	4972.90	7845.00	12189.85
MEDIANOS PRODUCTORES	1531.00	5162.58	7212.12
PREDIOS SIN CONSTRUIR	355.20	595.12	997.66
TOTAL TASAS	6859.10	13602.70	20399.63
RENTAS CONTRACTUALES	678.60	883.36	1149.00
OTROS INGRESOS CORR	713.60		
TOTAL INGRESOS CORR	8251.30	14486.06	21548.63
TOTAL INGRESOS \$ DE 1990	8251.30	11406.35	13360.18

INCREMENTO DE LA TARIFA RESIDENCIAL DEL 5% ANUAL PARA LOS ESTRATOS 1.2 Y 3 Y DEL 15% PARA LOS ESTRATOS 4.5 Y 6 INCREMENTO PARA NO RESIDENCIALES DEL 10% SOBRE INFLACION RECUPERACION DE CARTERA DE LOS PREDIOS SIN CONSTRUIR DE UN 20%

ESCENARIO 2	1990	1991	1992
TARIFA RESIDENCIAL	4972.90	7811.24	12052.50
MEDIANOS PRODUCTORES	1531.00	5162.58	7212.12
PREDIOS SIN CONSTRUIR	355.20	595.12	997.66
TOTAL TASAS	6859.10	13568.94	20262.28
RENTAS CONTRACTUALES	678.60	883.36	1149.00
OTROS INGRESOS CORR	713.60		
TOTAL INGRESOS CORR	8251.30	14452.30	21411.28
TOTAL INGRESOS \$ DE 1990	8251.30	11379.76	13275.02

INCREMENTO DE LA TARIFA RESIDENCIAL DEL 10% ANUAL PARA LOS ESTRATOS 1.2.3.4.5 Y 6 INCREMENTO PARA NO RESIDENCIALES DEL 10% SOBRE INFLACION RECUPERACION DE CARTERA DE LOS PREDIOS SIN CONSTRUIR DE UN 20%

ESCENARIO 3	1990	1991	1992
TARIFA RESIDENCIAL	4972.90	7845.00	12189.00
MEDIANOS PRODUCTORES	1531.00	5162.58	7212.12
PREDIOS SIN CONSTRUIR	355.20	595.12	997.66
TOTAL TASAS	6859.10	13602.70	20398.78
RENTAS CONTRACTUALES	678.60	883.36	1149.00
OTROS INGRESOS CORR	713.60		
TOTAL INGRESOS CORR	8251.30	14486.06	21547,78
TOTAL INGRESOS \$ DE 1990	8251.30	11406.35	13359.65

INCREMENTO DE LA TARIFA RESIDENCIAL DEL 10% ANUAL PARA LOS ESTRATOS 1.2.3.4.5 Y 6. Y NO INCREMENTO DE LA FACTURACION DE LOS USUARIOS NO RESIDENCIALES. NO INCLUYE RECLASIFICACION DE USUARIOS NI INCREMENTO EN LA RECUPERACION DE CARTERA PARA LOS PREDIOS SIN CONSTRUIR

ESCENARIO 4	1990	1991	1992
TARIFA RESIDENCIAL	4972.90	7845.00	12189.00
MEDIANOS PRODUCTORES	1531.00	2138.00	2988.00
PREDIOS SIN CONSTRUIR	355.20	496.20	693.00
TOTAL TASAS	6859.10	10479.20	15870.00
RENTAS CONTRACTUALES	678.60	883.36	1149.00
OTROS INGRESOS CORR	713.60		
TOTAL INGRESOS CORR	8251.30	11362.56	17019.00
TOTAL INGRESOS & DE 1990	8251.30	8946.90	10551.80

A-21

PERSONAL DE CIUDAD LIMPIA

I. Administrativo

Directivos	No.
Gerente	1
Secretaria	1
Comunicaciones	1
Recepcionista	1
Contabilidad	
Jefe 1	1
Auxiliares contables	2
Analista de contabilidad	1
Secretarias	2
Total de personal Adtivo	10

2. Personal Operativo

Jefes de Operación y	asistentes
Director de Operativa	1
Secretaria	1
Director de explotación	1
Secretaria	1
Recepcionista	1
Jefe de almacén	1
Total	6

Recolección 1 Jefe de recolección 1 Inspectores 4 Conductores 20 Ayudantes 40 Total 65

Barrido	
Jefe de limpieza	1
Escobitas	132
Conductor	2
Conductor de volq.	7.

Ayudante Volq. Conductores	7 4
Conductor cargador	1
Cisternas	3 8
Inspectores	165
Total	103
Talleres	
Mecánicos	6
Soldadores	3
Electricistas Montallantas	1 2
Ayudantes almacenes	4
Lavadores de carros	4 <u>4</u> 20
Total	20
Almagan	
Almacen Jefe	1
Ayudante	1
Total	2
是各位日本京等福本省市工艺学等	
Operadores de radio	3
Total personal operativo	261
Fuente : Ciudad Limpia	



FECHA DE VENCIMIENTO	